

Reformadoras del Monasterio de Clarisas de esta ciudad, a dos religiosas de nuestro convento: Las Reverendas Madres: María de San Rafael e Isabel de San Mateo, esta última tuvo la dicha de morar en la casa de la Virgen desde la tierna infancia, pues, un documento que poseemos, nos hace comprobar que ya estaba aquí, cuando tenía apenas 9 años.

Treinta y cinco años habían pasado, desde que ingresaron en la clausura las fundadoras de nuestro Monasterio; la ruta de luz, que desde el principio iluminó los extáticos ojos de nuestras Madres, se había dilatado; el azul de la Purísima se había extendido por toda la Patria, llegando como Nuncio Celestial a Pasto y a Loja, a Cuenca y a Riobamba, yendo a alegrar con su matiz de aurora el severo sayal de la hermana Clarisa; en tanto, que en este Convento de Quito el número de vocaciones llegaba a cifras increíbles, por cuya razón hubo de ingeniarse para ensanchar sus muros, mediante un pasadizo subterráneo que daba acceso a las antiguas casas reales, atravesando por debajo de la calle; casas que fueron compradas en 12.000 pesos. A esta época corresponde ciertamente el dato que se lee en el libro de la fundación: "De este Monasterio es patrono su Majestad; el cual sustenta 120 religiosas de velo negro y coro, donadas niñas y sirvientas ciento y ochenta, porque en todo son trescientas"; diríase que ante la profundidad de la mirada contemplativa de las primeras Concepcionistas se abrían horizontes siempre nuevos y que una extraña fuerza creadora las impulsaba a la conquista de esos horizontes, como si sobre la tibia luz del alba hubiese estallado en poco tiempo la hoguera multicolor de la aurora, para que se vea que la quietud de la contemplación es fuente de fecundo apostolado; porque el verdadero amor de Dios es volcán de llamas que revientan en celo de almas.

Treinta y cinco años de fecundidad maravillosa y de irradiación vivificante de austeridad monástica; saturada de la paz en que se verifica la fusión con el Amado. Años benditos en que nuestras Madres, unidas a la

Verdad. a la Belleza. sintieron el aguijón deliciosamente punzante de la sed de Santidad que les hacía olvidar la tierra, fijar sus ojos en la altura, desde donde la Virgen se complacía en descender, para ensayarles el ritmo y las modulaciones de aquellos cánticos que sólo el cielo comprende. Nosotros por la historia hemos percibido una nota de esas sublimes armonías; cual se perciben los últimos gorjeos de la alondra solitaria, que en las mañanas soleadas de la primavera suele remontar el vuelo, para desgranar en la altura las melodías de su canto y que deja que abajo se escuche tan sólo la maravilla de la última tonada con que se despide la región de la luz y torna al bosque solitario en el que habita.

Un dato más para concluir: Al morir nuestra Madre Mariana de Jesús, dejó en pos de sí tal estela de Santidad, que en los procesos de Santa Mariana de Jesús, la Azucena de Quito, se informa que este Santita que no iba a otro templo que al de la Compañía, dejó en cierta ocasión su acostumbrada iglesia y fué a la Concepción para presenciar las honras de la Madre Mariana de Jesús muerta en olor de santidad. Se refiere, además, que en el funeral, el predicador ensalzó con palabras tan ponderativas las grandes virtudes de la monja concepta, que las jovencitas que acompañaron a la Azucena de Quito, exclamaron: "Oh, quién pudiera alcanzar tales maravillas", a lo que Santa Marianita contestó: "Todo es posible con la gracia de Dios".

Terminamos ya la historia de la fundación en Quito; sin embargo, no queremos dejar la pluma, sin consignar al menos los datos sintéticos de otra fundación verificada en nuestra República del Ecuador. Nos referimos a la fundación del Monasterio de Concepcionistas Franciscanas de la ciudad de Ibarra. Fundadores de ese Convento fueron los Señores: don Antonio y don Manuel de la Chica Cevallos y Narváez. Su primera Abadesa perteneció al Monasterio de Pasto y fué la Madre María de San Jerónimo. Al de Quito pertenecieron las demás religiosas

fundadoras, cuyos nombres ponemos a continuación: María de San Bernardo, Capitana de San Bernardino; María de San Rafael, Capitana de San Pedro y Antonia quiteña como ellos, esta monja seis años después gobernó el convento, pues en el Capítulo del año 1.577 cuando ya había 52 religiosas, la eligieron Abadesa por unanimidad. Al cabo de dos siglos, el terremoto de Ibarra redujo a escombros el Convento y sepultó a 14 religiosas, las 9 sobrevivientes se albergaron en el Monasterio de Quito; cuando ya pudieron tornar a Ibarra regresaron sólo seis, porque tres se quedaron definitivamente en la Comunidad de Quito, por cuya razón y previos los permisos necesarios, las Conceptas de Ibarra consiguieron llevar de Loja tres religiosas y obtuvieron para su convento una nueva vocación la de la Madre Pastora de la Santísima Trinidad, quien murió en nuestro Claustro en el año de 1.923. Vino acá por razones que más adelante se comprenderá.

Es el año de 1.874; Pío IX está en el timón de la barca de Pedro; y en consecuencia, tiene las llaves del Reino celestial, cuando ata o desata el cielo le obedece; sus decisiones y sentencias tienen fuerza para ser irrevocables en toda la eternidad. El 9 de Julio, este varón egregio que tuvo la gloria de llevar una tiara cuajada de espinas y la de merecer el distintivo de Pontífice de la Inmaculada; El, Su Santidad Pío IX, firma una sentencia... Sentencia decisiva para el Monasterio de las Concepcionistas de Ibarra.... Rubrica tal sentencia porque a la luz de Dios, ha examinado las razones que han movido al Obispo de Ibarra, al Municipio de esa ciudad y al Gobierno del Ecuador, a pedir a Su Santidad la supresión del Monasterio de Concepcionistas de Ibarra; y, accediendo a graves razones, firma el escrito de supresión del citado Monasterio... dando así una clarinada que advierte a toda monja Concepta que es su deber "velar con la lámpara encendida" porque con sencillez y con dolor humilde es preciso confesar que la observancia

había venido a menos, que había un tanto de indolencia; y el Señor que codicia con celos nuestros Monasterios permitió que el desastre material del terremoto de Ibarra sea la ocasión, al menos en apariencia, para la extinción completa de la Comunidad; hoy los esparcidos miembros de su cadáver, digo los restos de cosas que fueron suyas: Imágenes, archivo, etc., esos restos nos dicen con la Sagrada Escritura “El que está en pie, mire que no caiga” “Miserere mei Deus”.

EPILOGO

Y aquí ponemos punto final a nuestro relato histórico; al escribirlo hemos prescindido de hechos que no estén perfectamente comprobados; hemos dejado a un lado las sabrosas tradiciones y leyendas que oímos a nuestras antecesoras y en fin, para no sobrepasar los límites señalados y circunscribirlo a los primeros años de la fundación, hemos omitido relatos de hechos trascendentales y edificantes. Réstanos poner esta narración histórica a los pies de la Abadesa de este Convento, la Santísima Virgen del Buen Suceso, a los pies de Ella, ante quien se levantan suplicantes las frescas manos de nuestras jóvenes y las ya temblorosas de las ancianas; a los pies de esta Madre que es vida, dulzura y esperanza nuestra; de esta Madre que es estrella que ilumina con celestiales rayos los cándidos ojos de las novicias y los ya cansados de quienes llegan al invierno final de los últimos días; que Ella, desde su Trono de Prelada nevado a veces por lluvia de pétalos y con más frecuencia humedecido por las lágrimas de los desterrados hijos de Eva; que Ella digo, desde su Trono en donde deposito estos renglones, envíe su sonrisa que es gracia y luz a todas las Conceptas de la tierra, en este año en que Roma y el mundo celebran el centenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Mientras tanto, la humilde cronista del Monasterio de la Limpia

Concepción de Quito, escondida en la viviente hondura de este mismo Trono, dulce nido en que siente el calor del regazo maternal, invoca a la Virgen sin ruido de voces diciéndola "Dignare me laudare te, Virgo Sacrata" y ansía que estas páginas como resonancia de tal plegaria al volar a otras regiones vayan despertando anhelos de alabar y de cantar a la Sagrada Virgen". Tota pulchra es, María. Et macula originalis non est in te".

Certifico que las referencias que constan en el magnífico trabajo que antecede, son auténticas

(f) **J. A. Garcés G.,**

Director del Museo de Historia de
la Ciudad de Quito.

Examinada esta "Breve Reseña" por orden de la Autoridad Eclesiástica, nada he hallado contrario al Dogma y la Moral.

(f) **Fray Samuel López de A.,**
Censor

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis — Quito, Julio 8 de 1954.
Con vista de informe favorable del Censor, puede imprimirse.

(f) **Carlos María Cardenal de la Torre,**
¡ Arzobispo de Quito.

(f) **Angel Humberto Jácome,**
Secretario.

Compañía de Quito, escondida en la vivienda humilde
de este mismo Tono, dulce nido en que nace el calor
del regazo maternal, invoca a la Virgen en el día de
voz dichosa. "Dignate me laudare te, Virgo sacra"
y así que estas páginas como resonancia de las páginas
al volar a estas regiones van desapareciendo solitas de
elabor y de cantar a la Sagrada Virgen. "Tota pulchra
es Maria. Et stantia originalis non est in te."

La Creación de Otavalo en la Categoría de Villa

Por Luis E. Ubidia Rubio



A histórica Revolución Libertaria que dió a Quito el glorioso título de Luz de América, se desarrolló en etapas que, naturalmente, estuvieron determinadas por el desarrollo de los hechos históricos. Esta gesta libertaria, fué inteligentemente cultivada por el indígena Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Los Montúfares heredarían esta inquietud que al fin estallaría el 10 de agosto de 1809 por influjo, decisión y entereza de aquella mujer patriota y varonil que fué doña Manuela Cañizares en cuya casa se organizó la primera Junta Soberana de Quito. Este movimiento venía organizándose desde el año de 1808 en

la hacienda que el Marqués de Selva Alegre don Juan Pío Montúfar tenía en los Chillos; pero fracasó por la infidelidad de ciertos participantes, y, solamente un robo audaz de los documentos respectivos, hizo que no pudieran ser juzgados, lo cual les alentó para seguir con mayor empeño en sus propósitos, hasta cuando el 9 de agosto de 1809 organizan definitivamente la Junta Soberana teniendo en la Presidencia al Marqués de Selva Alegre don Juan Pío Montúfar, en la Vicepresidencia al Obispo José Cuero y Caicedo y como Secretarios de Estado Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y don Juan Larrea, este último con ricas pertenencias en los alrededores de Otavalo, población con la cual se hallaba muy vinculado, sirviendo esto seguramente para la nueva ubicación política que tocó desempeñar a Otavalo por medio de Manuel Larrea un íntimo familiar suyo que intervino en la conformación de la segunda Junta Superior Gubernativa, conforme lo vamos a ver:

En la madrugada del día 10 de agosto de 1809, se notificaba a Don Manuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla, que se había formado la Junta Soberana de Quito y que él automáticamente quedaba despojado de todo mando y jerarquía. "A las seis de la mañana -dice V. S. Stevenson que fué Secretario del Conde Ruiz de Castilla- se vió formar en la plaza, al frente del Palacio, una reunión muy numerosa; se oyó al mismo tiempo una descarga de artillería o saludo real y la música militar estacionada en la explanada frente al Palacio, ejecutó hasta las nueve algunas tocatas nacionales". Las fuerzas militares estuvieron comandadas por Don Juan Salinas. Seis días después se convocaba al Cabildo Abierto que se reunió en la Sala Capitular de San Agustín, donde el Marqués de Selva Alegre leyó su discurso de ratificación de todo lo resuelto y tratado en días anteriores. De esta manera, la primera fase de la revolución había triunfado plenamente, no así la segunda en la cual se inicia el desmoronamiento virtual de este movimiento patriótico en el plazo de 80 días por cuanto,

Cuenca y Guayaquil en el orden interno, Lima, Popayán y Bogotá en el orden externo, no apoyaron a este movimiento revolucionario, además de que, como carecía de verdadera raigambre popular, el pueblo se mantenía indiferente, contrario a ella en la cual ya se jugaban intereses de la aristocracia criolla. A continuación, el Virrey de Lima don Fernando de Abascal y Souza y el Virrey de Santa Fé de Bogotá don Antonio Amar y Borbón -este último después de mucho meditar y consultar-, inician el asedio militar a Quito que geográficamente se hallaba aislada. De Lima vendrá como Jefe Militar el ambicioso Coronel Manuel Arredondo que, en la tarde del 2 de Agosto de 1810, cubrirá de sangre y tragedia las prisiones y las calles de Quito. En esta forma, los patriotas se vieron en el caso de capitular el 28 de Octubre de 1809, entregando nuevamente el poder al Conde Ruiz de Castilla que ya contaba con 84 años de edad, el mismo que faltó a su palabra de no tomar ninguna retaliación contra los insurgentes o revolucionarios patriotas; el Fiscal Arrechaga, en el juicio que se seguía a los comprometidos del 10 de Agosto y que sumaban ya 84, entre gente notable y hombres del pueblo, que también fueron apresados y acusados, pidió la pena de muerte para 46 de ellos, lo cual, sumado a la inquietud general provocada por la presencia de tropas colombianas y peruanas en la Capital, que saqueaban y atropellaban como mejor podían, hizo que la multitud, o mejor, el pueblo quiteño, se exasperara en el 2 de Agosto de 1810, tratando en los primeros momentos de salvar a los prisioneros que se hallaban en los cuarteles del centro de la ciudad. Su intento, no tuvo feliz éxito, porque se demoraron mucho en romper los grillos que tenían en sus pies los patriotas. Hasta tanto, las tropas peruanas y las colombianas, formadas totalmente por gente extranjera, trató de silenciar a la multitud por medio del terror; primero liquidaron a bayoneta a 72 prisioneros que se alojaban en el Real de Lima, y luego, salieron a las calles de la ciudad a asesinar

con pasmoso sadismo al pueblo que, con palos y piedras había establecido barricadas desde donde se defendían como era posible. El Coronel Arredondo, "era hijo del Virrey de Buenos Aires y sobrino del Regente de la Audiencia Real de Lima: era ávido de reputación y de ascensos -dice Stevenson-, tirano, imperioso en la prosperidad y el más abyecto de todos los miserables en la adversidad" y como tal, cubrió de sangre las calles de la Capital desde la una hasta las tres de la tarde de ese día, hasta cuando cesó el fuego ante la presencia del Obispo que con los ornamentos sagrados había salido a buscar la paz y la tranquilidad. La mortandad fué numerosa si se tiene en cuenta que solamente de los soldados no regresaron 200 a sus cuarteles.

A este sangriento episodio siguió una insostenible tensión nerviosa entre españoles y criollos, hasta cuando, dos días después, las autoridades españolas se vieron en el caso de convocar a una Asamblea de notables quiteños, los mismos que, como condición especial para iniciar cualquier género de discusiones y después de haber protestado y recriminado fuertemente la conducta de Arrechaga que fue hijo de un cura de Oruro y del canalla Manuel de Arredondo con su delito de la tarde del 2 de Agosto, sentaron como base, primero la desocupación de la ciudad por parte de las tropas peruanas; luego se olvidaría todo lo acaecido el 10 de Agosto del año anterior y se formaría una nueva Junta de Gobierno con la participación de don Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, que venía como Comisionado Regio especialmente delegado por el Rey de España para calmar el aliento libertario de las colonias, y del Obispo Cuero y Caicedo nuevamente, siendo todo esto un señalado triunfo de los propósitos de la revolución sangrientamente aplacada el 2 de Agosto de ese mismo año. Una vez llegado Montúfar a Quito, en su calidad de Comisionado Regio, exige a Ruiz de Castilla el cumplimiento del compromiso contraído con los notables de la ciudad el 4 de Agosto, especialmente la pronta desocupación de las

tropas de Arredondo y a continuación se organiza la Junta Superior de Gobierno que en el fondo no era sino la misma del 10 de Agosto de 1809, porque inclusive formaban parte todos aquellos revolucionarios criollos que no murieron en la refriega sangrienta del 2 de Agosto y también reorganizó las fuerzas armadas para entregar la confianza a la ciudadanía y demostrándose él desde aquellos momentos, un hombre convencido de los postulados de la revolución libertaria. El Conde Ruiz de Castilla, siguió como figura decorativa ante España, como Presidente de la Junta Superior de Gobierno.

Esta Junta Superior de Gobierno, que era a manera de corolario del movimiento patriótico ejecutado por el pueblo y por nobles de Quito en la tarde trágica del 2 de Agosto de 1810, fué la que dictó una nueva distribución política de su jurisdicción, tocando en esta vez a Otavalo, elevarse de jerarquía dados sus atributos de progreso. El documento en referencia y por el cual a Otavalo se eleva a la categoría de Villa, textualmente dice así:

“En la ciudad de Quito a once de Noviembre de mil ochocientos once. Congregados en sesión extraordinaria los señores que componen esta Junta Superior Gubernativa y Capitanía General para tratar asuntos propios de su instituto.—Dixeron: que siendo de su incumbencia de este superior Gobierno consultar por todos los medios peculiares a su autoridad, el mejor arreglo y adelantamiento de las provincias de su dependencia como que son partes integrantes del Reyno, y atendiendo a la constante fidelidad y amor al orden público con que se han manejado unidas a las deliberaciones de su Capital, habiendo manifestado sus leales habitantes su honor y Patriotismo en promover y sostener con el mejor celo la defensa de la causa común, era muy justo, y debido no sólo recompensar el mérito de los particulares, sino también el de condecorar con las distinciones políticas a los mismos lugares principales conocidos anteriormente con la denominación secundaria de Villas

y de Asientos, donde se han establecido desde su antigua fundación la principal residencia de la Municipalidad, jueces, subalternos y otros empleados, los cuales lugares tanto por su considerable población, las facultades y circunstancias de su vecindario, sus producciones naturales y de industria así para el comercio como para las contribuciones del Erario, son muy acreedoras a mayor condecoración política para la representación pública: se acordó por unánime deliberación conceder y declarar el título de Ciudad a las Villas de San Pedro de Riobamba y San Miguel de Ibarra, con todos los honores y privilegios concedidos por las Leyes del Reyno; y que los asientos de Alausí, Guaranda, Hambato, Tacunga y Otavalo quedan erigidos en Villas con todos los derechos y exenciones que como a tales les corresponden con la expresa declaratoria de que las Tenencias de Hambato y Alausí quedan de Corregimientos, debiéndose titular de hoy en adelante en todos los actos e instrumentos públicos y privados con las expresadas denominaciones en virtud de esta concesión y declaratoria, de la que se emitirán los correspondientes testimonios a los ilustres Ayuntamientos de las ciudades nuevamente erigidas de Ibarra y Riobamba, y a los Corregidores de las expresadas Villas, para que se haga notorio en sus respectivos Distritos y se archive esta Acta en los registros públicos, para que conste en todos tiempos de un modo auténtico y anunciándose por bando en esta Capital, se comunicará al Superior Tribunal Supletorio de la Real Audiencia, al Muy Ilustre Cabildo Secular y Venerable Eclesiástico para su inteligencia en la correspondencia y expedición de todos los negocios oficiales que ocurran y dese cuenta a su Majestad para su soberana aprobación. Con lo que se concluyó este acuerdo que firmaron dichos Señores por ante el presente Secretario que lo certifica.—José, Obispo Presidente.—El Marqués de Selva Alegre.—Calisto Miranda.—Francisco Rodríguez Soto.—Prudencio Vásquez.—El Marqués de Villa Orellana.—Mariano Guillermo de Valdivieso.—Manuel Larrea.—Manuel Matheu.—Doctor Mariano Meri-

zalde.— Doctor Francisco Aguilar.— Doctor Miguel Antonio Rodríguez.— Luis Quijano, Vocal Secretario.”

Pero, por desgracia, nuevamente Cuenca y Guayaquil y el Virrey Abascal desde Lima, desaprueban la organización de la Junta que militarmente no pudo defenderse hasta cuando viene desde el Perú un militar experimentado para aplastar a los revolucionarios; es el General Toribio Montes que entra triunfante a Quito y desconoce y anula todo lo actuado por la Junta anterior, el 8 de Noviembre de 1812. En esta forma, Otavalo no gozó sino un año de su privilegio de Villa, igual que las demás ciudades nombradas en el documento.

Otavalo, Agosto de 1954

Introducción al Estudio del Folklore Ecuatoriano

Por Darío Guevara

I

LIMINAR



L estudio del *Folklore* tomó interés y orientación en el mundo de la cultura universal, desde cuando Ambrose Merton puso el término y su significado, en el cartel de las consideraciones científicas y filológicas. Fechada el 22 de Agosto de 1846, publicó una carta en la revista inglesa "El Ateneo" del mismo año, bajo el título

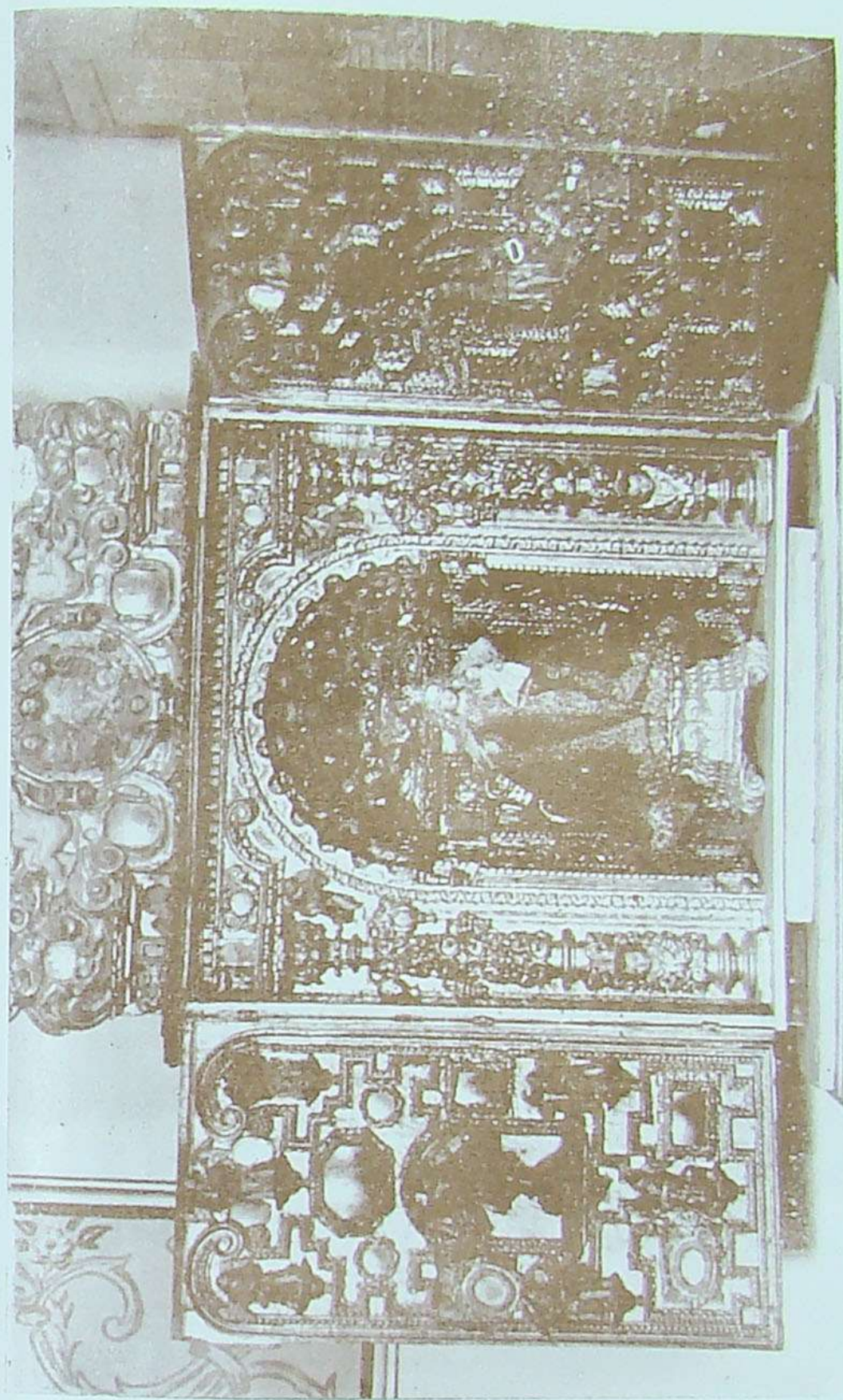
llano y simple de **Folklore**, y en ella insinuaba la recopilación e investigación de las antigüedades populares, sujetándose a ese nombre de pura cepa anglosajona.

Ambrose Merton era el seudónimo del etnógrafo Willam John Thoms, conocido entonces como anticuario por sus libros de *Romances Antiguos* (1828), de *Canciones y Tradiciones de varias Naciones* (1834) y de *Anécdotas y Tradiciones de la Historia y Literatura Antiguas de Inglaterra* (1839).

Como es fácil anotar, la obra etnográfica de Thoms era más literaria que científica y más tradicionista que histórica propiamente dicha. Por eso tuvo la mejor aceptación del romanticismo literario que, en cada país, se entregó a la búsqueda de motivos autóctonos para renovar la lírica y el relato preferentemente, hasta el caso de pronunciarse en favor de una nueva escuela que debía llamarse *Nativismo*. Entre nosotros, por ejemplo, Juan León Mera encabezó dicho movimiento literario y personalmente recogió los *Cantares del Pueblo Ecuatoriano*, y compuso *La Virgen del Sol* y *Melodías Indígenas*, y se aprovechó de la tradición nacional para escribir sus novelas *Cumanda*, *Por qué soy Cristiano* y *Entre dos tías y un tío*, al igual que esa serie humorística de cuentos y relatos cortos de *Tijeretazos y Plumadas*.

El vocablo *Folklore* se acogió y se difundió también con rapidez. Hasta la fecha se ha creído insustituible por cualquier otro de las lenguas clásicas del orbe. Y en tal concepto se lo mantiene, no obstante los varios sinónimos de procedencia griega que se han sugerido como nomenclatura científica. En nuestra lengua, verbigracia, ya tiene carta de naturalización, admitiéndosele con derivados de estructura castellana como *folklórico*, *folklorista* y *folklorólogo*.

Entre los nombres que se han propuesto en vez del anglosajón, podemos mencionar: *Laografía*, en Grecia; *Demología* y *Demociología*, en Italia; *Demosofía* en España; *Demótica*, en Portugal y Brasil, y *Nativismo*, en varios países hispanoamericanos.



Nicho de la Virgen del Rosario, Coro Alto (Monasterio de "La Concepción")

Pero apartándonos de lo que pudiérase llamar "formalidad etimológica", pensemos en el valor, el crecimiento y la trascendencia que, paso a paso, ha venido adquiriendo el Folklore en el campo de las artes y las ciencias populares de tradición, como cimiento y movimiento de las culturas y como base de las estructuraciones nacionales.

Está visto cómo el Folklore se empezó a *explotar* como historia y literatura de tradición; mas, en un camino de doctas investigaciones, pronto alcanzó el abrazo de las ciencias universales, y a esta hora ya es una gran disciplina científica con método propio, que ha llenado el mundo de valiosos descubrimientos de contenido humano.

Sobre la ruta del Folklore en la función dinámica de las ciencias y las artes del pueblo, en nexo estrecho con las ciencias y las artes modernas, expresa nuestro amigo don Augusto Cortázar:

"Cuando el proceso cultural llegó a su madurez, la nueva disciplina se formó autónomamente, gracias al desgajamiento de muchas ramas segundas de otras ciencias ya venerables. La Historia, la Antropología, la Literatura, la Sociología, cimentaron la nueva construcción.

"Temas concretos, concepciones y métodos vinieron a integrar armónicamente este nuevo conglomerado científico. Asuntos tan antiguos como el mundo y la sociedad: tradiciones, costumbres, mitos, danzas, música y cantos, fueron enfocados por una nueva luz y examinados desde ángulos insospechados. ¿Quién veía en los cuentos de hadas, adivinanzas o refranes, más que entretenimientos de pilluelos o consejas que "dicen las viejas tras el fuego", según la expresión del marqués de Santillana?

"Pero he aquí cómo la cultura es una apretada urdimbre, los hilos de las leyendas vulgares y de las supersticiones groseras se fueron entremezclando con los más dignos de la Historia y la Religión, la Mitología y el Derecho. El más ingenuo juego infantil resultaba

supervivencias de civilizaciones antiquísimas y las leyendas migratorias, bajo apariencias rústicas, alentaban la llama de culturas pretéritas y de acontecimientos memorables.

“Cuando comenzó el ahondamiento metódico de estas vetas riquísimas, cada investigador consideró el total, con el matiz de la propia luz guiadora. El arqueólogo, el etnógrafo, el literato o el jurista, dados a investigar hechos folklóricos, los vieron como prolongación de sus respectivos sectores. (Bosquejo de una Introducción al Folklore).

Lo evidente es que el Folklore se incorporó a las ciencias con la investigación y recopilación de la literatura, de las artes, de las tradiciones y los elementales conocimientos científicos del pueblo. Y es ciencia en cuanto al método de su investigación y en cuanto se enlaza con la Historia, la Antropología, la Etnografía, la Arqueología, la Sociología, la Psicología, la Medicina, la Mitología y cuántas disciplinas más tuvieron o tienen su origen en la sabiduría popular. Pero en cuanto a su expresión estética en lo que se relaciona con la literatura, el canto, la danza, la música, la arquitectura, el dibujo y las demás artes tradicionales del pueblo, tiene y mantiene su condición artística, por más que los científicos formalistas no quieran admitirlo. De no ser así, ¿por qué entonces hablamos de un *Folklore Literario*, de un *Folklore Musical* o de un *Folklore de Artes Manuales*?

En el cauce de esta realidad, el Folklore se mueve en función activa y útil, no sólo de las ciencias, sino de la vida misma de los pueblos. Por lo mismo es de la atención de las asociaciones de arte y de las academias científicas, y ha merecido singular empeño por la acción cultural de los Ministerios del Ramo, de las Universidades y de sus propias Instituciones. En varios Ministerios de Educación, el Folklore se investiga y se difunde bajo su dependencia, y en las Universidades se han establecido Institutos y Cátedras para su estudio en las Facultades de Letras y Bellas Artes.

En aras de esta cruzada de auténtica nacionalidad, nada se ha hecho aún en el Ecuador, si descontamos la desinteresada y fecunda labor llevada a cabo por el doctor Antonio Santiana, en su calidad de médico antropólogo de la amable quijotería de las ciencias. Pues es cierto que ni las Universidades, ni el Ministerio de Educación, ni la Casa de la Cultura Ecuatoriana, han hecho nada en concreto para recoger, investigar y dar al pueblo lo que es del pueblo, por los órganos de la nueva cultura.

En vano el primer Congreso Grancolombiano celebrado en Quito del 9 al 17 de Diciembre de 1946, adoptó importantes resoluciones y acuerdos tendientes a una justa folklórica, ya que hasta la fecha no han tenido cumplimiento, quizá porque adolecemos de este complejo de olvido o gustamos mecernos en buenos propósitos que no se cumplen, aunque sean emanados de congresos y legislaturas.

Entre las ponencias aprobadas por el mencionado primer Congreso de Sociedades Bolivarianas Grancolombianas, se decía en el numeral 40: "Interesar por todos los medios al alcance, a cada uno de los Gobiernos Grancolombianos para que se establezcan en las Universidades los estudios folklóricos, adscritos a las Facultades de Filosofía y Letras,

"Gestionar ante los mismos Gobiernos la Fundación del Instituto Folklórico Grancolombiano, con sede en cualquiera de las capitales Grancolombianas, lo cual se determinaría de acuerdo a los factores que determinen en última instancia, esa elección;

"Fundar una Revista o Boletín Folklórico, encargado de alentar los estudios y servir de guía a los estudiosos y también a los Gobiernos, a fin de que no decaiga, antes bien, se afirme el interés de éstos por apoyar dichos estudios."

No sabemos si es efecto de estos buenos propósitos, pero Venezuela y Colombia ya cuentan con departamentos de Investigación y revistas de Folklore; solamente en el Ecuador está todo por hacerse. Desde luego, el pro-

yecto de empresa folklórica grancolombiana, en la forma cómo determinaron las Sociedades Bolivarianas, duerme todavía el sueño de los usuales olvidos, y quizá es el Ecuador el principal obstáculo, ya que de ningún modo ha prestado auspicio al estudio orgánico del folklore Nacional.

Ahora, en el seno de la Asociación Ecuatoriana de Antropología, abrigamos un vital optimismo y bien creemos que, en los cauces de tan prestigiosa Institución, el Folklore Ecuatoriano puede entrar en su primera fase de *exploración*, de *explotación* y de servicio a los más activos resortes de la Nacionalidad.

Para forjar una robusta conciencia nacional, impostergable es nuestro retorno al bagaje cultural del pueblo y a cuanto nos viene de él, en el secular y milenario vehículo de la tradición. De ese emporio riquísimo, sabio, inexplorado y hermoso, no solamente obtendremos la fisonomía real de nuestro presente con raíces del pasado, sino que dispondremos de ricas minas de espiritualidad para orientar y afirmar nuestro destino ecuatoriano, dentro de la convivencia y la hermandad de los demás pueblos afines y de la humanidad en general.

Para este grande y complejo propósito, no basta saber que tenemos un rico emporio de Folklore o que algo se ha explotado sin plan científico ni unidad de finalidades. De esta lamentable realidad surge nuestro afán de ensayar o esbozar un plan que podría ser una invitación al estudio del Folklore Ecuatoriano, a semejanza de lo que vienen haciendo los demás países del mundo, por medio de organismos especiales de índole oficial, semioficial y particular.

Huelga decir, por anticipado, que esta ardua tarea compete, en nuestro país, más a las universidades, al Ministerio de Educación con sus organismos regionales y provinciales, a la Casa de la Cultura con sus filiales, a los concejos cantonales y consejos provinciales, a las sociedades culturales de vida asegurada, a los intelectuales y maestros, y en fin, a todos los elementos comprensivos

y patriotas que vienen del pueblo o aman al pueblo como padre y maestro de las artes y ciencias universales.

Pero quienes quieran emprender en la explotación o el estudio del Folklore Ecuatoriano, necesitan, además de la buena voluntad y el empeño más decidido para hacerlo, conocer la significación del Folklore, su método de investigación y el conocimiento de las realidades folklóricas del Ecuador.

En verdad hablamos mucho de Folklore y hasta, en algunos campos, como la música y las artes populares verbigracia, lucimos o ponderamos lo folklórico, sin pensar que actuamos y opinamos en una mar de confusiones e inexactitudes. Esta verdad lamentable la confirmamos en una "mesa redonda" sobre *la estilización del Folklore Musical Ecuatoriano*. Entre tantos músicos, sin duda los más notables de la República, hubo uno solo que, ostentando su credencial de folklorista, dijo que ni el expositor de la materia conocía el significado y la esencia del Folklore, porque pisaba en falso desde el título de su conferencia hasta el propósito erróneo que sustentaba.

En aquella "memorable" tribuna de arte musical ecuatoriano, unos creían que folklore musical constituía el repertorio indígena y otros, el popular en general; pero ni los unos ni los otros sabían que música folklórica es la que se mantiene en la tradición como legado del pueblo indio o del pueblo mestizo. Pues no toda la música popular es folklórica, aunque sí toda la folklórica es popular.

Aunque ajenos al arte musical, hemos querido recordar esta experiencia siquiera desde el punto de vista conceptual, de sentido general, como una revelación de la verdad sobre las investigaciones folklóricas en el Ecuador. Que nos perdonen los técnicos del Pentagrama, pero que hagan conciencia de su profesión también. Que se acerquen al Folklore como folkloristas o como "estilizadores", pero sobre cauces firmes y seguros. La Patria los necesita así.

II

CLASIFICACION DEL FOLKLORE

Para hacer una clasificación del Folklore es indispensable conocer su significado esencial y sus proyecciones de enlace con las ciencias y las artes modernas. Pues unas y otras son descendientes de aquél y por más que hayan evolucionado con el ritmo ascendente de la civilización humana, no pueden desligarse de la paternidad de su progenitor. Las ciencias y las artes, como los pueblos, necesitan del baluarte de la tradición para sustentar sus legítimos orígenes.

Las Instituciones Folklóricas de los diversos sectores internacionales, han elaborado ya los cuadros clasificatorios del Folklore universal, para —sobre esa base— emprender en sus propias investigaciones de la materia. Todos esos cuadros o sinopsis concuerdan en contenido global, probándonos así que el Folklore ya sigue un método definido para su estudio y que está constituyéndose en ciencia autónoma con sus nexos de arte en la función social.

El doctor Ralph Steele Boggs, al dictar un curso de Folklore en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México, en 1945, entregó al folklorismo mexicano una clasificación que se la tiene en vigencia y que se concreta en los siguientes capítulos o ramas:

- I. Generalidades.
- II. Mitología.
- III. Leyendas y Tradiciones.
- IV. Cuentos tradicionales.
- V. Poesía, Música, Bailes y Juegos Tradicionales.
- VI. Costumbres y Fiestas.
- VII. Drama tradicional.

- VIII. Arte, Oficios, Arquitectura, Vestido y Adornos tradicionales.
- IX. Comidas y Bebidas tradicionales.
- X. Creencias.
- XI. El Habla del Pueblo.
- XII. Refranes.
- XIII. Adivinanzas.

Esta clasificación acogió México por medio de la *Sociedad Folklórica de México*, a la que me honro en pertenecer en calidad de Miembro Corresponsal, y en el mismo camino, la Universidad Nacional de la capital Azteca, estableció su sección de Folklore anexa a su Instituto de Investigaciones Estéticas. Empero, el *alma mater* de ambas instituciones es el Profesor Vicente T. Mendoza, artista de música y literato de bien logrado prestigio.

Las investigaciones folklóricas llevadas a cabo por el Profesor Mendoza son mayormente de poesía popular, música popular y canciones, juegos, rondas, etc. del corro infantil. Y el Folklore que más se estudia y se difunde por medio de los establecimientos educativos, en su mayor volumen es artístico, expreso en música, canto, danzas y cuadros dramáticos de las costumbres tradicionales.

En México, el Folklore está admitido como arte y ciencia sin la tutela de las ciencias y artes modernas; pero en otras partes, sigue dependiendo de otras disciplinas como la Antropología y la Etnografía principalmente. A este caso llegamos desde el momento en que la *Asociación Ecuatoriana de Antropología* establece una sección más, la de Folklore, entre las secciones denominadas "técnicas" que estipulan sus Estatutos.

En atención a la realidad de nuestro Folklore Ecuatoriano, en esta Introducción proponemos una clasificación sujeta a las grandes unidades de las Ciencias, las Artes, la Lingüística, la Literatura y las costumbres populares. Héla aquí:

I.—Lenguaje Popular:

A.—Dialectos regionales, provinciales y locales.

1. Catalogación alfabética.
2. Lugares de uso.
3. Significados locales, provinciales o regionales.
4. Sinónimos castizos.

C.—Vocablos aborígenes usados por el pueblo:

1. Catalogación alfabética.
2. Lugares de uso y lenguas de que proceden.
3. Significados y sinónimos castellanos.

D.—Modismos populares:

1. Catalogación.
2. Significados, en castellano castizo.

E.—Toponímicos nativos:

1. Catalogación alfabética.
2. Ubicación geográfica.
3. Procedencia lingüística.
4. Significación etimológica.
5. Noticias tradicionales acerca de los nombres.

F.—Onomásticos:

1. Nombres de tradición aborigen.
2. Nombres de tradición familiar.
3. Apodos.
4. Catalogación alfabética por grupos,

5. Significación de cada nombre, en cada grupo.

6. Tradición de los nombres que la tengan.

G.—Nombres vulgares de plantas y animales:

1. Catalogación alfabética por especies.
2. Significados etimológicos.
3. Nombres científicos.

H.—Onomatopeyas para llamar a los animales, aves, etc.

I.—Barbarismos aclimatados en la localidad o región:

1. Catalogación alfabética.
2. Lenguas de procedencia.
3. Equivalencias castellanas.
4. Causas verídicas o probables de la adopción de tales términos.

II.—Literatura popular:

A.—Cantares y poesía:

1. Coplas.
2. Seguidillas.
3. Romances.
4. Canciones.
5. Loas. Etc
6. Catalogación clasificada.

B.—Dramas tradicionales:

1. Religiosos.
2. Profanos.
3. Ocasiones principales de su representación.

C.—Relatos tradicionales:

1. Fábulas.
2. Cuentos.
3. Leyendas.
4. Anécdotas.
5. Chascarrillos.
6. Mitos.
7. Fantasmagorías. Etc.
8. Catalogación clasificada.

D.—Paremiología:

1. Proverbios, adagios, sentencias, refranes y máximas.
2. Adivinanzas, acertijos, enigmas y charadas.
3. Catalogación clasificada

III.—Arte del Corro:

A.—Literatura Infantil.

1. Romances y cantares.
2. Consonancias.
3. Dramatizaciones.
4. Cuentos.
5. Anécdotas y chascarrillos.
6. Adivinanzas, acertijos, charadas y enigmas.
7. Catalogación clasificada.

B.—Rondas Infantiles (Poesía Cauto y Danza):

1. Ronda de niños.
2. Rondas de niñas.
3. Rondas mixtas.
4. Catalogación y clasificada con textos y explicaciones.

C.—Juegos Infantiles:

1. Juegos con canciones.
2. Juegos con canciones y danzas.

3. Juegos sin canciones ni danzas.
4. Catalogación clasificada con textos y explicaciones.

IV.—Música y danza tradicionales:

A.—Música popular

1. Piezas musicales de transmisión aborígen, total o parcial.
2. Piezas musicales de transmisión colonial española.
3. Piezas musicales de fusión hispano-aborígen.
4. Piezas musicales típicas de una localidad o región.
5. Catalogación de la música.
6. Catalogación de los instrumentos musicales con dibujos fotografías y descripciones.

B.—Canciones de cuna.

C.—Canciones religiosas.

D.—Canciones profanas:

1. De amor, odio, celos, desprecio, burla, etc.
2. De tristeza, despecho, despedida, muerte, etc.
3. De carácter patriótico, político, de labor, etc.
4. Catalogación del texto y la música.

E.—Danzas tradicionales:

1. Bailes inalterados de los indios.
2. Bailes indios modificados por la influencia española.
3. Bailes de origen hispano-colonial.
4. Bailes de procedencia africana.

5. Otros bailes tradicionales.
6. Catalogación de descripciones, fotografías, dibujos, y noticias históricas. Trajes usuales para los bailes festivos.

V.—Costumbres y Fiestas:

A.—Costumbres cotidianas en la casa, en la calle, en el trabajo, en las fiestas etc.

B.—Costumbres de ocasión:

1. Nacimientos y bautizos.
2. Velorios y defunciones.
3. Casamientos.
4. Documentación y clasificación de estas costumbres.

C.—Costumbres festivas:

1. Año nuevo.
2. Navidad.
3. Inocentes.
4. Los Reyes Magos.
5. Carnaval.
6. Corpus Cristi.
7. Día de Difuntos. Etc.
8. Documentación y catalogación.

VI.—Artes manuales tradicionales:

A.—Cerámica y decorados.

B.—Pinturas y modelados.

C.—Vestidos usuales y de fiestas, adornos y disfraces.

D.—Vajilla y utensilios.

E.—Herramientas de trabajo.

F.—Esculturas y tallados. Etc.

VII.—Arquitectura Popular:

A.—Viviendas indígenas.

B.—Viviendas del campesinado mestizo.

C.—Iglesias.

D.—Edificios públicos.

E.—Monumentos:

1. Tumbas.
2. Calvarios.
3. Cruces.
4. Puentes. Etc.

VIII.—Medicina Popular:

A.—Los curanderos.

B.—Sistemas de curación.

C.—Remedios usuales:

1. Hierbas.
2. Animales.
3. Minerales.
4. Fórmulas supersticiosas.
5. Cirugía..

IX.—Magia y Brujería:

A.—Libros mágicos.

B.—Expresión mágica:

1. Oraciones.
2. Maldiciones.
3. Ensalmos y conjuros.
4. Catalogación y explicaciones.
5. Aplicación de la magia a la medicina.

C.—*Brujerías:*

1. Brujos y hechiceros.
2. Artimañas que practican.
3. Daños y curaciones.
4. Tóxicos y antitóxicos.
5. Afrodisíacos.

D.—*Los adivinos.*

X.—**Astrología y Mitología:**

A.—*Creencias astrológicas:*

1. Creencias y supersticiones en torno al sol, la luna y las estrellas.
2. Las fases de la luna para curaciones, sangrías, siembras, podas, etc.
3. La aparición de los cometas.
4. Los aerolitos.
5. Los eclipses del sol y de la luna,

B.—*Creencias sobrenaturales:*

1. Diablo.
2. Duende.
3. Almas en pena o almas condenadas.
4. Legión de condenados.
5. Fantasmas.
6. Nacimientos o apariciones de imágenes sagradas.
7. Adulteraciones de la tradición católica.

C.—*Mitos:*

1. Supervivencias heliolátricas.
2. Supervivencias astrolátricas.
3. Supervivencias de prácticas religiosas precolombianas o paganas.
4. Fetiches, tabús e ídolos tutelares.
5. Otros mitos.

6. Catalogación explicada y especificada.

XI.—**Sexología Tradicional:**

A.—*El amor entre los indígenas y el pueblo.*

B.—*El valor de la virginidad de la mujer.*

C.—*Fábulas en torno al embarazo y el nacimiento de los niños.*

D.—*Fábulas respecto al origen de la especie humana.*

E.—*Perversiones sexuales de costumbre.*

F.—*El uso de los afrodisíacos.*

G.—*Sistemas empleados para la procreación de los animales.*

XII.—**Bibliografía Folklórica**

A.—*Bibliografía General*

B.—*Bibliografía Ecuatoriana:*

1. Vocabularios aborígenes.
2. Clotología popular
3. Compilaciones de poesía tradicional.
4. Libros de tradiciones, leyendas y cuentos populares.
5. Obras de referencia a la vida y costumbres del pueblo ecuatoriano.
6. Ensayos de etnografía y sociología nacionales de investigaciones folklóricas.

C.—*Enseñanza y didáctica del Folklore:*

1. Metodología.
2. Textos.
3. Antología y colecciones.
4. Sistemas de difusión educativa del Folklore.

Esta sinopsis clasificada no pretende ser completa ni perfecta. El estudio constante del Folklore será el mejor rectificador. Mas, para que la recolección folklórica sea orientada, nos parece oportuno transcribir aquí las instrucciones recomendadas por el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional de México. Tales instrucciones son:

“1ª Los textos folklóricos -canciones, cuentos, dichos populares, etc.- deben reproducirse con la mayor fidelidad posible, empleando las mismas palabras y expresiones que usa el pueblo, con todas sus incorrecciones, sin quitar ni añadir nada, ni retocar el estilo en modo alguno.

“2ª Las descripciones de costumbres y fiestas deben hacerse lo más ampliamente posible, con todos sus detalles característicos, teniendo cuidado de no intercalar consideraciones o comentarios ajenos a la propia descripción.

“3ª En cada localidad se procurará escoger las personas más representativas dentro de los diferentes grupos sociales, teniendo en cuenta, además, la diversidad de edades y sexos. Deben preferirse, en general, aquellas personas que hayan residido siempre o casi siempre en el lugar. Lo importante es que todo informe proceda directamente de la tradición oral, no escrita.

“4ª A todo texto, dato o informe, se añadirá el nombre y la edad de la persona que lo facilitó, así como el lugar de recolección y la fecha.

“5ª Si algún cantar, cuento, refrán, etc., se dice de diferente manera en cada población, o aún por dos o más personas del mismo lugar, hay que recoger por separado cada una de estas versiones, aunque sea muy poca la diferencia existente entre ellas. Mientras mayor sea el número de variantes que se recojan, será mejor.

“6ª Algunos asuntos y materiales -tales como los que se refieren a artes, oficios, indumentaria, instrumentos musicales, artefactos, rutas y trayectos- serán mucho

más comprensibles si son acompañados con dibujos, diagramas, fotografías, esquemas, mapas y descripciones, etc”.

III

INSTITUTOS DE FOLKLORE

¿Bastarán hombres de buena voluntad para investigar, recopilar y hacer los estudios concernientes al Folklore? ¿Es ésta una mina fácil de la cual quien quiera puede echar mano? ¿Es suficiente un viaje de turismo o una excursión recreativa, para aprovechar de los ricos y abundantes tesoros de la “sabiduría popular”?

Como respuesta cabe decir que las actividades científicas y artísticas hacen presuponer el conocimiento teórico y práctico de las mismas. Mas ello no quiere decir que no se pueda iniciar su investigación o estudio con personas aficionadas o de buena voluntad que se subordinen a direcciones determinadas y a estudios preliminares.

Este planteamiento lleva a dos conclusiones fundamentales: 1o. El Folklore es ciencia con grandes nexos artísticos que requiere ser investigado por especialistas o folkloristas. 2o. En el Ecuador hace falta el establecimiento de Institutos y Cátedras para la preparación de esos técnicos, como lo ha hecho ya la mayor parte de los países que han puesto su atención en sus minas folklóricas.

¿A quién o a quiénes compete esta tarea en nuestro país? Por la cercanía del empeño diríamos que a la Sociedad Ecuatoriana de Antropología; aunque por las obligaciones y recursos de que disponen, más corresponde al Ministerio de Educación, a las Universidades y a la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

La preparación de folkloristas es imperativo impostergable en el Ecuador. Afortunadamente hay una abundante bibliografía general y lo obligado será conformar esa información teórica con las realidades del Folklore Ecuatoriano, como base preliminar encaminada a las investigaciones concretas en los propios medios folklóricos.

“¿Cómo va a consignar datos folklóricos -dice Cortázar- quien no tiene el concepto teórico de la materia, de su objeto y de sus límites? ¿Cómo recogerá fielmente quien desconoce la técnica, los procedimientos de investigación y de encuesta? ¿Cómo sabrá distinguir lo auténtico de la falso, si ignora los caracteres distintivos?”

Por nuestra parte creemos que no serán suficientes los conocimientos teóricos del folklorista, si no se le pone en conocimiento de las materias afines con las diversas ramas del Folklore.

1º La *Historia* le enseñará a separar los hechos verídicos de lo que parece dudoso en la inseguridad de la tradición, a la vez que le dirá lo que es la fábula, el cuento, la leyenda y cuánto ha dado la fantasía en expresión seudohistórica.

2º La *Geografía* le enseñará la clasificación y caracterización del Folklore en razón de regiones, provincias y sectores geográficos, así como la relación determinante entre el medio físico y el medio social.

3º La *Sociología* le dará la expresión de vida del grupo que estudia, en su pasado, presente y porvenir, acondicionándola con la historia y la realidad presente.

4º La *Etnografía* le llevará a determinar la composición racial del grupo humano, los atavismos persistentes, las características somáticas y, sobre todo, la recolección y clasificación del Folklore por grupos raciales o tipos de cultura.

5º La *Arqueología* le permitirá hacer comparaciones entre las cosas antiguas obtenidas de las excavaciones y las similares que conserva la tradición.

6º La *Psicología* le ayudará a penetrar en la sensibilidad de los individuos o grupos humanos, así como a reconocer las bondades y las taras espirituales de los mismos.

7º Un indispensable caudal de conocimientos de *Medicina* le serán necesarios para establecer el valor de la medicina casera de los curanderos, de la costumbre y hasta de los brujos y hechiceros.

8º Conocimientos de *Mitología* y *Religión* le servirán para la clasificación de los mitos usuales y para determinar los injertos de los mitos paganos (principalmente indígenas) con los dogmas de la religión vigente.

9º Conocimientos de *Astrología* y *Astronomía* establecerán la razón o la sinrazón del valor que se concede o se da a los astros como agentes misteriosos en la vida del hombre, de los animales y de las plantas. Además, con esa ayuda, será más fácil entender lo que piensa el pueblo o el grupo cultural sobre la existencia de los cuerpos celestes; los conceptos que tienen acerca del cielo, de las estrellas, del movimiento del sol, de las fases de la luna, etc.

10º La *Filología* le enseñará a diferenciar entre los vocablos puros de la lengua que se habla y los de la invención popular que se confunden con aquellos en el uso corriente. Igualmente, enseñará la *etimología* y la *semántica* de los nombres de tradición vulgar o de origen indígena.

11º La *Literatura* le dará oportunidad no sólo para estimar o calificar los méritos artísticos de relatos, dramas y poesías, sino la pauta misma para su recopilación y clasificación.

12º La *Musicología* le permitirá recoger la música folklórica en la nota correspondiente y le dará la pauta para el análisis técnico respectivo que ha de preceder a la clasificación.

13º La *Danzología*, en colaboración con la *Musicología*, será la maestra para recoger, ordenar, describir toda esa variedad de danzas tradicionales que se exhiben en las fiestas ocasionales y en las fiestas rituales del año.

14º La *Didáctica* sabrá aprovechar del gran repertorio folklórico para utilizarlo en la enseñanza de escuelas y colegios o en la estilización que tanto se recomienda para la difusión artístico-educativa.

A todas estas materias afines al Folklore habría que agregar otras auxiliares, como la *Fotografía*, verbigracia, que tan destacado papel juega en la documentación folklórica.

Pero dentro de las mismas disciplinas científicas o artísticas de colaboración técnica, no hay quizá ninguna que se ponga fuera de su contribución efectiva al estudio del Folklore; entre ellas mencionemos la *Sexología* y la *Agronomía*, la *Ingeniería* y la *Arquitectura*, el *Sicoanálisis* y la *Sicosíntesis*, las *Artes Manuales* y *Plásticas*, etc.

De todo el panorama esbozado se desprende el imperativo: la necesidad de preparar folkloristas ya para la recopilación y catalogación fiel del Folklore y ya también para ponerlo al servicio de las ciencias, las artes, la literatura y la didáctica.

A primera instancia no vamos a pensar ni creer que los Institutos de Folklore ni las cátedras folklóricas van a preparar folkloristas especializados, capaces de ir a la tarea como expertos enciclopédicos. Semejante empresa será obra del tiempo, de las aficiones personales, de las necesidades y de la magnitud de los trabajos que se ofrezcan a los acuciosos intereses del Folklore. Por lo pronto en esos cursos se dará únicamente la preparación general, la misma que hará el descubrimiento de las vocaciones o inclinaciones para tal o cual rama del Folklore, a semejanza de Segundo Luis Moreno que se ha dedicado, para nuestra fortuna, a la investigación y estudio de la Música y Danzas autóctonas del Ecuador.

2.—Métodos de Investigación Folklórica

La preparación de folkloristas no es misión instructiva y de técnica solamente; pues aparte de su preparación general debe conocer los métodos de investigación y estar en posesión de lo que podríamos llamar "ética profesional". Pues, por lo que advierte Cortázar, la investigación de folklore "sobre el terreno" requiere de personas "de carácter, de vida y temple", dispuestas al paciente y amoroso sacrificio, porque "el recolector consagrado como un misionero de la ciencia, va desgranando en los senderos áridos, en las mesetas frías, en el monte malsano o en el desierto agobiador, los días de su vida, y con ellos, sus medios, su salud y su sosiego". Además, según el folklorista apunta, "todas las conclusiones, las comparaciones y los resultados, se basan en la seriedad, en la escrupulosidad ética y científica del recolector", porque la recolección folklórica implica "absoluta fidelidad, actitud objetiva y paciente, perspicacia para observar, habilidad para recoger, anotar y reproducir".

El mismo autor advierte que cuando los folkloristas "hacen intervenir su criterio o sus gustos, o modifican o corrigen los textos", cometen graves errores porque violentan la verdad, de la misma manera que si un entomólogo "recortara mariposas para hacerlas más bellas".

A su vez el maestro Pedro P. Traversari afirma concluyentemente: "Pretender una deformación a título de embellecimiento de la obra folklórica, ampliar o modernizar lo que recoge de la vieja obra del pueblo, de aquello que hizo y sintió, es desfigurar su organismo, es revelarse contra la verdad, es adulterar un tesoro, es demoler una sagrada reliquia, que la naturaleza hizo merced al hombre o a una multitud humana; lo que

sería una sacrilega mutilación o desfiguración del ser, un cambio de la alegría nacional en dolor, haciendo de la cuna una tumba.

“Se presenta como una necesidad biológica imperiosa aquello de agregar a la vida los motivos y temas dispersos de antaño, en toda su integridad y pureza, manteniéndolos, agrupándolos, dándoles el verdadero sentimiento de resurgimiento vital, una fiel proyección del provecho local con específicos para la higiene mental y para la salud espiritual del pueblo.

“Las realidades biológicas de que consta el folklore y de que se compone su organismo, son frutos del viejo árbol de la vida, que para sostenerlo, débense salvar las raíces del tronco y así se salvarán las ramas que producen sus frutos.

“La dignidad de la masa popular será rebajada si se la priva de sus propios artefactos con sus empleos, y si se la obliga a transformar en mercado moderno, su legendario trabajo propio de su casa solariega; eso sería matar una nacionalidad. . . .”

Este es el criterio que abordan los folkloristas profesionales, algo así como la defensa del arte por el arte o la ciencia por la ciencia. Desde luego merece todo el respeto y la mejor aceptación por las razones fundamentales que ellos exponen y porque el Folklore no debe ser una industria de explotación mercantilista por parte de aquellos falsificadores de la tradición popular.

Sin embargo, siguiendo rigurosamente la consigna de los folkloristas profesionales que así piensan, la mayor parte de la literatura folklórica hasta aquí recogida, se pondría al margen del Folklore, puesto que sus recolectores lo han hecho con los adornos literarios propios y los aditamentos de su imaginación. En ese caso están, entre nosotros las “Leyendas Históricas de América” por Manuel J. Calle; las “Leyendas de Pícaros, Frailes y Caballeros”, por Cristóbal de Gangotena y Jijón; las tradiciones de “Crónicas del Guayaquil Antiguo”, por

Modesto Chávez Franco, y las "Leyendas, Tradiciones y Páginas de Historia de Guayaquil", por J. Gabriel Pino Roca. Se pondrían a salvo los "Cantares del Pueblo Ecuatoriano" por Juan León Mera y las tradiciones y leyendas recogidas por el doctor Antonio Santiana y Aníbal Buitrón, en sus investigaciones antropológicas. Pero antes de sugerir una posición ecléctica delimitada por las circunstancias y las finalidades, será conveniente escuchar el criterio del notable folklorista mexicano, el maestro Rubén M. Campos.

El dice:
"Si estudiásemos el folklore nuestro, es decir, la producción popular de arte nuestro, como simples recolectores y clasificadores, para poner etiquetas de distribución geográfica y etnográfica a cada producto, ciertamente que no valdría el tiempo perdido en esa clasificación. La eflorescencia literaria de un pueblo, que el folklorista da a la literatura, debe ser correspondida por el literato, que es pulidor del hallazgo de la piedra preciosa, con la selección realzada por el buen gusto del hombre de letras, para mostrarle al pueblo lo que es bello de su propia producción escogida y ennoblecida por la percepción del artista y su apreciación justa.

"Pongamos -agrega- como ejemplo de esta selección una melodía. Si la melodía es bella, considerada con el criterio estético del artista cuya autoridad está reconocida, y la presentamos en su desnudez original tal como el compositor ignorado la compuso, mal vestida con los harapos de quien no ha atesorado los recursos del saber, no dejará de ser bella, pero causará piedad por no haber sido presentada con el atavío del arte, grato al hombre culto. Pero si presentamos esa melodía en su desnudez original, realzada con las galas del arte, el primero que sentiría una emoción de bienestar será el autor de la melodía que la admirará decorosamente vestida, como un padre pobre que engendró con amor una hija bella, pero que no pudo vestirla y disfrutarla como hubiera querido"

Se comprende que el maestro Campos estima el Folklore más como arte y ciencia de investigación apta a las conclusiones del conocimiento de la realidad social y tradicional del pueblo, como arte y ciencia en función educativa, lo que, como una segunda fase de la investigación folklórica lo creemos razonable. Pero la primera siempre será de inalterable respeto de la originalidad y la verdad, sin disfraces ni refinamientos, sin lo que se ha dado en llamar "la estilización". Solamente después de las recolecciones y clasificaciones formales, estaremos en condiciones de aprovechar de los materiales folklóricos en empresas científicas o artísticas superadas por los objetivos funcionales.

En el *Esquema Didáctico del Folklore Ecuatoriano* publicado por el autor de estas páginas, se aborda con toda resolución la necesidad de poner el Folklore al servicio de la educación nacional, porque es un imperativo indiscutible aquello de "devolver al pueblo lo que es del pueblo, purificado a su paso por la escuela", el colegio, la universidad y todas las instituciones culturales.

Para hablar de los métodos de investigación folklórica, era indispensable hacer hincapié en la ética y las normas que han de guiar la obra investigadora. Así llegamos a la *Metodología del Folklore*, por lo menos en su parte informativa general, ya que los folkloristas experimentados pueden forjar su propio sistema, a la luz de los métodos y sistemas ensayados o de lo que más aconseje la práctica en las propias realidades.

El Folklore en su papel científico ha sido investigado de diversos modos y los folkloristas, de acuerdo con sus especializaciones o las materias afines de que han dispuesto, han aconsejado diversos métodos también. Y en esta senda, el historiador folklorista propugna el *método histórico* que sujeta al Folklore al acopio de los hechos sociales, en relación con la cronología y las zonas geográficas. Este camino desvincula al folklorista del presente folklórico que ha de ser su mira inmediata y su escenario esencial.

El geógrafo, por su lado, se pronuncia por el *método geográfico*, porque estima que toda expresión folklórica se subordina a la tierra, madre nutricia de la existencia del hombre y a su vez modeladora de su personalidad individual y colectiva, antropogeográfica se diría.

Tylor, Lang y Frazer establecieron una escuela folklórica en Inglaterra y en ella implantaron el *método antropológico* que guía el estudio del Folklore paralelamente con la evolución de las sociedades, desde los tiempos primitivos hasta los contemporáneos, al estilo de una Filogenia folklórica. Sus autores dijeron que por este método era fácil explicar el sentido y contenido de las diversas fases del Folklore en relación estrecha con el desenvolvimiento seguido por sus pueblos.

Como derivación del *método antropológico* surgió otro, el *método etnográfico*, encaminado al estudio del Folklore por medio de los pueblos o grupos humanos en el orden de razas, subrazas y cruzamientos de las mismas.

Los partidarios de los métodos *antropológico* y *etnográfico* en colaboración recíproca, creen que los dos deben complementarse con el *método arqueológico* que toma como base las antigüedades de hallazgos y excavaciones, para la comparación de las supervivencias similares.

La Sociología sostiene la eficacia de su método, partiendo de las organizaciones sociales que van de la familia a la gens, la fratria, la tribu y la nación. En América sería tomando la partida de la familia y el ayllu.

Este *método sociológico* no excluye a los anteriores y forzosamente necesita de ellos y de los que mencionaremos a continuación.

El *método psicológico* se afianza en la Psicología de Wundt y se aplica siguiendo las investigaciones del subconsciente individual y colectivo de Jung y las interpretaciones psicoanalíticas de Freud.

En razón de haberse recogido más abundantemente el folklore literario, al sistema aplicado se lo llama *método literario*. Lo usaron Ramón Menéndez y Pidal, para recopilar y enjuiciar las leyendas y romances españoles,

y Francisco Rodríguez Marín, recolector y ordenador de esa vasta colección de *Cantos Populares Españoles*.

Como algo más acertado se ha aconsejado el *método histórico-geográfico-comparativo*, el mismo que fija el lugar de origen folklórico, el tiempo de la estructuración folklórica, el camino que ha seguido la tradición sujeta al factor tiempo y las relaciones existentes entre lugar y lugar, grupo y grupo sociales, etc.

Por este camino se pueden sustentar tantos métodos como disciplinas científicas y literarias concurren al Folklore, sin llegar a admitirse ninguno como el exclusivo o predominante.

Algo así como una fusión de todos los métodos preindicados, viene a ser el *método funcional* que preconiza Malinowsky. Según este método, el investigador no se ha de encaminar apoyado en determinada ciencia o arte, sino que ha de llevar su atención "hacia todos los sectores de la cultura del pueblo que considere"; porque "teniendo la visión integral del conjunto, podrá interpretar adecuadamente cada una de las manifestaciones folklóricas que lo integran".

Este *método funcional* puede llamarse también *método ecléctico*, y en apoyo de quienes ya consideran al Folklore como disciplina de personalidad cabal, mejor sería llamarse *método folklórico*, es decir, propio y exclusivo del Folklore.

3.—Un posible Sistema Ecuatoriano

Para ensayar uno o varios métodos folklóricos en el Ecuador, de manera eficaz y provechosa, conviene, ante todo, la fundación del Instituto Nacional de Folklore a cargo del Ministerio de Educación Pública o de varios Institutos Folklóricos dependientes de la Casa de la Cultura y las Universidades del país. Entonces la Institución directiva podría adoptar los *sistemas cronográfico y geográfico*, para dentro de cada unidad determinar la clasificación por materias especializadas.

En el orden *cronográfico* se fijaría:

- 1o. Folklore procedente de las épocas preincásica e incásica;
- 2o. Folklore procedente de la época colonial con determinación de las razas aborígen, blanca, negra, mestiza, mulata, etc.;
- 3o. Folklore procedente del periodo de la Emancipación;
- 4o. Folklore procedente de la República, determinando razas y clases sociales.

En el orden *geográfico y toponímico*:

- 1o. Folklore del Litoral y sus provincias;
- 2o. Folklore de la Sierra y sus provincias;
- 3o. Folklore del Oriente y sus provincias;
- 4o. Folklore insular de Galápagos.

En el orden de *materias*:

- 1o. Folklore glotológico;
- 2o. Folklore literario;
- 3o. Folklore de música y danzas;
- 4o. Folklore medicinal, etc.

El Instituto de Folklore necesita contar con una Sección organizada, cuyas actividades podrían determinarse en este orden:

- A. Recopilación y clasificación de las adquisiciones.
- B. Formación del Museo Folklórico.
- C. Elaboración de índices de las existencias y clasificaciones.
- D. Catalogación de los planes de investigación.
- E. Catalogación de los planes de aplicación didáctica.
- F. Clasificación del Folklore original y del Folklore estilizado para fines culturales y educativos.

G. Exposición permanente del Folklore con leyendas y guías explicativas.

H. Custodia de los equipos destinados a la explotación del Folklore.

I. Publicación y difusión de los estudios de unidades folklóricas.

J. Establecimiento e incremento de la Biblioteca de Folklore, con canjes, donaciones y adquisiciones bibliográficas.

Si aparte de los Institutos Folklóricos de las Universidades, anexos a las facultades de Filosofía y Letras, la Casa de la Cultura Ecuatoriana sostuviera el suyo, éste debería ramificarse hacia las filiales de las provincias, en acción conjunta, como en las otras actividades culturales. Lo propio podría hacer el Ministerio de Educación y tal vez con más ventaja, fundando filiales del Instituto Nacional de Folklore en todas las cabeceras provinciales. Entonces los maestros de escuela serían eficaces colaboradores, siguiendo las instrucciones impartidas con el ánimo de una gran empresa nacional.

Para toda esta labor y, sobre todo, la preparación de expertos en las investigaciones folklóricas, compete a los Institutos de Folklore y a las Universidades, la implantación de cátedras de Folklore y de sus materias de dependencia y colaboración. Estas podrían ser:

A. De Etnografía.

B. De Folklore Literario.

C. De Filología distribuida así:

1o. Conocimiento del Quichua y de la indispensable terminología aborígen preincásica y de las lenguas nativas supervivientes.

2o. Glotología popular ecuatoriana.

3o. Etimología y Semántica de onomásticos y toponímicos nacionales.

D. Música y Danza aborígenes y populares.

E. Mitografía y Medicina de los indios y el pueblo.

La Escuela de Folklore tendría que auspiciar excursiones de estudios folklóricos y a la vez encargar la

preparación de monografías a los estudiantes, sobre ramas y temas concretos y específicos, los mismos que, en cuanto sean de mérito e importancia, serían publicados en revista especial, en folletos o en libros de utilidad nacional e internacional.

A este tenor se podrían aportar más sugerencias; pero basten las ya dichas para lo que tenemos por delante. Lo impostergable es comenzar la obra con entusiasmo y decisión, en la seguridad de que por este medio nos conoceremos mejor como pueblo de tradiciones amables, de raíces nacionales robustas y de ricos tesoros populares.



preparación de monografías a los estudiantes, sobre temas y temas concretos y específicos, los mismos que en cuanto sean de mérito e importancia, serán publicados en revista especial, en folletos o en libros de utilidad nacional e internacional.

A este tenor se podrían aportar más sugerencias; pero basta, las ya dichas para lo que tenemos por delante. Lo importante es comenzar la obra con entusiasmo y decisión, en la seguridad de que por este medio nos conoceremos mejor como pueblo de tradiciones amplias, de raíces profundas y de valores populares.

Tradiciones Quiteñas

Por Laura Pérez de Oleas Zambrano

Marietta, la Espadachina

*"Bella leyenda dorada
que cuenta que en lid reñida,
se vio brillar una espada
junto a una rosa encendida."*



O os confío que, por sí sola, vale, merece y justifica un elogio y una tradición. Rica fue en atractivos, y, sin que escasearan las hermosas en su tiempo, se hizo valer como la más bella, magnífica y graciosa. Todo esto en una época llena de alegría florecida en elegante romanticismo e inquietudes politiqueras.

No podía ser de otra suerte, ya que nació con atributos de superioridad, y, aunque no hubiese la coyuntura de su tío encumbrado a los más altos sitios políticos y sociales, que diéronle la oportunidad de lucir como la más valiente e inteligente capitana al dirigir la defensa del partido que ansiaba sostener en el Solio al Dictador General Ignacio de Veintimilla, siempre habría sido la mujer de gran espíritu y hermosura que sobresalía en cualquier escenario que le deparara el destino.

Marietta, la Espadachina, la Capitana, la Dictadora y la Generala, títulos o apodos fueron éstos con que le consagraron las multitudes, por su actitud de bizarra guerrera y de mujer de elevadas ambiciones, muy superiores a las de su sexo y a la ambición vulgar de los hombres.

Nació en el mar como Venus Afrodita; surgió del nacarino vientre de una bella italiana, mientras las sirenas del océano hacían coro a la cristalina voz de la cantante de ópera. Por eso sus ojos se tiñeron del añil de los mares; su cuerpo tuvo las ondulaciones de la pleamar y su espíritu y su vida las turbulencias de las tempestades marítimas.

Flor de Loto que al vaivén del destino quedó sujeta en la serranía ecuatoriana, y que, por propia voluntad, amó y aceptó por su madre a la hidalga Quito que será siempre el pedestal de su gloria y en cuyo seno dejara sus cenizas.

Niña mística saturada de incienso; tan piadosa como una blanca novicia, perfumó con su virtud los claustros del Convento donde adquirió parte de su sorprendente ilustración, y es así como Marietta de Veintimilla y Marconi se destaca como alumna inteligente y piadosa en el Colegio de los Sagrados Corazones de Quito.

Pero el reloj va decantando el tiempo: gota a gota cae el vivir en un ambiente de paz, y la niña se transforma en mujer. Y el calendario marca el año de 1.876 cuando la joven abandona para siempre las aulas conventuales.

Y ya siente afán de cortejos viendo que los mozos acompañan a las mozas. Y se azora cuando la miran, y la emoción se asoma a sus azules pupilas y el rubor a sus pálidas mejillas. Y quiere desentrañar el misterio del por qué se aparejan las palomas... y el sentido que encierran los versos de una copla que le cantara en los portales del Colegio un mozuelo moreno, guapo y arrebatado que se rindió de amor ante la niña que eclosionaba en mujer:

«Capullito, capullito,
ya te vas volviendo rosa,
ya se va acercando el tiempo
de decirte alguna cosa.»

Y éste fue, tal vez, el único amor de Marietta. Instantáneo despertar de su corazón y de su feminidad: amor primero y único que trazó la ruta sentimental para toda su vida. Los grandes y hermosos ojos negros de este su primer galán, fueron, seguramente, los únicos que en lo profundo del recuerdo brillaron en la tarde de su agonía: aquel infausto 11 de Marzo de 1.907, cuando la combatida leona, sacudió su rubia melena antes de morir.

Era el 10 de Enero de 1.883, fecha memorable, día en que la Generalita esgrimiendo valerosamente su espada con la táctica de un maestro, luchó en las barricadas de Quito. Y si no fuera porque la traición derramó la ponzoña entre el Ejército a su mando, habría sido la vencedora de veteranos Generales, tales como Landázuri, Sarasti y Salazar, y a ella se habría debido el triunfo del Dictador Veintimilla.

Durante las once horas que duró el combate se vió a esta Juana de Arco quiteña, dando órdenes y desafiando las balas para acercarse a los jefes e indicarles el mejor plan de acción. Serena, bella, majestuosa y temeraria, blandía su espada o disparaba con una de las pistolas que llevaba en su cinto, cuando algún restaurador estaba a su

alcance. Toda vestida de negro por su reciente viudez; con casaca completamente ajustada que modelaba su turgente seno y por el cual se escapaban los encajes de su ropa interior; llevaba pantalones que ceñían sus formas femeninas, las cuales, a pesar de su traje masculino, no habían perdido su incitante hermosura. Su largo cabello blondo y ondulado relucía como un casco de oro en el fragor de la batalla.

Se aproximaba ya la derrota y Marietta hace el último esfuerzo desesperado para animar a los cobardes: salva un cañón que iba a caer en manos enemigas; alienta a los heridos; va de un lado para otro con la táctica y la bravura de un viejo Mariscal en un campo de batalla. Es una Diana incomparable y guerrera; bella como una rosa encarnada y que alza su espada, cual si fuera una batuta para indicar y obligar a sus soldados a continuar la lucha. En otros momentos sostiene verdaderos duelos con sus enemigos y se revela como la mejor espadachina de todos los tiempos.

Mas, he aquí que el romance pone nota trágica en el atrio del Palacio de Gobierno convertido en trinchera. Un joven Capitán restaurador ha logrado pasar la línea de las barricadas y anhelante se adelanta sable en mano contra la Generalita, que ha ocultado sus hermosos cabellos en una gorra militar; él la toma por un varón y se aproxima; de un mandoble corta solamente el rico vestido de la Generala. Ella lo ve venir y lo espera sonriente, y, mientras es agredida, en un gesto elegante lanza a gran distancia con la punta de su espada, el kepis del oficial...

Y pasado el momento crítico se reconocen:

—¡Jorge!...

—¡Marietta!...

Y en aquella hora crepuscular, cuando por los espacios se dilata el vibrar de los clarines y se escucha el tronar de la artillería, se encuentran frente a frente sus dos almas... Al cabo de tres años de separación y muchos de un amor delirante y enloquecedor, que acaso

tronchó en ella la flor de su limonero... Las espadas como un mal presagio, cayeron cruzadas sobre el pavimento manchado de sangre de valientes.

—¡Jorge!

—¡Marietta!

Pasan a galope los escuadrones, óyense voces de mando. Legiones de infantes que corren hacia la línea de fuego... La derrota... El vencimiento... Y ese espacio de trinchera queda solitario... El Comandante Grijalva que acompañara a la joven durante todo el tiempo que duró la batalla se ha alejado requerido por la gravedad de las circunstancias. Pero allí está ella... Allí está Marietta.

A Jorge Morales le martillan las sienes y se le hielan las manos.

—¡Tú mi Marietta! Tú la única, la sola, la incomparable mujer... ¡Oh! cuánto odio a tu tío; por eso combatí contra él, porque se opuso a nuestra unión y te obligó a un matrimonio sin amor con el afrancesado Antonio Lapierre.

—¡Calla!... ¡El ha muerto!

Y Marietta aspira aún el perfume de la bella copla, que una radiante noche de su adolescencia le cantara en los portales del Convento, este mozueto moreno, guapo y arrebatado, a quien ella amó con el ardor de un amor primero:

“Capullito, capullito,
ya te vas volviendo rosa,
ya se va acercando el tiempo
de decirte alguna cosa...”

—¿Te acuerdas, corazón?... —dice ella metiendo su mano por la botonadura de la casaquilla y poniéndola sobre su altivo seno...

Sí, recuerda: pero su insaciable corazón de mujer guarda otros bellos cantares, y pide más... siempre más, aunque no hayan sido de oro todas las realidades de su ilusión... Y en esa plenitud de luz que siembran los

años y el intenso vivir, y en la madurez del huerto de su alma que se encendió en mil frutos de pasión, vislumbra la trágica verdad: que de aquellas inefables armonías salió sólo una vez a su encuentro el amor verdadero. . . . ¡Su Jorge!

—¿Culpa de su corazón, acaso? . . . ¿O los hombres no quisieron o no pudieron engarzar en sus joyeles las múltiples facetas de las piedras preciosas de su espíritu? ¿O, tal vez, fueron cegados con su brillo y equivocaron el valor de lo ofrecido?

Todo esto fue pensado y sentido en un minuto por la soñadora Marietta, y en un ímpetu amoroso puso sus labios en la boca del Capitán Morales. El le estrechó en sus brazos y balbuceó:

—¡Demasiado tarde!

—¿Tarde? . . . ¡Jamás! . . . Tenemos mucha vida por delante. Nos casaremos. . . .

—¿Dejarás tu vida pública?

—¡Nunca! Me debo a la Patria y a mi partido: engo que luchar hasta ver triunfante el Liberalismo, o morir. . . .

—No eres una mujer: eres un político sin corazón.

Jorge Morales ya se marchaba cuando Marietta lo detuvo y extendió él los brazos, sollozando:

—No te vayas . . . Todo lo dejaré por tí . . . Seré una esposa humilde y tranquila. No te vayas. . . . Nos fugaremos y nos ocultaremos en un lejano rincón de la tierra . . . ¡Te amo! . . . Sólo tú . . . Nadie más que tú, para siempre. . . . Te lo juro . . . ¡Amor mío! . . .

Morales no pudo responder: una bala se le incrustó en la frente y cayó de espaldas. El disparo fue dado por un veintimillista que viendo a su Generalita en actitud implorante hacia un restaurador, juzgó que le pedía piedad a que no la matara, entonces se apresuró a defender a su Jefe en peligro y con un certero disparo de fusil abatió al supuesto enemigo de Marietta.

La Espadachina lanzó un grito; un rugido de leona que ve herido a su macho.

—¡Murió por mi culpa!... —exclamó cuando se dió cuenta de la torpeza del soldado.

En su desesperación se arrojó al suelo, y su cabellera, al rozar la frente herida de Jorge, se tiñó, también, con la sangre de su corazón... Enloquecida mordió los labios del único amor de su vida, hasta que ellos sangraron y fueron a aumentar el pequeño lago rojo que se iba formando en el pecho del moribundo.

—¡Por favor!... Aquí hay un herido. ¡Ayúdame!... —gritaba—¡Que no se muera!...

Pero en la confusión de la derrota nadie oía su llamado. Todos corrían: unos a ponerse a salvo de los vencedores; y éstos en persecución de los vencidos.

Al fin se acercó el Sargento Juan Alvarez, y cuadrándose, le dijo: —¿En qué puedo servir a mi Jefe? —

El Sargento Alvarez pertenecía a las fuerzas del General Landázuri llegadas a última hora del Norte; pero que contribuyeron a rehacer las de Salazar y Zarasti, dando con ellas el triunfo definitivo a los restauradores sobre los veintimillistas.

Cuando Alvarez se dió cuenta que era una joven la que imploraba un auxilio, se le prendió en el alma una gran admiración y simpatía por esta bella mujer.

—¿En qué puedo servirla? —repitió.

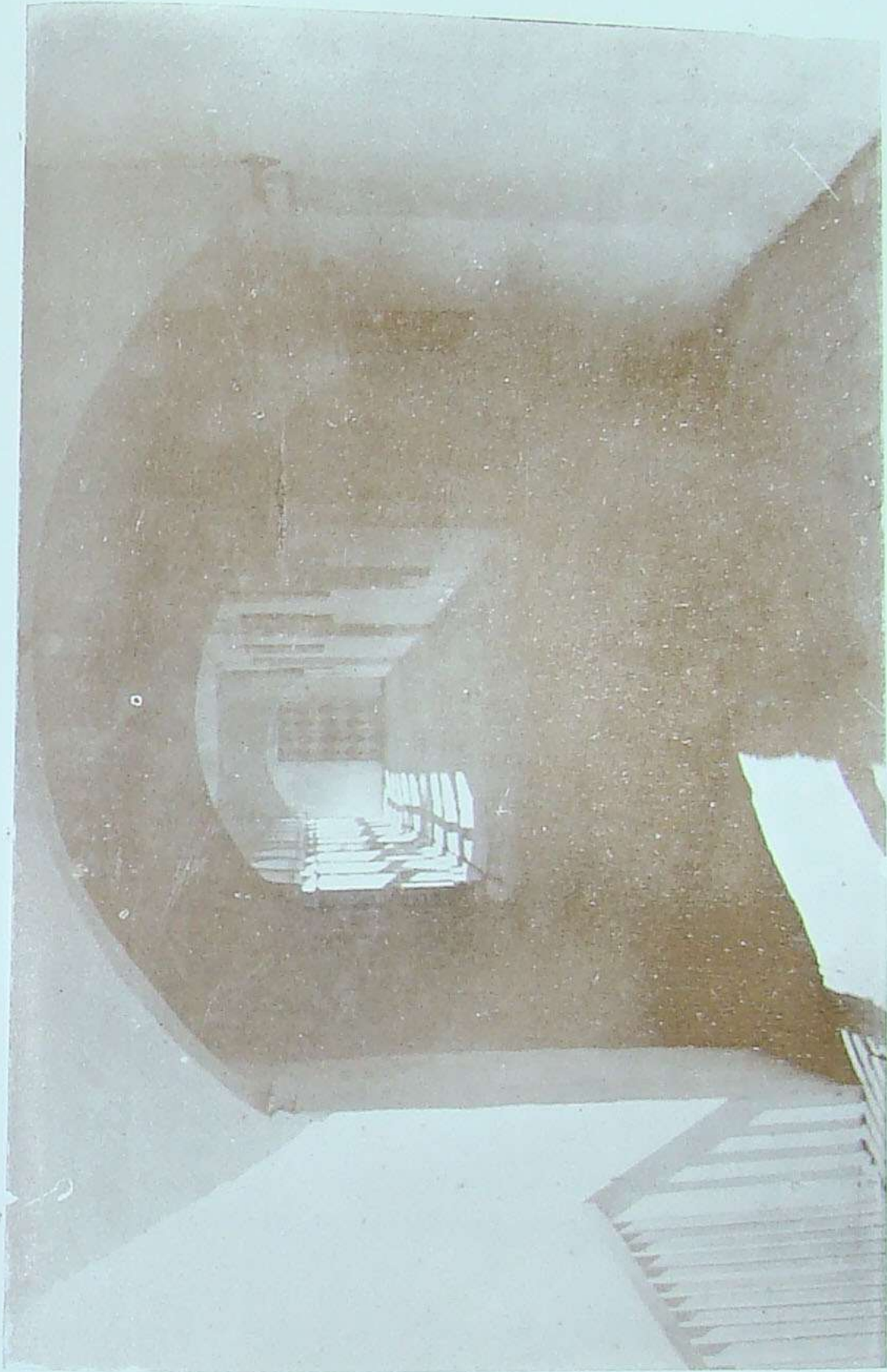
—Hay que salvar a este herido —contestó la Generalita— deseo llevarlo a mi casa.

—¿Dónde queda su casa? ¿Cómo se llama usted?

—¡Marietta de Veintimilla!... —contestó la joven con valiente orgullo.

De poco el Sargento no da con su cuerpo en tierra: tan grande fueron su sorpresa y su temor, pues ya había oído las hazañas de la audaz Generala. Pero como la viese abatida y dolorida, se le ahuyentó todo recelo y le respondió:

—Allá no puede ir: su casa está sitiada y creo que hasta la están saqueando. La matarían... yo le ayudaré a ponerse en salvo; le acompañaré y la defenderé.



Claustro principal (Monasterio de "La Concepción")

—Gracias. Vamos al Convento de los Jesuitas que está cercano... Mis tías están en él. Pero, por favor, ayúdeme a llevar a este herido...

Alvarez se sorprendió al ver que de los glaucos ojos de la sin par guerrera manaban abundantes lágrimas. Tuvo lástima y se agachó a examinar al herido.

—Está muerto— dijo, dándole con el pie.

Comprobada la verdad por Marietta, empapó su pañuelo en la sangre de Morales y corrió enloquecida de dolor hasta el Convento Jesuítico y cayó de bruces en el regazo de su tía Rosario. Lloró... y lloró... lloró, como mujer, como niña... Lloraba por él, por el amor que acababa de morir; por aquel amor que ya jamás volvería a llenar su corazón; por toda su feminidad que terminaba y desaparecía, junto con los adorables restos de Jorge Morales...

No eran los cuatrocientos cadáveres abandonados en las calles de Quito, ni los mil heridos que se debatían en el dolor y la agonía; ni la derrota, ni el vencimiento los que le producían aquella emoción, aquellas lágrimas. Lloraba porque allí, a pocos pasos estaba tendido, muerto, sin sepultura y sin besos; mezclado con otros cadáveres el hermoso cuerpo de aquel que fue el único hombre que pudo avasallar su indómito corazón...

—Oh, la Guerra —dice— que brinda y liba con la Muerte, y ésta ha acudido para brindar también, con sangre de hermanos, con sangre de mi corazón...

—Qué infames son los hombres, que viles y traidores. Qué estúpidos... —dice Marietta a su tía—

En sus manos oprime el pañuelo ensangrentado y recuerda al feroz e inconsciente soldado que disparó contra su Jorge.

—¡Qué estúpidos! —repite— ¡Les odio! ¡Qué asco!... Jamás tendré para ellos un ápice de amor o sentimiento...

La tía que no comprende este desborde pasa por alto estas palabras y le interroga:

—¿Estás herida, hijita? Veo tus ropas destrozadas por las balas y las bayonetas, y tu pañuelo está lleno de sangre. ¿Estás herida?...

—Sí, estoy herida de muerte; pero esta sangre no es mía... es sangre de mi corazón...

Doña Rosario nada entiende y juzga que las emociones de las largas horas de batalla han enloquecido a su sobrina, y dando un suspiro la virtuosa dama le acaricia la abundante cabellera dorada.

Un mes después la Espadachina fue trasladada a la Cárcel de Policía. Dura prisión ésta, en la cual su bello cuerpo de mujer joven se vió expuesto a incidentes desagradables y odiosos; picarescos y románticos, pues la hermosa prisionera sugestionó con sus encantos y altivez a cuantos hombres tuvieron la buena suerte de ser sus guardianes. Despertó, también, en los hombres grandes odios, y hasta hubo un Coronel, el Coronel Guerrero, que pidió para ella prisión perpetua, y otro alto Jefe insinuó que debía ser fusilada la Dictadora.

Pero, pese a todos los odios, las puertas del cautiverio fueron abiertas para la mujer más extraordinaria de la historia Ecuatoriana, el 2 de setiembre de 1.883. Larga prisión que le sirvió de escuela para conocer a fondo el alma masculina y donde se le acentuó aquel sincero desprecio que sentía por los hombres y su incapacidad de amarlos que conservó el resto de su vida.

El barco que llevaba a la Dictadora Veintimilla zarpó para el Callao el 10 de Setiembre. Venus volvía al mar, pero empuñando en su diestra, el tridente de Neptuno, con el cual, antes de partir, castigó al traidor Lavayen. Y desafiante, altiva y brava, cual una Cleopatra destronada, se dejó llevar por las alas hasta el final de su ostracismo.

Noches de dulce * * *
Luna que se ve corriendo por poetas y escritores. Su
simil con Madame Roland con quien Marietta guardaba
lejanos, quedó allí en el Ecuador.
de la delirante palidez,
una mujer que busca un
corazón doblado. Pero no lo
halló y así lo copias a una mujer una noche que sus
admiradores están bajo el rugido de sus espaldas.

*"Cuenta la misma leyenda
que aquella rosa encarnada,
buscando quien la defienda
cambió con pluma su espada".*

Si doña Marietta resplandeció en los salones de Quito, donde fue amada y cantada por escritores y poetas celeberrimos y formó un cenáculo de adoradores, que la convirtieron en una sultana, enigmática durante la dictadura de su tío, y ostentó el título de Reina de los Salones Quiteños, no menos fascinadora aparece en los aristocráticos salones del Rímac. Fue Lima la ciudad escogida para su destierro porque allí se encontraban su tío el General Ignacio y algunos de sus íntimos amigos, entre ellos el romántico y dolido poeta Nicolás Augusto González.

Es en la ciudad de los Virreyes en donde doña Marietta empuña la pluma y escribe en el «Proscrito», periódico redactado por ecuatorianos contra el régimen conservador. Ayudada por el peruano Carlos Amézagá, el Director de la revista «Prisma», edita su valiente libro «Páginas del Ecuador» que causa admiración, odios y protestas: una verdadera tempestad con rayos y centellas para la inteligente escritora de arraigado credo liberal.

Mas, a las luces de los candelabros que prenden chispas de oro en la fastuosidad de los alegres salones de Lima, ella aparece como una Jorge Sand hermosa, delicada y romántica. Y preludia en el piano canciones italianas y la dulce y magnífica voz de soprano con que canta hace recordar la de su madre, la bella cantante de ópera que partió hacia lo ignoto cuando ella era una niña.

Noches de dulce sortilegio son para esta Aurora Dupin que se ve cortejada por poetas y escritores. Su símil con Madame Roland, con quien Marietta gustaba compararse e imitarla, está lejano: quedó allá en el Ecuador envuelto entre las redes de la politiquería palaciega; ahora es la intelectual y sentimental mujer que busca un remanso de amor para su corazón dolido. Pero no lo halla, y así lo confiesa a una amiga una noche que sus admiradores están bajo la sugestión de sus encantos. Dice:

—La sombra amada de Jorge Morales me impide distinguir lo que hay de verdadero, bello o falso en todos estos corazones que palpitan a mis plantas El pañuelo con su sangre, que lo conservaré hasta mi muerte, ¿será un amuleto que me impide amar? . . . ¿Estaré condenada a no volver a querer? . . .

Y lo estuvo. Y no volvió nunca, jamás, a sentir aquello indefinible y divino que conmueve por una sola vez el alma femenina.

Y como toda mujer que lleva un pesar que ocultarlo quiere y busca un escape para su dolor, así ella lo encontró eclosionando en saetas de ingenio, de desprecio para ciertos ritos sociales y se destaca en los salones la dama salerosa y picante que se mofa de la pequeñez espiritual de los demás. Esta sugestiva forma de sus charlas, la jovialidad y picardía que fluían de sus finos labios de dibujo y palabra volterreanos, diéronle entre sus enemigos los títulos de "atea", "hereje" y "masona".

Es a su retorno del Perú cuando se hace a su ruedo un aislamiento. Después de los agasajos que recibiera en las provincias ecuatorianas en su tránsito para Quito y su espectacular entrada a su ciudad querida, el 17 de Noviembre de 1898, ya no encuentra los salones abiertos de par en par, como escenario de su hermosura, intrigas y galanteos. El sueño versallesco ha terminado. La cortesana de un quimérico reino, lleno de príncipes azules, de trovadores, románticos señores y damas que besaban sus dedos color de rosa, ha caído hecha trizas

junto con su palacio de cristal. Ahora es la mujer de talento, sí; pero que tiene que luchar y enfrentarse con la rudeza de la vida real.

Su recio temperamento y su actividad consiguen recuperar una parte de los bienes confiscados cuando el ocaso del Dictador Veintimilla. Una casa, solariega, pero inconclusa (casa aún no terminada en nuestros días), y una hacienda en Pomasqui forman su haber.

Y empieza una nueva fase en la vida de la inmortal Marietta. Se torna misteriosa, reservada con un rictus de amargura en sus labios y tristeza en sus pupilas; tiene momentos de abstracción en que parece mirar a una lejanía sugestionante; lee y escribe mucho y recibe a pocos amigos. Se traslada a su hacienda llamada "Veintimilla" y la rebautiza con el nombre de "Tajamar", y hace de ella una bella mansión misteriosa, original y suntuosa. Este nombre le recuerda su nacimiento a bordo de una nave, ya que en términos marinos se denomina "Tajamar" al tablón curvo ensamblado en la roda y que sirve para hender el agua cuando el buque está en marcha.

Vista desde lejos la casa del "Tajamar" tiene un aspecto de castillo feudal. Su interior parece una mezquita donde la luz es tamizada por la policromía de vidrios catedral. Su dormitorio está bajo los vitrales de una cúpula decorada con episodios de la mitología griega: Venus, Apolo, la Noche, el Sueño, el Amor. Todo el aposento tiene óleos murales con figuras y pasajes que incitan al amor y al descanso en el suntuoso lecho cubierto de pieles, sedas y encajes.

El salón adorna con su piano y sobre él, en el muro, cuelga su famoso y enorme retrato al óleo que representa a María de Mágdalo, de penitente en el desierto, con el tradicional crucifijo y la calavera del Mariscal Sucre sobre sus rodillas. Por toda vestimenta tiene su abundante cabellera rubia y un trozo de túnica roja que cubre una mínima parte de sus blancas carnes.

Es el tiempo en que doña Marietta se endiosa a sí misma. Al fondo del salón coloca otro óleo de grandes

proporciones: su retrato en vestido de alta etiqueta. Un suntuoso espejo de Venecia con ruedas en su marco, le acompaña donde ella se encuentre: en el dormitorio, salón, comedor . . . su bella imagen reflejada de cuerpo entero en la luna veneciana, a toda hora, es la única compañía que a ella le agrada.

Distanciadas son las fiestas que da en el "Tajamar"; pero son suntuosas e íntimas. A ellas sólo asisten hombres: jamás mujeres, pues estas reuniones terminan en sesiones de espiritismo, para las cuales tiene un salón todo cubierto de paños negros. Ella se excusa ante sus íntimos, de estas prácticas y les dice que su deseo de ponerse en contacto con el espíritu de Jorge Morales, le ha llevado por la misteriosa senda que conduce a la mansión del alma de los muertos . . .

El sistema nervioso de Marietta está alterado: se vuelve sonámbula, insomne e irritable. Da gritos y se cubre los oídos con sus manos para amortiguar el sonido, cuando saltan los tapones de las botellas de champagne. Esta actitud sorprende a sus amigos que le dicen:

"A usted tan valerosa, que fué la heroína en las barricadas de Quito y que jugó con cañones, rifles y pistolas, ¿le atemoriza el corcho de una botella?"

La exgeneral se pone muy triste, seria y pensativa, responde:

¡Las trincheras del Palacio! . . . ¡Qué triste recuerdo conservo de ellas! ¡Cuánto he cambiado desde entonces! . . .

Y al decir estas palabras toma entre sus dedos un medallón que cuelga de su garganta, sujeto a un negro cordoncillo de terciopelo. El medallón es una fina joya de azabache rodeada de brillantes, que guarda en su interior una preciosa miniatura del hermoso y varonil rostro de Jorge Morales.

Doña Marietta, obligada por las circunstancias económicas tiene días en que vuelve a ser la mujer valiente y decidida. Monta en brioso caballo cubierta la cabeza con gran sombrero, y el rostro con espeso velo, lleva guantes de cuero hasta medio brazo; recorre la hacienda

“Tajamar” y dirige las obras de ingeniería para provisión del agua que fertiliza los extensos campos sembrados y abonados según sus conocimientos y se descubre, entonces, que también es una experta agricultora.

Pero su corazón de mujer solitaria siente la nostalgia de los salones perfumados de romanticismo y torna nuevamente a la mansión inconclusa. Cambia por completo su sistema de vida: deja el lecho a las siete de la noche; toma el desayuno a las ocho, almuerza a la media noche y se acuesta cuando las campanas de las iglesias repican, anunciando un nuevo día, y los “guangudos” barren las calles bajo los balcones de su casa esquinera.

La belleza de doña Marietta empieza a marchitarse: no le agrada que un sol pleno muestre a los hombres las huellas de su intenso vivir y las noches de desvelo sobre los libros. Pero ¡ay! . . . sus salones no tienen el brillo de los del Dictador Veintimilla, ni el rococó de los palacios del Rímac . . . Ahora, entre medias luces preside una pequeña reunión de intelectuales esta Jorge Sand opaca, pesimista y prematuramente envejecida. Cae desalentada en su lecho todas las madrugadas, apretando contra su corazón el medallón de brillantes y el pañuelo ensangrentado . . .

Vuelve al “Tajamar” desilusionada de su último intento de tornar a la vida galante y nuevamente la silla de mano dorada y con cortinilla de seda carmesí, llevada por cuatro robustos indios vadea el río y entra en el gran patio de la hacienda. En los vitrales de la casona le espera la servidumbre compuesta de mujeres negras traídas del Chota, donde su tío Ignacio tuvo una propiedad.

La solitaria del “Tajamar” da comienzo a su célebre conferencia sobre psicología experimental que piensa leerla en la Sociedad Jurídico Literaria; conferencia que dejará a sus oyentes perplejos ante la sabiduría y erudición de una mujer hermosa y tenida como frívola, que trata con soltura el lento y doloroso proceso de la Psicología a través de todas las épocas y con citas de tan crecido

número de autores, que asombró a los que tuvieron la suerte de oírlo en la Universidad Central donde tuvo lugar esta famosa conferencia psico-filosófica.

Son las diez de la noche del domingo 10 de Febrero de 1907, cuando la señora de Veintimilla abandona la Casa Universitaria. Toma del brazo a un amigo y le dice:

—¡Me duele mucho la cabeza! Casi me vi obligada a suspender la lectura. Estoy triste y nerviosa y mucho más desde que una mariposa negra revoloteó en el salón de la conferencia.

—¡Marietta! —le responde su amigo— usted tan inteligente, positivista y que ha filosofado tan sorprendentemente, ¿es capaz de dar cabida en su mente a ideas supersticiosas?

—Sí. Creo en los malos augurios: las tres velas encendidas, las trece personas sentadas a una misma mesa; la ruptura de un espejo y la visita de una mariposa negra: nunca fallaron en las vidas de mis parientes y amigos. Y siempre se cumplió el buen presagio del vino que se vierte sobre la cabeza del que será luego un afortunado. Yo fui, casualmente, bañada en vino antes de la victoria de mi tío Ignacio. Todo el fracaso de mi vida sentimental lo atribuyo al pañuelo con la sangre de Morales que siempre va conmigo. ¡Ay, este dolor de cabeza! . . . ¿Será un mal presagio?

Y lo fué. El 11 de Marzo, al mes justo, de su conferencia, es traída a Quito desde el "Tajamar", en su dorada y fantástica silla de manos. Viene afebrada, viene a morir en su amada ciudad, en su solitaria casona inconclusa, simbolo de su romance con Jorge Morales! . . .

Su amiga y confidente de Lima y Quito está a su lado. Empieza la agonía . . . Los lindos ojos azules ya están nublados . . . En supremo esfuerzo toma la mano de su amiga y la pone sobre el medallón que cuelga de su garganta. Ella le comprende, desata el cordoncillo y pone el adorado relicario sobre la pálida boca, primero y

después entre las blancas manos que se cruzan en espera de la Muerte....

Marietta de Veintimilla sonríe cuando su confidente extrae del seno de la moribunda, el pañuelo romántico y ensangrentado y con él le seca la frente cubierta de perlas de agonía. Sacude la rubia cabellera porque la fiebre perniciosa que le aqueja le produce una fuerte cefalalgia. Sus labios musitan unas palabras.... ¿Serán una oración?.... Su amiga aplica el oído a los marchitos labios y emocionada le oye pronunciar algunas palabras de esta copla:

Capullito

“Capullito, capullito,
ya te vas volviendo rosa,
ya se va acercando el tiempo
de decirte alguna cosa”.



Espejo Condorazo

Dr. Juan Yepes del Pozo



S una mañana clara y diáfana de la Nueva Era, doce de Octubre del año dos mil cinco.... Una brisa tibia y acariciadora corre coquetona y furtiva por la enorme explanada del campo Rumiñahui, en la línea equinoccial, toda asfaltada, destacándose en el centro una esbelta columna en cuyo remate aflora la recia efigie del guerrero renuente e indómito.... Una enorme muchedumbre congregase a lo largo y lo ancho de dicha explanada. Guarda compostura y hállase alerta de algo o por algo. Todos y cada uno, hombres, mujeres y niños, muestran alegría y entusiasmo en los rostros y en el continente. Su consenso, bien échase de ver, es amplio, franco y espontáneo. Cada grupo, de suma en suma, porta ufano la flameante bandera de la *Independencia Americana*, consumada hace un lustro apenas, por la brava, genial e inteligente iniciativa de los jefes indios del norte, centro y sur del Continente Americano, acoplados al amparo de un solo ideal de

comprensión y solidaridad, y tendiente a entronizar la auténtica libertad e independencia.

Aires marciales dominan el ambiente y se oyen de un extremo a otro del campo.

Conmemórase un quinto aniversario de la hegemonía del Nuevo Régimen, de notoria fiesta de la Raza, o si se quiere, de *América India*, y la multitud, naturalmente, muéstrase viva e inquieta, con inquietud apenas refrenable, a la espera de la llegada de *Espejo Condorazo*, Jefe máximo del meridiano sur.

* * *

¡He allí Espejo Condorazo!... Avanza con su séquito, grave y ligero, por en medio de los grupos abiertos en calle de honor, hasta situarse en la amplia plataforma central, al pie del busto a Rumiñahui. Todo es llano, accesible y sencillo. Sólo la propia magnitud y significado del acto impone un respetuoso silencio.

A poco, miriadas de voces, al unísono, en un solo ritmo armonioso y vibrante, que arranca de lo más íntimo del ser, desparraman en el ámbito las estrofas épicas del *Himno a la Humanidad*, himno de vencimiento y de liberación integral, que tan pronto es dulce y apacible como un arrullo; tan pronto recio y severo como la percusión de mil bronces; tan pronto subyugador, con acento de eternidad e infinito.

* * *

Empero, ¿quién es Espejo Condorazo?... Nadie lo sabe, o todos aparentan ignorarlo, no por temor o por impedimento, desde que el ambiente es de libertad y de sosiego, sin reato alguno, sino más bien porque a la altura espiritual en que se vive, no implica una preocupación, ni mucho menos, la averiguación de una vida, ni así se trate de un personaje de la importancia y valía de Espejo Condorazo.

Sin embargo, coincide la gente en afirmar que su nacimiento ocurriría no más de medio siglo atrás, en alguna breña abrupta del Chimborazo, el Cayambe o el Quilindaña, sin determinar a punto fijo, habiendo crecido y desarrollado después, entre paredes de obsidiana y de granito y campos surcados por ríos que lamen los declives de las cordilleras, enarcando sus aguas por entre riscos y simas; y entre vientos y soles y ansiedades de horizontes y anhelos.

Sábese, sí, que hubo cultivado su inteligencia y afinado sus sentidos, nutriendo su espíritu de austeridad y prudencia, atesorando su acervo con viajes de estudio y de observación, inclusive.

Espejo Condorazo, de línea aguileña y estatura mediana, no parece sino una viva reencarnación de los más salientes antepasados de su raza, quizá Duchicela, quizá Inca, o de uno y de otro, en una conjunción ciclópea, mayormente acentuada en la mirada de sus ojos vivos y penetrantes, aunque a veces suaves y melancólicos, en demanda de sentimiento y de recuerdo.

Su gestión política de organización, entendimiento y amalgama de todas las fuerzas aborígenes de América, había sido rápida y de excepcional concepción y pericia, bien es verdad que se habían adelantado ya numerosas formaciones de núcleos sedicentes en el norte y en el centro, todas encaminadas a encarar el problema de la libertad en su más alto contenido, y con ello, el de la reivindicación plena de los respectivos derechos humanos.

Siguiendo, pues, este proceso, habían de ser Juárez Cuauhtemoc en el norte, Morazán Lempira en el centro, y Espejo Condorazo en el sur, quienes, en unidad de acción y de pensamiento, realizarán la más estupenda y victoriosa jornada revolucionaria que registra la historia de todos los tiempos.

La triunfante acción había abarcado, por tanto, todo el Continente, eslabonando con vigor y precisión todas las parcialidades indígenas.

Desde entonces, cinco años ya que la Nueva Era hallábase en magnífica verificación de sus proyectos y planes.

* * *
El desarrollo de las actividades, por cierto, en todo orden de aspiraciones, ha requerido una laboriosidad abnegada y esfuerzos gigantescos.

El indio, pues él, ellos, todos, gestores únicos de la revolución, no han pretendido subestimar, o preterir, la *civilización del blanco*; al contrario, la han prohijado, aunque sujetándola a sus propios puntos de vista.

De este modo, mediante el empleo de tan sagaz recurso, han obtenido la trama, en primer término, de dos fases o aspectos de la civilización, y logrado después, la juntura política, social, cultural y económica, de tan vital y decisiva importancia. *El blanco*, entonces, al no sentir el aguijón de la relegación, y al observar, más bien, franqueadas las puertas para nuevas perspectivas, ideales y designios constructivos, se ha visto inclinado a prestar su cooperación franca y leal. De este modo, el éxito no se ha dejado esperar, trayendo como consecuencia que el programa en ciernes haya seguido cumpliéndose a cabalidad, bajo los mejores auspicios y en clima de comprensión y de paz.

Es de subrayarse, por cierto, que el principio esencial que alberga en la matriz ideológica del nuevo orden de cosas, es el del *Humanismo Integral*, que dicho sea de paso, no es aquel que por desembocar en el individuo, confúndese de rigor en él, sino un humanismo de proyección múltiple, de adentro hacia la periferie, con destino a los demás hombres, a la colectividad humana; es decir, un humanismo que bien podría admitir el calificativo de colectivista, en tanto en cuanto el sujeto está obligado a alcanzar la perfección de su personalidad, pero a condición de tributarla en función social, en beneficio de los demás, así en lo material

como en lo moral, en el orden de la cultura, el arte, la ciencia, etc.

No se produce, como se comprende, una pérdida de energías ni hace falta que el individuo sufra la castración de sus propias libertades y derechos para perderse en la colectividad, en el grupo amorfo y heterogéneo que propugnan las tesis del materialismo histórico. La tendencia u objetivo es, por tanto, la de que el hombre redima su perfección, tan sólo subordinando este hecho, cuyo germen se supone congénito del ser, al deber irrestricto de desplazarse generosamente hacia los demás, ciñendo el canon individual a tan perentorio objetivo. Se ha logrado de esta suerte, la concreción de un renovado tipo ontológico que, sin deformarse o confundirse en el conglomerado social—que sin el broquel fundido en la fragua humanista lo deglute y asfixia—, sirva con su inteligencia y entereza a todos y cada uno de los componentes de aquel conglomerado, y a éste mismo, por obvia deducción.

Síguese de aquí, que aquel desplazamiento efectivo y moral de la personalidad humana, comporta en definitiva un eslabonamiento continuo y eficaz de hechos ejemplares tendientes a conseguir la felicidad de la gente, en su máxima extensión, tan sólo que esos hechos deben ser siempre el resultado de un sentimiento afectivo a la humanidad, sin coacción ni requerimiento alguno, que no sea el de procurar servir a esa humanidad, encaminándola a su perfeccionamiento y ventura, en tal medida, que no hayan seres inferiores, ni ricos ni pobres, deficientes, ni que sufran el dolor del hambre, el temor o la miseria.

Ahora bien, de acuerdo con estos vitales principios, como muchas concepciones del hombre, convertidas después en instituciones consagradas, han sido bárbaramente mistificadas y contrahechas por obra de un frío y desalmado cálculo egoísta, ajustado a innegables intereses particulares de casta o de clase, el *Nuevo Régimen*, con madura reflexión, ha procedido a abrogar aquellas, las

mismas que de hecho no aparejaban con los postulados de la revolución.

De esta manera, están ya en vigencia estos nuevos derechos y verificaciones: El individuo que nace en cualquier punto de América es americano y su nacionalidad es continental, de tal modo que el desenvolvimiento de su vida, aspiraciones e ideales, puede realizarse con entera libertad y sin reatos. La voz heráldica que a todos suena igual y que para todos es síntesis de comprensión fraterna, resúmese en la palabra *Americanidad*.

A este propósito, para el sólo objeto de facilitar el más rápido y eficaz entendimiento entre los hombres de las diversas latitudes, y abreviar el trámite de sus acuerdos, resoluciones y convenios, se ha venido en determinar tres zonas de control e intercambio, desde luego, sin el más remoto peligro de hegemonía de una a otra: Estas son Norte, Centro y Sur, cada una con su respectivo organismo ejecutivo y orientador elegido en comicio público libre y democrático, de función rotativa.

Los hombres de América, por ello, pueden transitar de un sitio a otro sin rémora alguna, verificándose de hecho el conocimiento y relación humana, dentro de un franco y cordial clima de intercambio y comprensión.

Naturalmente, tampoco existen barreras aduaneras, llamadas proteccionistas en la economía de antaño, y los productos naturales e industriales, elaborados y mineros, salen y entran por todos los puertos y accesos territoriales con entera libertad, cumpliendo su destino o función social de trueque voluntario desposeído de todo vestigio de lucro. Han desaparecido, por tanto, balanzas de pago, alternabilidad de valores, oscilación de precios, astucias bursátiles en el manejo de la moneda y la economía en general, etc. que no significaron sino lacerias, abusos, violencias, guerras y exterminio.

A virtud de lo expuesto, como forzosa y lógica consecuencia, ha erradicado aquello de pueblos grandes y chicos, ricos y pobres, prósperos y desafortunados, desde que no emerge sino un solo pensamiento com-

prensivo y acogedor que es el de la *Unidad Americana*; un solo sentimiento que aglutina a todos y a todos ampara, el de la *Americanidad*; y un solo patrón o territorio geográfico que a todos les da igual nacionalidad e iguales facultades y derechos.

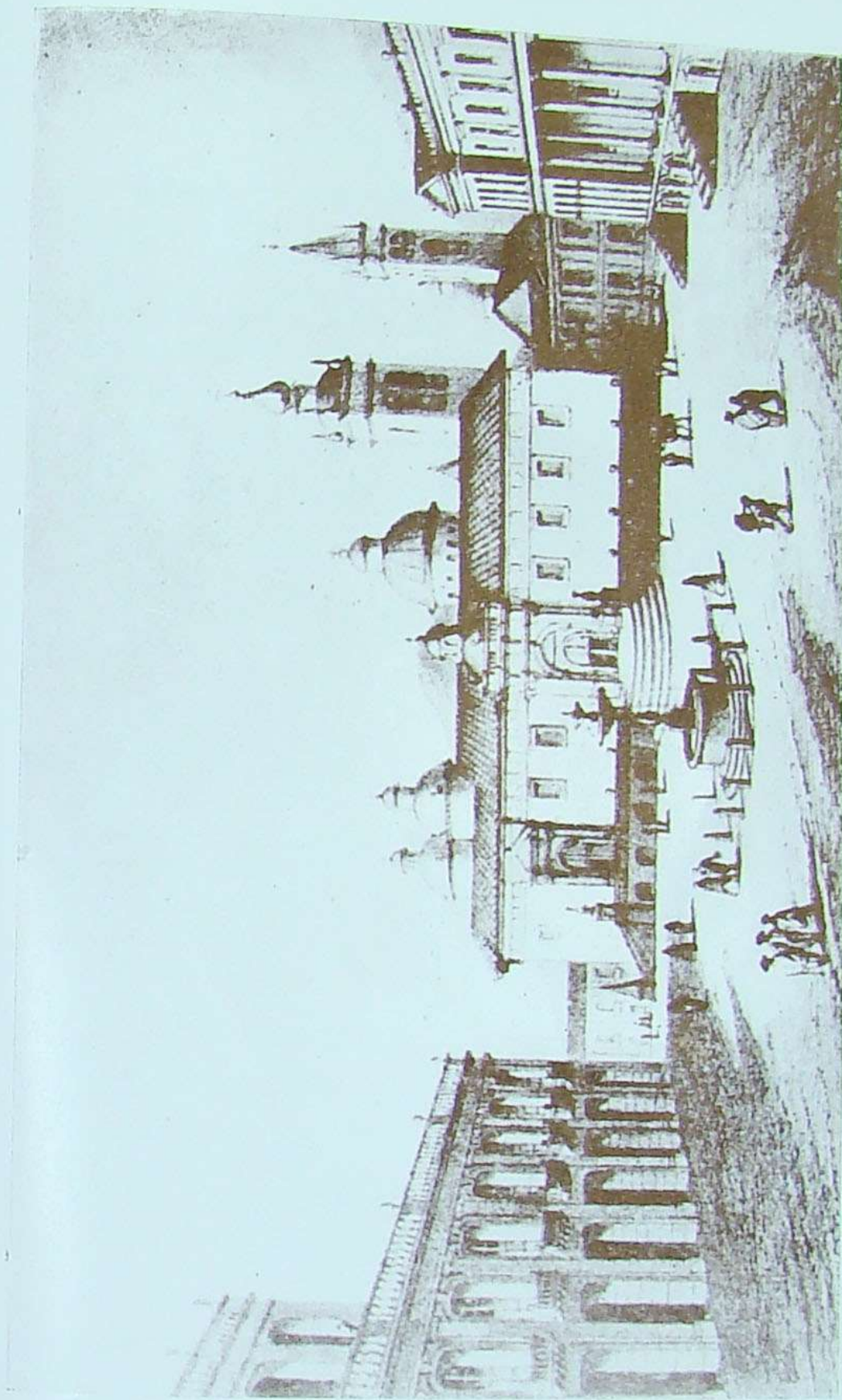
Por lo demás, en cuanto a servicios innobles se refiere, a fin de impedir todo menoscabo o subestimación de la dignidad humana, éstos son despachados a satisfacción mediante *androides* o *robots*, los cuales se utilizan, también, en múltiples menesteres, gracias al milagro de la taumaturgia electrónica.

Es grato consignar, a esta sazón, que todos los seres se hallan en aptitud suficiente de cultura que les permite gobernarse por sí mismos, sea cualquiera el ángulo que la presente la vida, o sea cualquiera el destino que están llamados a cumplir, de acuerdo con la capacidad y preparación adquiridas y los principios del humanismo integral.

Para este efecto, como es notorio y palpable, las Escuelas y Centros Educativos de especialización y técnica, *esencialmente vocacionales*, se han multiplicado, de tal modo que cada centro de población cuenta con éstas, con toda clase de útiles, laboratorios, bibliotecas, campos deportivos, talleres, herramientas, máquinas y enseres, etc. etc., de conformidad con las acertadas exigencias de la Pedagogía, la ciencia y las normas pertinentes.

Dedúcese por ello, que si antes la muerte, por afirmación no desprovista de ironía, constituía el único rasero para medir a la humanidad, hogaño lo es también el nacimiento, desde que todos los niños nacen, crecen y desarrollan en idénticas condiciones de atención, comodidad, afectos y halagos.

Está en marcha, además, el gran plan de las *misiones humanistas* encargadas de extirpar la ignorancia, el vicio, la miseria, la sordidez y la inferioridad humana, allí



Plaza Principal de Quito en 1860.

donde se encuentre, desplazándose a los centros poblados que más lo necesiten y que se hallen lejos de la civilización y de la más elemental cultura, como la cuenca del Amazonas, la Esquimalia, las tribus africanas, etc...

Déjase escuchar a esta sazón, mientras la curiosidad ávida y sitibunda pende de un hilo de filigrama, un clarín sonoro cuyo eco se extiende y desparrama por toda la inmensa explanada, eco vigoroso que bate y enardece los espíritus, algo así como que el ideal hecho forma palpable cabalgara en alas del aura vespéral....

La multitud vitorea y hace flamear sus banderines.. Espejo Condorazo, sonriente y expresivo, a despecho de su austeridad, se une al conjunto, vibrante de emoción y de calor palpitante.



Después de la Batalla de Pichincha

Ordenes que Bolívar da a Sucre acerca de la
manera cómo debe hacer la guerra en el Perú



CUARTEL general de Ambato, a 26 de Julio de 1823.—139

Al Sr. General de División Antonio José de Sucre.—Sr. General: el Libertador Presidente se ha impuesto con

mucha satisfacción de la juiciosa y bien concebida carta de V. S. de 25 y 26 del mes próximo pasado, y, después de haber meditado larga y detenidamente sobre el contenido de esta interesante comunicación de V. S., me manda transmitirle las observaciones que le han ocurrido, y que S. E. cree de más grande interés.

Bajo cualquier respecto que se considere la situación del General Canterac y su Ejército, no dejará de parecer embarazoso y difícil a los que conocen el país, que es el teatro actual de sus operaciones, y a los que calculen

sobre los principios generales de la guerra. Creo excusado detallar a V. S. las razones que S. E. encuentra para creer la situación del General Canterac tal cual la he indicado. Inmediato V. S. a las cosas, conocerá V. S. tan bien como S. E. que al General Canterac se le hace imposible contramarchar de la sierra, subsistir mucho tiempo en la costa y más imposible aún permanecer pacífico espectador de la pérdida del país. En tal estado, el Libertador es de sentir, que sea por la necesidad de hacer algo, o sea alucinados por las abultadas noticias que han corrido sobre los sucesos de Pasto, por las falsas que se han esparcido de disenciones civiles en lo interior de la República, y más que todo, por la debilidad en que con razón nos consideran en el Sur, los enemigos al fin tomarán el partido de invadir el Norte del Perú y correrán hacia el Sur de Colombia, ya para prolongar la contienda, y ya para buscar la subsistencia y las comunicaciones marítimas que les faltan. Es fundado en estas consideraciones, que S. E. el Libertador Presidente me manda decir a V. S., que le parece muy conveniente y aun necesario, que los dos mil hombres veteranos de Colombia que debían ir a Intermedios, permanezcan, como todas las demás fuerzas que se puedan reunir, en el Callao o cualquiera otra parte del Norte del Perú; y que a Intermedios no vayan sino las tropas de Chile para que obren con las demás de aquel Estado, que para esta fecha cree S. E. por aquella parte. Permaneciendo V. S. en el Callao, se obligaba a los enemigos a perecer, bien fuese en la inacción o bien en cualquiera movimiento que ejecutasen; mientras que nuestras fuerzas se conservaban en la actitud más imponente que se podía esperar. Si los enemigos contramarchaban a la sierra, la desmoralización de nuestras tropas lo destruiría irremediabilmente. Si invadían el Norte del Perú, colocados entre V. S. y las fuerzas que podíamos reunir entre Trujillo o Lambayeque, serían destruidos en un combate desigual; y de un modo o de otro, la campaña sería decidida en nuestro favor. Por otra parte: si V. S. fuese con los dos mil

hombres veteranos a Intermedios, cree el Libertador, en primer lugar, que no llegarían a tiempo de hacer nada de importancia, porque ya para entonces estaría el General Santa Cruz sobre Puno y La Paz; y en segundo lugar, prevee S. E. que el nacionalismo, y talvez rivalidades y celos que se excitarían entre dos Jefes de igual graduación y de distintos Estados, entorpecerían el curso de la campaña y aún quizá producirían males de la más alta trascendencia.

El Libertador está resuelto a marchar volando al Perú, y hacer todo lo posible para atraer hacia el Norte a una parte del Ejército Español, pues S. E. cuenta por infalible la victoria que alcanzaríamos sobre ella, y por su consecuencia, la disolución del resto del Ejército, o bien piensa S. E. si los enemigos conservan todas sus fuerzas sobre el Callao, llamarles la atención por Jauja y Huancayo, mientras que S. E. en persona los estrecha por el Norte y los obliga a un combate desesperado.

Así, pues, repito a V. S. la orden de S. E. para que permanezca V. S. en el Bajo Perú con todas las fuerzas de Colombia y cuantas más le sea posible reunir; y añado ahora, que si han salido para Intermedios los dos mil hombres veteranos, vuelvan inmediatamente al Bajo Perú. Estas fuerzas, allí reunidas, quiere S. E. que V. S. las mantenga armadas, bien vestidas y equipadas; en fin, en estado de entrar en campaña en el momento que se le ordene. V. S. no debe tener el menor cuidado por el éxito de la expedición del General Santa Cruz, porque S. E. cree, según las comunicaciones que ha recibido de este Jefe, que con los tres mil quinientos o cuatro mil chilenos que pueda reunir en Intermedios, los cinco mil quinientos hombres que llevó, y la más gente que se le una, podrá no sólo llenar el objeto de su expedición, sino alcanzar ventajas que no estaban en el cálculo de nadie. S. E. autoriza a V. S. para que en cuantos casos ocurra, comprometa la intervención de Colombia para el pago de cuantos auxilios V. S. necesitare; recomendando sólo a V. S. se mire mucho en los gastos.

El Libertador ordena la permanencia de nuestras tropas en el Bajo Perú, o su regreso, siempre que hayan marchado a los puertos de Intermedios, suponiendo siempre que el enemigo permanece con la mayor parte de sus fuerzas ocupando a Lima y extendiéndose hacia el Norte. Pero, si el enemigo vuelve a tomar el camino de la sierra y se dirige al Cuzco, como es posible, aunque improbable; en este caso, el Libertador manda que V. S. con tres mil colombianos se embarque para el Alto Perú, para irse a oponer a Canterac; pues entonces todo cambia de aspecto y todo llama nuestras fuerzas al Alto Perú, para destruir por aquella parte un enemigo que llegará muy disminuído por tan larga marcha. S. E. el Libertador autoriza a V. S. sin embargo de todo lo dicho, para que obre discrecionalmente bien cumpliendo estas órdenes, o las anteriores dadas por el Libertador. — Dios guarde a V. S. — El Jefe, Tomás de Heres.

El Gobierno del Perú prepara el recibimiento de Bolívar

José Bernardo de Tagle, Presidente de la República.

Por cuanto conviene al ejercicio del Poder que se me ha confiado, ordeno lo siguiente:

Estando a la vista del Callao el buque que conduce a S. E. el Presidente de la República de Colombia, quien debe llegar muy pronto a esta capital, es necesario que un pueblo, cuyo ídolo es la libertad, se prepare a recibir con las mayores demostraciones de júbilo, al héroe que tanto ha trabajado por ella, y de cuya presencia deben resultar grandes bienes al país. Al efecto:

10. — Todas las tropas del Perú y las aliadas se formarán inmediatamente con sus músicas en el camino del Callao, a la salida de la portada, formando calle para hacer los honores correspondientes a S. E. el Libertador de la República de Colombia.

2º.—Se colgarán inmediatamente todas las calles de la Capital.

3º.—En la entrada de S. E. al mismo tiempo que habrá un repique general, se hará una salva de veintidós cañonazos en el parque de Artillería, que se repetirá al ponerse el sol; y a las siete de la noche se procederá a la iluminación y habrá otro repique general.

Por tanto, ejecútese, guárdese y cumplase en todas sus partes por quienes convenga. Dará cuenta de su cumplimiento el Ministro de Estado en el departamento de Gobierno.

Dado en Lima, a 1º de Septiembre de 1823. Tagle.—
Por orden de S. E. el Conde de San Donas.

**El Congreso del Perú pide a Bolívar
que le haga sus observaciones.—Contestación**

Lima, Septiembre 4 de 1823.

Excmo. Señor:

Enterado el Soberano Congreso del resultado de la comisión que mandó cerca de V. E. para tratar de su venida a este territorio, desea antes de todo, consultando la delicadeza de V. E. y la alta confianza que le merece el pueblo peruano, oír cualesquiera observaciones que tenga a bien hacer V. E. por el medio que estime conveniente ya que felizmente se halla entre nosotros.

La Representación Nacional no aspira a otra cosa que a librar sus deliberaciones en el brazo fuerte de V. E. el único capaz de salvar el país, sin que por lo demás haya otra razón que la indicada para dirigir esta nota; pues está cierto el Congreso, de las virtudes políticas y militares del Libertador de Colombia.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Excmo. Señor.—Justo Figuerola, Presidente.—Excmo. Sr. Simón Bolívar, Presidente de Colombia.

Lima, 5 de Septiembre de 1823.

Excmo. Señor:

Tengo la honra de contestar a V. E. el despacho de ayer, en que V. E. se ha servido manifestarme el ánimo del Soberano Congreso del Perú con respecto a mí.

Cuando la Diputación del Cuerpo Legislativo del Perú fué a Colombia a hacerme, a nombre de este pueblo, la gloriosa invitación de venir a dirigir la guerra y restablecer el orden constitucional, desgraciadamente alterado desde la ocupación de esta capital por los enemigos, entonces tuve la satisfacción de ofrecer mis servicios a los Sres. Diputados del Perú, conforme a sus vivas instancias. Pensaba que no tanto la guerra cuanto la organización social necesitaba de un fuerte apoyo que sostuviese la República peruana.

Al pisar las riberas del Callao, supe, con inefable gozo, que el Congreso del Perú había noble y denodadamente restablecido su poder soberano y nombrado un gobierno de su espontánea elección. Desde aquel momento creí llenada la parte capital de mi misión: ya no dirigí mis solicitudes y meditaciones sino al fin único de mi vida, la guerra americana.

Yo, Excmo. Señor, he salido de Bogotá a buscar los enemigos de la América donde quiera que se hallen; y estos huellan aún el territorio del Perú. Yo abandoné la capital de Colombia huyendo, por decirlo así, del mando civil: mi repugnancia a emplearme en la administración del Gobierno supera con mucho toda exageración, y así he renunciado para siempre el poder civil que no tiene una íntima conexión con las operaciones militares: mejor diré, he conservado aquella parte del Gobierno que contribuye como el cañón a la destrucción de nuestros enemigos. En este concepto, vuelvo a ofrecer al Congreso del Perú mi activo apoyo a la salvación de su patria; pero esta oferta no puede extenderse a más que al empleo de mi espada.

Los escogidos del pueblo peruano pueden contar, sin embargo, con toda la fuerza de las armas de Colombia para deliberar con ilimitada libertad, protegiendo la Representación Nacional, yo habré hecho al Perú el más grande de los servicios civiles, que un hombre puede prestar a una nación. También ofrezco ayudar al Poder Ejecutivo en todo lo que alcancen mis facultades mentales.

Esto es, Excmo. Señor, cuanto está en el círculo de mis más extensos deseos por la dicha, la gloria y la libertad del Perú, y es lo que únicamente me ocurre, por ahora, someter a la sabiduría del Congreso Constituyente. — Soy &. — Simón Bolívar. — Excmo. Sr. Presidente del Congreso Constituyente del Perú.

**El Congreso del Perú deposita en
Bolívar la Suprema Autoridad Militar**

Lima, a 10 de Septiembre de 1823.

Considerando que sólo un poder extraordinario en su actividad y facultades es capaz de poner término a la presente guerra, y salvar la República de los graves males en que se halla envuelta a consecuencia de la última agresión española y demás incidencias posteriores, y viendo felizmente cumplido el voto nacional por la presencia del Libertador Presidente de Colombia, Simón Bolívar, en esta capital, como el único que puede llenar los objetos indicados, a cuyo fin se le invitó solemnemente por el órgano de una comisión del seno de la Representación Nacional, y a que tan generosamente se ha prestado:

Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

1º. — El Congreso deposita en el Libertador Presidente de Colombia, Simón Bolívar, bajo la denominación de *Libertador*, la suprema autoridad militar en todo el

territorio de la República, con las facultades ordinarias y extraordinarias que la actual situación de ésta demanda;

2ª.—Le compete igualmente la autoridad política directorial, como conexas con las necesidades de la guerra, a que no puede subvenirse sino por medio de auxilios procedentes de los recursos y relaciones interiores y exteriores en que está fincada la Hacienda Pública;

3ª.—La latitud del poder que indican los artículos anteriores es tal, cual lo exige la salvación del país, con cuyo único determinado objeto se invitó al Libertador para que se trasladase al territorio;

4ª.—A fin de que el ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, conferido por la Representación Nacional, al gran Mariscal D. José Bernardo Tagle, no embarace el efecto de las declaraciones anteriores, se pondrá éste de acuerdo con el Libertador, en todos los casos que sean de su atribución natural, y no estén en oposición con las facultades otorgadas al Libertador;

5ª.—Los honores del Libertador en todo el territorio de la República serán los mismos que están decretados para el Poder Ejecutivo.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la Sala del Congreso en Lima a 10 de Septiembre de 1823.—4º y 2º.—Manuel Antonio Colmenares, Diputado Secretario.—Jerónimo Agüero, Diputado Secretario.

El Congreso del Perú ordena que el Ejército, la Armada y las Autoridades Civiles y Eclesiásticas reconozcan a Bolívar como a Encargado de la Soberana Autoridad Militar

El Congreso Constituyente del Perú

DECRETA:

1º.—Que a las diez de la mañana del domingo 14 del corriente, se reúnan en el salón de recibimiento de Palacio todos los Generales del Ejército y Armada, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y todas las corporaciones de la Capital, a reconocer al Libertador en conformidad al decreto de ayer;

2º.—Que concluido este acto, pasen a la Santa Iglesia Metropolitana con el Libertador, donde se celebrará una Misa en acción de gracias, entonándose el Te Deum; en cuyo acto se hará en la plaza una salva de veintiún cañonazos, que se repetirán en la del Callao y buques de la Armada Nacional, una hora después;

3º.—Que el Poder Ejecutivo remita al Ejército Expedicionario Libertador del Sur, competente número de ejemplares del decreto de ayer, a fin de que el General en Jefe haga reconocer al Libertador, reconociéndolo él antes, conforme a ordenanza, previniéndole se practique igual acto por los pueblos que se vayan libertando;

4º.—Que el ejército y la Armada y las autoridades subalternas de cualquier fuero, así como todas las corporaciones, hagan este reconocimiento ante los jefes o superiores de su respectiva dependencia;

5º.—El Gobierno queda encargado de disponer lo conveniente al ornato de la ciudad, en los días 11, 12, 13, y 14 que se dedican al regocijo público;

6º.—Que el reconocimiento prevenido en el artículo 1º y las solemnidades de que hablan el 2º y el anterior, se practiquen en todo el territorio de la República, con arreglo a las circunstancias de cada población.

Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo a imprimir, publicar y circular.

Dado en la Sala del Congreso en Lima, a 11 de Setiembre de 1823.—4º y 2º.—Manuel Antonio Colmenares, Diputado Secretario.—Jerónimo Agüero, Diputado Secretario.—Al Presidente de la República.

El Libertador felicita al Congreso del Perú por haber terminado la guerra en el Norte de la República

Secretaría General.—Cuartel general en Huamachuco, a 10 de Setiembre de 1823.—13.

La guerra del Norte ha terminado sin disparar un solo tiro. Los disidentes sufrieron una defección en su retirada, que no fueron capaces de precaber. Obcecados en su plan de resistencia, y ensordecidos a sus más sagrados deberes, desatendieron las invitaciones de amistad y unión que les hizo S. E. el Libertador. Los últimos caudillos han fugado; y los cuerpos de su mando y las provincias todas del Norte han reconocido la soberanía de la Nación en el Cuerpo Representativo, y se han sometido a las autoridades constituídas en la República peruana.

S. E. el Libertador felicita al Soberano Congreso del Perú por la conclusión de las discordias civiles, y por ver planificadas las leyes patrias en todo el territorio del Norte. Bajo los auspicios favorables de la ley, empiezan a esparcir sus bendiciones, la paz doméstica y el orden social.

Los bravos de la América meridional, reunidos todos bajo la bandera de la libertad, no tendrán que tender la vista atrás para cuidar de los enemigos interiores. El genio de la amistad nos ha enlazado a todos; y ya es tiempo de arrancar del seno de nuestros hogares las venganzas y los odios, poniéndolos en las fronteras para

lanzarlos contra los enemigos externos, contra estos que, erguidos de sus sucesos pasados, se creen invencibles.

¡Dichosos nuestros soldados que van a encontrar enemigos dignos de su valor! Bien presto verán los españoles, que no es lo mismo tres victorias que trescientas que nosotros podemos contarles. Bien pronto verán que vanamente se fatigan en romper los libros del destino, en los cuales, la Providencia ha escrito la libertad de la América.

El Libertador complacido de estas esperanzas ofrece al Congreso del Perú los nuevos trabajos marciales del Ejército Libertador que pronto estará en campaña.—Dios guarde a V. S. Sres. Secretarios.—El Secretario General interino.—José de Espinar.

El Congreso del Perú invita al Libertador para que concurra al Salón de Sesiones, a fin de dar cumplimiento al Decreto de 10 de Septiembre de 1823

Lima, Septiembre 12 de 1823.—Excmo. Señor.—El Soberano Congreso, deseoso de que cuanto antes se ponga en ejercicio el poder que ha depositado en V. E. ha designado el sábado 13 del corriente, a las doce del día, para que V. E. se sirva presentarse en la sala de sesiones, para otorgarle su sumisión, en conformidad del carácter que da a V. E., en la República, el decreto del 10 del que rige.

Lo que tengo la honra de comunicar a V. E. como así mismo el que le acompañarán todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, y las corporaciones de la Capital, desde la casa de V. E. hasta la del Congreso, pues que éste desea en obsequio del Libertador todas las consideraciones que dependan de su autoridad.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Justo Figuerola.—Excmo. Sr. Libertador Simón Bolívar.

Contestación del Libertador

Lima, Septiembre 12 de 1.823.—Excmo. Señor.—Tendré la honra de presentarme al Soberano Congreso mañana, como V. E. se ha servido invitarme.—Iré a lograr la satisfacción de ofrecer mi respetuoso homenaje al Congreso Constituyente del Perú; y al mismo tiempo a expresarle mi gratitud por la confianza que ha depositado en mí. Me será muy grato manifestar a los Representantes del pueblo los sentimientos que me animan de prestar al Perú los servicios que están a mi alcance, como un Jefe de Colombia, amigo de la República Peruana.—Tengo &.—Bolívar.

Bolívar en la Sala del Congreso

Hoy ha sido el día más grande y más solemne para el Perú.—Hoy han vuelto a renacer el espíritu público aletargado, la opinión y la confianza. Basta este solo día para enjugar nuestras lágrimas, hacernos olvidar las pasadas desgracias. El General Bolívar, el exterminador de los tiranos, y el héroe de la libertad, acompañado del Presidente de la República y de todas las corporaciones civiles, eclesiásticas y militares, se presentó en el Soberano Congreso para asegurarle la independencia y ofrecerle su espada; aquella espada que ha sido tantas veces el terror de los enemigos, y la prenda segura de los triunfos. Al entrar en la sala de sesiones, en medio de un inmenso pueblo, parece que entraba el genio de la victoria y a los incesantes vivas que hacían retumbar aquellas bóvedas con su nombre, sucedió de repente el más profundo silencio, para escuchar los oráculos que habían de decidir los destinos del Perú y de todo este vasto continente. (Gaceta de Gobierno, Lima, 13 de Septiembre de 1823)

Discurso de S. E. el Libertador

El Congreso Constituyente del Perú ha colmado para conmigo la medida de su bondad: jamás mi gratitud alcanzará a lo inmenso de su confianza. Yo llenaré, sin embargo, este vacío con todos los sacrificios de mi vida: haré por el Perú mucho más de lo que admite mi capacidad; porque cuento con los esfuerzos de mis generosos compañeros. La sabiduría del Congreso será mi antorcha en medio del caos de dificultades y peligros en que me hallo sumergido. El Presidente del Estado, por sus servicios, patriotismo y virtud, habría él solo salvado su patria, si se le hubiese confiado este glorioso empeño: El Poder Ejecutivo será mi diestra, y el instrumento de todas mis operaciones. Cuento también con los talentos y virtudes de todos los peruanos, prontos a elevar el edificio de su hermosa República: ellos han puesto en las aras de la patria todas sus ofrendas; no les queda más que su corazón, pero este corazón es para mí el paladión de su libertad. Los soldados libertadores que han venido desde el Plata, el Maule, el Magdalena y el Orinoco no volverán a su patria sino cubiertos de laureles, pasando por arcos triunfales, llevando por trofeos los pendones de Castilla. VENCERAN Y DEJARAN LIBRE EL PERU O TODOS MORIRAN: SEÑOR, YO LO PROMETO.

Contestó el Sr. Presidente del Congreso, Don Justo Figuerola en estos términos:

Ciudadano Libertador: Nada tiene que decirnos la Representación Nacional acerca de vuestras nuevas obligaciones. Habéis desempeñado dignamente las antiguas y ocupáis un lugar distinguido entre los héroes que, en el nuevo mundo, han roto el odioso cetro de la tiranía, habéis puesto los cimientos de la felicidad en Cundinamarca, pero el majestuoso edificio de la independencia de América no será consumado hasta que los cánticos de la libertad no resuenen unísonos en todos los ángulos del

orbe. ¡Bienaventurado el mortal llamado por los destinos a obra tan grande! Vos, Libertador, parecéis elegido por los cielos a cubriros de esta gloria. Habéis volado al oír el clamor del angustiado Perú: destruya vuestra triunfadora espada a los enemigos externos, y vuestras virtudes a los internos; y ceñidas vuestras sienes de los laureles que os labren la filosofía, la humanidad y la misma Religión, donad a la América esa libertad para que majestuosamente sentada sobre el libro de la ley, esté unida con el orden, la paz, la justicia y las buenas costumbres; pero hacédle detestar aquella otra libertad, que es un doble principio de su insurrección y tiranía y que nutrida de odios y sospechas está rodeada de verdugos y de víctimas ¡Libertador! mucho debéis a la patria y a vuestro nombre; pagad esta deuda pública y sagrada. Ya mil páginas de los anales de la gloria están llenas de vuestras hazañas, Bolívar! Que las fojas que aún restan en blanco aparezcan escritas por la misma mano de la inmortalidad, pues se os presenta un gran teatro en que desplegar toda la energía de vuestro valor, luces, talento y amor a la patria. ¡A la patria! ¡Oh palabra encantadora! palabra que en las almas grandes, como la vuestra, llama en tropel a todas las virtudes. Bolívar!!! El Presidente del Congreso del Perú únicamente os dice: Patria, Patria, Patria: vos obrad según las emociones de vuestro corazón al escuchar este nombre divino.

Oficio que Bolívar dirige a

D. Martín Jorge Guise, Vicealmirante de la Escuadra Peruana

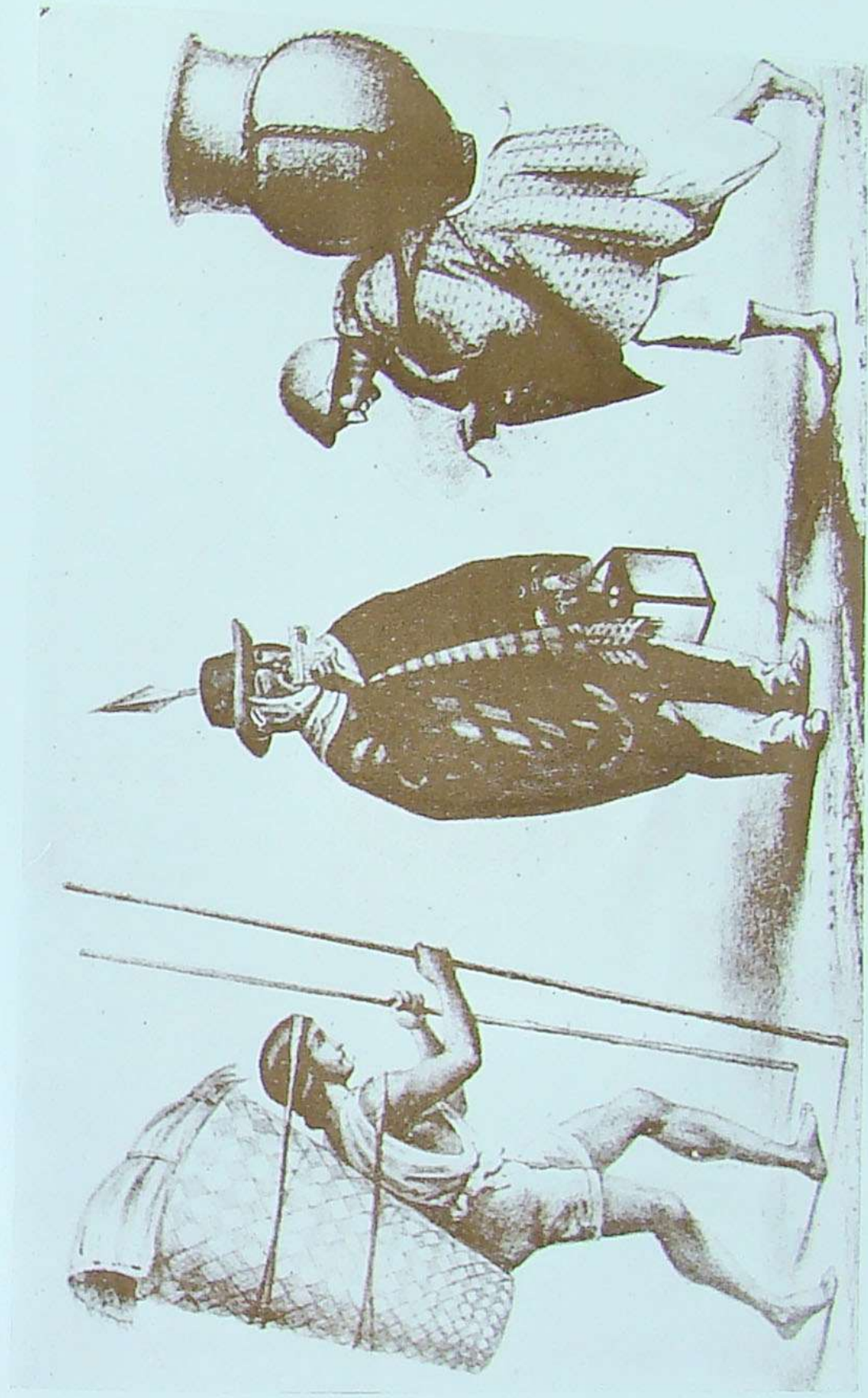
Jorge Guise, Vicealmirante de la escuadra peruana.— Honorable Señor.— He recibido con el mayor gusto la nota de US. H. de 18 del presente a bordo de la *Protector*, en Santa, y me es muy satisfactorio que US. H. haya recibido los veinte mil pesos que remití para la escuadra, que estuviera pronta para dar la vela para el Callao, a

continuar el bloqueo de aquel puerto. Esta operación de US. H. impone a los enemigos del Perú un perpetuo silencio sobre las novedades, que forjaban cada día acerca de las operaciones de la escuadra del mando de US. H. Los Coroneles Reyes y Franco comunicaron al General Sucre en su cuartel general de Huaraz, que US. H. les había manifestado que estaba resuelto a irse a Chile por no continuar al servicio del Perú, por odio hacia mi persona. Confieso a US. H. francamente que no lo creí, porque no podía encontrar en mi conducta, con respecto al Perú, ni con respecto a US. H., la causa de este odio. Siéndome ahora muy agradable ser informado por la nota de US. H. de las verdaderas intenciones y de los motivos que lo impelían a pensar en irse a Chile, después de bloquear algún tiempo el Callao, cuyos motivos fueron sin duda mal interpretados por dichos Coroneles.

Diré a US. H., en breve, mi modo de pensar sobre la campaña de esta República y sobre las operaciones de la escuadra del mando de US. H., que debe cooperar mucho a su feliz éxito.

El Ejército Unido Libertador, compuesto hoy, de siete mil colombianos y de tres mil peruanos, está acantonado en la sierra de Huaraz hasta Cajabamba, ocupados con cuerpos de observación hasta Huánuco. Las partidas de guerrillas de peruanos se extienden hasta Lurín y Azoapuquio en las inmediaciones de Lima. A mediados de Mayo entrante, estarán sobre las costas del Perú tres mil veteranos de Colombia, que se han ido a buscar al Istmo de Panamá y deben estar ya navegando para Guayaquil, según aviso de los Comandantes Generales de estos departamentos. Además de Guayaquil y Quito, vendrán dentro de doce o quince días, mil quinientos hombres de las tropas que pacificaron a la rebelde Pasto. Estos refuerzos formarán un ejército de más de catorce mil hombres. Con él es indubitable la libertad del Perú, sea cual fuese la actitud que tomemos. El enemigo apenas tiene hoy, desde Taramas hasta Pampas, cinco mil hombres: de ellos más de la mitad reclutas. Sus

TRAJES DE QUITO



Indio del Napo

Sereno

Guasicama

otras tropas están en el Sur, y aún cuando sea posible que se avengan Olañeta y Laserna no pueden traer de aquella parte arriba de dos o tres mil hombres, con que no pueden igualar el número de los nuestros. En cuanto a moral y calidad, no hay comparación entre unas y otras, pues es infinitamente marcada la superioridad de las nuestras. Así es que bien se mueva el enemigo, bien nos espere, siempre será batido.

Los buques de la escuadrilla de Colombia en el Pacífico, luego que hayan conducido a las costas del Perú la última expedición de tropas, irán al Callao a las órdenes US. H. a bloquear rigurosamente ese puerto, mientras que el ejército marchará a fines de Mayo o a principios de Junio; y de este modo amenazados por todas partes, será bien difícil que alguno se escape. Estas operaciones son las que me hace decir a US. H. vaya con la fragata a Chile, porque quedaría descubierta la única salida del enemigo cuando sea derrotado. Prefiero, pues, que US. H. con la fragata vaya a Guayaquil donde otra vez ha estado ese buque, y donde podrá reparar las faltas que tenga; mientras que yendo a Chile se pone fuera de cooperación en la presente campaña, en la época dicha. Esto con respecto a nosotros. Con respecto a Europa, diré a US. H. que tengo gacetas de Jamaica hasta el 15 de Marzo. En ellas están insertas muchas columnas del Correo de Londres, que de un modo positivo aseguran primero que la España no tiene medios propios, ni créditos actualmente con que equipar un solo buque de guerra, así es que, en Inglaterra se ven estos proyectos de expediciones de España como empresas quijotescas; 2º que la Francia y el Austria, preguntadas oficialmente por Inglaterra cual sería su conducta política con respecto a España y sus antiguas colonias, ha contestado la primera que no tomará en esta cuestión la menor parte, ni intervención, y el Austria que sólo mediará por vías pacíficas; 3º que la Inglaterra está bien decidida a reconocer la independencia de las Repúblicas de Sur América, y mirar como acto hostil contra ella, cualquiera intervención de

alguna potencia europea en los negocios de América; 4º que los Estados Unidos del Norte han declarado solemnemente que verán como acto hostil contra ellos, cualesquiera medidas que tomen las potencias del Continente contra la América y en favor de la España.

Hasta el mes anterior de Marzo no había, Señor Almirante, ni presunciones de posibilidad de que la España pueda enviar un solo buque de guerra ni un soldado a América. Así, son absolutamente inverosímiles las noticias de que hayan zarpado de Cádiz buques de guerra españoles para el Pacífico, y el Comandante de la Corbeta de guerra holandesa ha padecido una equivocación al asegurar esto.

Por estas razones, se convencerá US. H. de la justicia con que me opongo a su marcha a Chile, esperando reportar muchas ventajas de su permanencia en el Callao, desde donde puede pedirse a Guayaquil cuanto necesite la escuadra al mando de US. H. o ir allí a repararse, si fuere absolutamente necesario, siendo aquel astillero el más abundante y provisto, y estando, de resto, a mis órdenes aquel departamento, será US. H. auxiliado con exactitud y prontitud.

Yo no dudo que, US. H. pesando estas razones, conocerá su solidez y no adoptará la medida de ir a Chile, lo cual sería visto como un abandono de la causa del Perú con las fuerzas que se le han confiado en las circunstancias más críticas, y en la época de su salvación. Así, yo protesto contra esta medida, si US. H. llega a adoptarla, y la desapruuebo desde ahora, haciendo a US. H. responsable de ella ante el Perú y ante la causa de la América entera y ante la noble patria de US. H. la Inglaterra que tan generosamente ha tomado bajo su protección una causa que US. H. ha defendido con tanta bizarria y constancia. Ofrezco a US. H. mi distinguida consideración y aprecio. — *Bolívar.*

Decreto por el cual ordena el Congreso de Colombia, que el Poder Ejecutivo ponga a disposición de Bolívar las tropas que éste ha pedido para la Campaña del Perú.—El Congreso de Colombia

CONSIDERANDO:

1º.—Que por las comunicaciones del Libertador Presidente, de fechas 22 de Diciembre de 1823 y 9 de Febrero de 1824, se conoce que es de la mayor importancia para terminar felizmente la guerra que sostiene la República del Perú, emplear en ella algunas más tropas colombianas, contra los opresores de aquel Estado amigo y aliado de la República de Colombia.

2º.—Que sin embargo de que la República de Colombia, de su parte, ha cumplido exactamente la obligación que, se impuso por el tratado de Lima, fecha 6 de Julio de 1822, y aún ha excedido los límites de aquella obligación; la identidad de principios, que defienden una y otra República y el vivo interés que tiene la de Colombia por la seguridad y bienestar de la del Perú, le imponen el deber de adelantar sus esfuerzos en favor de sus hermanos atacados por los enemigos de la libertad de la América del Sur;

DECRETA:

Art. 1º.—El Poder Ejecutivo, consultando el estado político y militar de la República del Perú y sin perjuicio de la seguridad de la de Colombia, pondrá a disposición del Libertador Presidente el número de tropas que ha pedido en sus comunicaciones de 22 de Diciembre de 1823 y 9 de Febrero de 1824, para auxiliar la independencia de aquel Estado.

Art. 2º.—El Poder Ejecutivo remitirá al Libertador Presidente las comunicaciones y demás elementos de guerra, que juzgue precisos para el logro del objeto indicado en el artículo anterior.

Art. 3º.—El Poder Ejecutivo hará llevar una cuenta de los gastos que causen a la República esto auxilios para presentarla en tiempo oportuno al Gobierno de la Nación peruana, que está obligada a satisfacerlos.

Art. 4º.—El Congreso decretará los fondos necesarios para el cumplimiento de las disposiciones anteriores.

Dado en Bogotá, a 6 de Mayo de mil ochocientos veinticuatro.—14.—El Presidente del Senado, José María del Real.—El Vicepresidente de la Cámara de Representantes, José Rafael Mosquera.—El Secretario del Senado, Antonio José Caro.—El Diputado Secretario de la Cámara, José Joaquín Suárez.—Palacio de Gobierno en Bogotá, a once de Mayo de mil ochocientos veinticuatro.—14.—Ejecútese, Francisco de Paula Santander.—Por S. E. el Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, El Secretario de Marina y Guerra.—Pedro Briceño Méndez.

El Congreso de Colombia aprueba los honores que el Cabildo de Quito acordó al Ejército Libertador

Examinada el acta celebrada por la Municipalidad y Corporaciones de la Capital de Quito, remitida posteriormente a los demás Ayuntamientos para su ratificación; y

Art. 1º.—El Poder Ejecutivo, consultando el estado político y militar de la República del Perú y sin perjuicio de la seguridad de la de Colombia, pondrá a disposición del Libertador Presidente el número de tropas que ha

CONSIDERANDO:

1º.—Que son dignos de la estimación del Congreso, los laudables sentimientos, que en ella consignó el pueblo de Quito ratificando los que siempre había manifestado contra la dependencia del Gobierno Español;

2º.—Que el Congreso ha visto con igual aprecio las generosas demostraciones con que el benemérito pueblo de Quito quiere manifestar su gratitud a sus libertadores,

que justamente las merecen, por haber roto para siempre las cadenas de una dominación despótica, que tenían oprimidos sus antiguos votos de libertad;

DECRETA:

Art. 1º.—Se aprueba lo acordado y decretado por el Cabildo, Corporaciones y personas notables de la Ciudad de Quito, en veintinueve de Mayo del año duodécimo, sobre separarse de la Monarquía Española uniéndose a la República de Colombia, y concediendo premios a las divisiones de Colombia y el Perú que hicieron la campaña del Sur, y particularmente al Presidente Libertador, al Vicepresidente de la República y al General Antonio José de Sucre.

2º.—Se declara al pueblo de la antigua Presidencia de Quito benemérito de la patria por el celo que ha manifestado por ella, y por el interés que tomó en honrar y premiar a sus libertadores.

Art. 3º.—Los Generales y demás individuos que concurrieron a la campaña del Sur en mil ochocientos veintidós, en que se libertaron las provincias de la antigua Presidencia de Quito, gozarán de los premios que les acordó el pueblo en señal de gratitud como un testimonio del reconocimiento nacional.—Dado en Bogotá, a nueve de Junio de mil ochocientos veinticuatro.—Décimo cuarto.—El Vicepresidente del Senado, Francisco Soto.—El Vicepresidente de la Cámara de Representantes, José Rafael Mosquera.—El Secretario del Senado, Antonio José Caro.—El Diputado Secretario, José I. Suárez.—Palacio del Gobierno en Bogotá, a 11 de Junio de 1.824.—14.—Ejecútese, Francisco de Paula Santander.—Por S. E. El Vicepresidente de la República Encargado del Poder Ejecutivo.—El Secretario de Estado del Despacho del Interior, José Manuel Restrepo.

Bolívar comunica al Gobernador del Obispado de Trujillo, que conservará y defenderá la moral evangélica

Ministerio General.—Cuartel General de Huánuco, 9 de Julio de mil ochocientos veinticuatro. Al Sr. Gobernador Eclesiástico del Obispado de Trujillo.—Sr. Gobernador.—Aunque por varias comunicaciones relativas a los negocios particulares que han ocurrido en este Gobierno, debe estar V. S. altamente penetrado del celo que anima a S. E. el Libertador, por los derechos y la dignidad de la Iglesia; pero como nunca deja de haber novedad en un Estado naciente, interpretando cada uno la libertad según sus pasiones; S. E., consecuente a los votos de su corazón, al deber que le compete como a Jefe Superior de la República, quiere que V. S. y todo ciudadano esté entendido de que jamás disimulará nada de lo que pueda desviar al pueblo, de la moral evangélica, relajar la disciplina eclesiástica o deslustrar la majestad del Santuario, en si o en sus Ministros; y que antes bien recibirán de su autoridad estos sagrados objetos toda la protección que debe, conforme a la ley fundamental del Estado.—Tengo la honra de dirigir esta comunicación de orden de S. E. y ofrecer a V. S. mis respetos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—José Sánchez Carrión.

Oficio que Bolívar dirige al Sr. Vicario Apostólico de Chile

Ministerio General.—Cuartel general de Huánuco, 13 de Julio de mil ochocientos veinticuatro. Al Ilustrísimo Sr. D. Juan Muzi, Arzobispo Filipense, Vicario Apostólico de la República de Chile.—Ilustrísimo Señor.—El infrascrito Ministro General tiene la honra de saludar a V. S. Ilma. en nombre de S. E. el Libertador, Encargado del alto mando de la República del Perú y de

transmitir a V. S. Ilma. los votos de su más distinguida consideración y respeto, como a representante del Vicario de Jesucristo en uno de los Estados independientes de Sud-América; manifestando al mismo tiempo a V. S. Ilma. los ardientes deseos que animan a S. E. de entrar en relaciones con la Cabeza de la Iglesia, por demandarlo urgentemente la salud espiritual de estos pueblos, el estado de orfandad a que se hallan reducidas sus iglesias, y el espíritu de fidelidad a la doctrina ortodoxa depositada en la Religión Santa que profesa la República. S. E. además, considerando los derechos del Santuario, al paso que está comprometido en cimentar la independencia de la Nación, y asegurar su libertad bajo las formas que ella mismo se ha decretado, desea vivamente que su régimen espiritual se determine conforme a los Cánones, y que se arregle un Concordato sobre todos aquellos puntos que podrían causar alteraciones entre ambas potestades, por no reconocerse otra base respecto de ellas, que las de un convenio explícito, en consecuencia de la variedad de la disciplina eclesiástica, de los diversos usos y prerrogativas de los Estados, y sobre todo, a la necesidad que compele a los miembros de una misma comunión a procurar y sostener entre sí la más cordial armonía. Bajo tales consideraciones, S. E. el Libertador se atreve a esperar que V. S. Ilma. se servirá hacer cuanto dependa de su parte, por el beneficio espiritual de este Estado, poniéndolo cerca del corazón Paternal de Su Santidad. Que el Gobierno del Perú, por obligación y por sentimientos personales, no omitirá medio alguno de los que sean conformes con las máximas evangélicas para proteger el esplendor de la Iglesia, y evitar que sean escarnecidas sus instituciones y vejada la dignidad del Augusto Depositario de sus llaves.

Dígnese, pues, V. S. Ilma. aceptar esta comunicación, tanto en señal de respeto y congratulación de S. E. el Libertador, como en testimonio de los votos que consigna.

El Ministro General del Perú tiene el alto honor de repetir al Ilustrísimo Señor Vicario Apostólico en el

Estado de Chile, los sentimientos que ha emitido a nombre de S. E. el Libertador, y de ofrecer muy reverente su particular obsecuencia.—Dios guarde a V. S. Ilma.—Ilustrísimo Señor.—José Sánchez Carrión.

Proclama de Bolívar

Soldados!—Vais a completar la obra más grande que el cielo ha podido encargarse a los hombres: la de salvar un mundo de la esclavitud.

Soldados.—Los enemigos que vais a destruir, se jactan de catorce años de triunfo: ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates.

Soldados.—El Perú y la América toda aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria; y aún la Europa liberal os contempla con encanto, porque la Libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo. ¿La burlaréis? No! no! Vosotros sois invencibles.—Cuartel General Libertador en Pasco, a 29 de Julio de 1.824.—14.—Simón Bolívar.

El Libertador dispone que la Municipalidad de Trujillo reúna cuarenta padres de familia, a fin de que propongan tres individuos para el empleo de Prefecto del Departamento

República del Perú.—Ministerio General.—Cuartel General en el cerro de Pasco, a 2 de Agosto de 1824.—A la Ilustre Municipalidad de la Ciudad de Trujillo.

Encargado S. E. el Libertador de salvar la República, y deseoso al mismo tiempo de dar a las provincias magistrados que sean de su corazón, se ha servido ordenar que reúna V. S. en las casas consistoriales de esa capital, cuarenta vecinos de ella, cabezas de familia, de

probidad, consejo y decidido amor al país; y que de común acuerdo, propongan tres individuos, para el empleo de Prefecto de ese departamento.

Los propuestos deben reunir como calidades indispensables: probidad incorruptible, aptitud conocida y servicios positivos, además de las que exige la Constitución para estos destinos; debiéndose recordar muy particularmente la exclusiva de los que estén incurso en los párrafos 6º y 7º del artículo 24 de aquella, respecto de que S. E. quiere unos Magistrados, que al paso de regir bien los pueblos, sean también el ejemplo de la moral pública.

Por esta disposición, vendrá V. S. en conocimiento de que S. E., así como va consolidando la libertad exterior a la cabeza del ejército, rodeado de las multiplicadas atenciones de la campaña, trata también de establecer la administración interior de los departamentos libres, conforme a los votos que tiene pronunciados, y a la felicidad de aquellos. Si, pues, V. S. por su parte, llena con todo el interés que demanda la salud de ese departamento, este grave encargo, habrá cumplido sin duda, con el deber más sagrado que le impone el amor a su suelo; siendo por el contrario, responsable de los males que le resultaren. Que por lo que toca a S. E. el Libertador, él ha satisfecho con esta medida, los ardientes deseos que le animan porque los ciudadanos recojan cuanto antes el gustoso fruto de sus sacrificios, consignado en la libertad, en la justicia y en el premio de los merecimientos.

De orden suprema, lo comunico a US. para los fines consiguientes.—Dios guarde a US.—José Sánchez Carrión.

¡Triunfar!

Bogotá, 2 de Agosto de 1824.—Sr. Dr. José M. Restrepo.—Mi apreciado amigo:—Para corresponder al deseo de U. de darle por escrito la relación de mi entrevista con el Libertador en Pativilca, en el mes de

Enero de 1.824, repetiré a U. en esta carta lo que dije a U. verbalmente,

Ya había terminado yo en Lima mis funciones de Enviado Colombiano cerca del Gobierno del Perú, en Octubre de 1823, hallándose el Libertador en Huaras: y como U. recordará, corría entonces mucho riesgo Lima de ser ocupada por los españoles. Resolví, pues, regresar a mi patria, a dar cuenta de mi Legación al Gobierno de Colombia, y le escribí al Libertador anunciándole mi partida y pidiéndole las órdenes que debiera comunicarme. Me contestó que deseaba hablar conmigo para instruirme de cuanto convenía informar al General Santander, como Encargado del Poder Ejecutivo, que, si urgía mi partida, fuese a tratar con él en Trujillo, y si no había urgencia, lo esperase en Lima, a donde debía regresar dentro de dos meses. Yo fui a Trujillo por mar, y cuando llegué a esa Ciudad, hacía cuatro días que el Libertador había partido de allí con destino a Lima. Me embarqué nuevamente en Huanchaco, en la fragata francesa la Vigie, para volver a Lima, aunque temiendo ser apresado por algún corsario español. El capitán de la fragata Telémaque Guillén arribó a Supe para adquirir noticias de los corsarios que solían aparecer a la recalada del Callao. Yo me desembarqué con él en un bote pequeño, y hablando en la playa con un francés que aseguraba que no se había visto corsario ninguno, y que podíamos continuar nuestra navegación, vino directamente a mí un indio desconocido, y en su lenguaje rústico me informó que el Libertador estaba enfermo de muerte en Pativilca, de un tabardillo que le habían causado los soles de los arenales de aquellas costas, al regresar de Trujillo. Por el examen que hice al indio de sus noticias, me persuadí que era cierta la enfermedad del Libertador, y pedí al capitán que me enviase mi equipaje para irme a buscarlo. Tal resolución me libró de caer en manos del corsario español general Quintanilla, que apresó la fragata Vigie, luego que salió de Supe.

Seguí por tierra a Pativilca y encontré al Libertador ya sin riesgo de muerte del tabardillo que había hecho crisis; pero tan flaco y extenuado, que me causó su aspecto una muy acerba pena. Estaba sentado en una pobre silla de baqueta, recostado contra la pared de un pequeño huerto, atada la cabeza con un pañuelo blanco y sus pantalones de brin que me dejaban ver sus dos rodillas puntiagudas, sus piernas descarnadas, su voz hueca y débil y su semblante cadavérico. Tuve que hacer un grande esfuerzo para no largar mis lágrimas y no dejarle conocer mi pena y mi cuidado por su vida.

U. recordará que en aquella época aciaga, el ejército peruano, fuerte de seis mil hombres, a las órdenes de Santa Cruz, se había disipado sin batirse, huyendo de los españoles desde Oruro al Desaguadero: que el ejército auxiliar de Chile, por celos con nosotros los colombianos, nos había abandonado regresando a su país: que los argentinos entregaron a los españoles los castillos del Callao, y que no quedaba más fuerza sosteniendo en el Perú la causa de la independencia, que unos cuatro mil colombianos situados de Cajamarca a Santa, a las órdenes del General Sucre, y como tres mil peruanos que se organizaban y disciplinaban en el departamento de Trujillo. La fuerza de los españoles en el Alto y Bajo Perú ascendía a 22.000 hombres. Los peruanos, divididos en partidos políticos y personales, tenían anarquizado al país. Todas estas consideraciones se me presentaron como una falange de males para acabar con la existencia del Héroe medio muerto: y con el corazón oprimido, temiendo la ruina de nuestro ejército, le pregunté: ¿Y qué piensa hacer U. ahora? Entonces, avivando sus ojos huecos, y con tono decidido, me contestó: *Triunfar!*... Esta respuesta inesperada produjo en mi alma sorpresa, admiración y esperanza, porque vi que, aunque el cuerpo del Héroe estaba casi aniquilado, su alma conservaba todo el vigor y elevación que le hacían tan superior en los grandes peligros. Recordé entonces aquellas notables palabras que dijo a Sucre en Lima, cuando Rivagüero

levantó el estandarte de la guerra civil: U. es el hombre de la guerra, y yo soy el hombre de las dificultades.

En seguida, le hice esta otra pregunta: ¿qué hace U. para triunfar?—Entonces con un tono sereno y de confianza me dijo lo siguiente: «Tengo dadas las órdenes para levantar una fuerte caballería en el departamento de Trujillo: he mandado fabricar herraduras en Cuenca, Guayaquil y Trujillo; he ordenado tomar para el servicio militar todos los caballos buenos del país; y embargado todos los alfalfares para mantenerlos gordos. Luego que recupere las fuerzas, iré a Trujillo. Si los españoles bajan de la Cordillera a buscarme, infaliblemente los derrotaré con la caballería; si no bajan, dentro de tres meses, tendré una fuerza para atacar. Subiré la cordillera y derrotaré a los españoles que están en Tunja.

Yo permanecí tres días en Pativilca, mientras hizo escribir muchas cartas para la Nueva Granada y Venezuela, las que traje. El día de mi partida, montó en una mula muy mansa que tenía y salió a dejarme a la entrada del desierto de Huarmey, para hacer un poco de ejercicio. Como mi equipaje se había atrasado, suspendí allí mi marcha; y el Libertador, que estaba muy débil, se apeó y acostó sobre un capote de barragán; y su edecán Julián Santamaría permaneció de pie oyéndonos conversar sobre la situación triste del Perú, que me encargaba describir a Santander. Según U. sabe, para atravesar este desierto de arena se prefiere la noche: eran pues, las seis de la tarde, y el sol entraba y salía en el Pacífico, y me daba no sé qué idea triste que era el sol del Perú, que se despedía de nosotros. El silencio majestuoso del Océano, la vista del desierto que iba yo a atravesar, la soledad de aquella costa, y el aullido de los lobos marinos oprimían mi espíritu, al dejar a mis compatriotas en una empresa tan árdua en que arriesgábamos al Héroe y a nuestro ejército. Al llegar mi equipaje, me dijo el Libertador, tendido todavía en el suelo: «Diga U. allá a nuestros compatriotas cómo me deja U. moribundo en esta playa inhospitalaria, teniendo que pelear a brazo

partido para conquistar la independencia del Perú y la seguridad de Colombia».

Entonces, levantándose me dió un abrazo; Santamaría me dió otro, y nos despedimos sin hablar palabra, como si hiciésemos esfuerzos para no expresar nuestra aflicción y nuestro cuidado por la suerte de la patria. Omitiendo referir lo que me pasó en mi viaje, que después de mi llegada a Bogotá supe cómo cumplió el Libertador su pronóstico, subiendo la Cordillera y derrotando a los españoles en Junín. Qué contrastes tan tristes los de los recuerdos de la heroica Colombia, con las miserias del día! Al leer esta carta se hallará U. conmovido, considerando lo que fuimos en esa época gloriosa y lo que somos hoy como sucede a su afectísimo compatriota y cordial amigo.—Joaquín Mosquera.

La Batalla de Junín

Cuartel general en Reyes, Agosto 7 de 1824.

Al Ministro general de los negocios del Perú.

Por orden de S. E. el Libertador, tengo la satisfacción de anunciar a V. S. que ayer, a las cinco de la tarde, experimentó el ejército español una horrible humillación en las llanuras de Junín, a dos y media leguas de esta plaza. La caballería, en que confiaba principalmente el enemigo para volver a sujetar al Perú al yugo español, ha sido batida de tal suerte, que nunca volverá a presentarse en el campo.

S. E., informado de que el enemigo se había aproximado, a fin de reconocernos con toda su fuerza unida, empezó a marchar con el ejército Libertador, desde Conochanca, determinado a obligarlo a una acción decisiva. El enemigo, entre tanto que había avanzado hasta Pasca, retrocedió por marchas forzadas a consecuencia de la noticia, que había recibido de la dirección que había tomado nuestro ejército. S. E. se

levantó el estandarte de la guerra civil: U. es el hombre de la guerra, y yo soy el hombre de las dificultades.

En seguida, le hice esta otra pregunta: ¿qué hace U. para triunfar?—Entonces con un tono sereno y de confianza me dijo lo siguiente: «Tengo dadas las órdenes para levantar una fuerte caballería en el departamento de Trujillo: he mandado fabricar herraduras en Cuenca, Guayaquil y Trujillo; he ordenado tomar para el servicio militar todos los caballos buenos del país; y embargado todos los alfalfares para mantenerlos gordos. Luego que recupere las fuerzas, iré a Trujillo. Si los españoles bajan de la Cordillera a buscarme, infaliblemente los derrotaré con la caballería; si no bajan, dentro de tres meses, tendré una fuerza para atacar. Subiré la cordillera y derrotaré a los españoles que están en Tunja.

Yo permanecí tres días en Pativilca, mientras hizo escribir muchas cartas para la Nueva Granada y Venezuela, las que traje. El día de mi partida, montó en una mula muy mansa que tenía y salió a dejarme a la entrada del desierto de Huarmey, para hacer un poco de ejercicio. Como mi equipaje se había atrasado, suspendí allí mi marcha; y el Libertador, que estaba muy débil, se apeó y acostó sobre un capote de barragán; y su edecán Julián Santamaría permaneció de pie oyéndonos conversar sobre la situación triste del Perú, que me encargaba describir a Santander. Según U. sabe, para atravesar este desierto de arena se prefiere la noche: eran pues, las seis de la tarde, y el sol entraba y salía en el Pacífico, y me daba no sé qué idea triste que era el sol del Perú, que se despedía de nosotros. El silencio majestuoso del Océano, la vista del desierto que iba yo a atravesar, la soledad de aquella costa, y el aullido de los lobos marinos oprimían mi espíritu, al dejar a mis compatriotas en una empresa tan árdua en que arriesgábamos al Héroe y a nuestro ejército. Al llegar mi equipaje, me dijo el Libertador, tendido todavía en el suelo: «Diga U. allá a nuestros compatriotas cómo me deja U. moribundo en esta playa inhospitalaria, teniendo que pelear a brazo

partido para conquistar la independencia del Perú y la seguridad de Colombia».

Entonces, levantándose me dió un abrazo; Santamaría me dió otro, y nos despedimos sin hablar palabra, como si hiciésemos esfuerzos para no expresar nuestra aflicción y nuestro cuidado por la suerte de la patria. Omitiendo referir lo que me pasó en mi viaje, que después de mi llegada a Bogotá supe cómo cumplió el Libertador su pronóstico, subiendo la Cordillera y derrotando a los españoles en Junín. Qué contrastes tan tristes los de los recuerdos de la heroica Colombia, con las miserias del día! . . . Al leer esta carta se hallará U. conmovido, considerando lo que fuimos en esa época gloriosa y lo que somos hoy como sucede a su afectísimo compatriota y cordial amigo.—Joaquín Mosquera.

La Batalla de Junín

Cuartel general en Reyes, Agosto 7 de 1824.

Al Ministro general de los negocios del Perú.

Por orden de S. E. el Libertador, tengo la satisfacción de anunciar a V. S. que ayer, a las cinco de la tarde, experimentó el ejército español una horrible humillación en las llanuras de Junín, a dos y media leguas de esta plaza. La caballería, en que confiaba principalmente el enemigo para volver a sujetar al Perú al yugo español, ha sido batida de tal suerte, que nunca volverá a presentarse en el campo.

S. E., informado de que el enemigo se había aproximado, a fin de reconocernos con toda su fuerza unida, empezó a marchar con el ejército Libertador, desde Conochanca, determinado a obligarlo a una acción decisiva. El enemigo, entre tanto que había avanzado hasta Pasca, retrocedió por marchas forzadas a consecuencia de la noticia, que había recibido de la dirección que había tomado nuestro ejército. S. E. se

proponía forzarlo a un combate general, situándose a retaguardia en el camino, que ellos debían haber emprendido hacia Jauja; pero la precipitación con que marchaban, les facilitó llegar y aún pasar del punto en que debíamos haberlos atacado algunas horas antes que llegase nuestro ejército, que tenía que hacer una larga jornada por un terreno escabroso y difícil. Así, pues, observando S. E. que el enemigo continuaba en retirada, sin intermisión, y considerando por otra parte, que se le había escapado la ocasión de libertar de la opresión este desgraciado país, y decidirse la suerte, empezó a avanzar en persona al trote con la caballería, que estaba al mando del intrépido General Necochea y la situó en la misma llanura ocupada por el enemigo, esperando que, cuando nos viese, aprovechara la oportunidad de satisfacer sus deseos, o que al considerar la inferioridad de nuestra caballería, aventurasen una acción para salvar todo el país. El suceso correspondió a estas esperanzas, pues el enemigo, lleno de una ciega confianza en su caballería, cargó a la nuestra en una situación muy desventajosa para nosotros. Fué tremendo el choque de estos dos cuerpos, y al fin, después de varios encuentros en que ambas partes parecían obtener la ventaja, la caballería del enemigo, aunque superior en número y mejor montada que la nuestra, fué puesta en confusión, batida y rechazada con mortandad, a las filas de la infantería, la cual, durante la acción, había continuado su marcha hacia Jauja y se hallaba a muchas leguas del campo, cuando se decidió el combate. Nuestra caballería ha manifestado un valor que mi pluma es incapaz de expresar y que solamente puede concebirse recordando los siglos caballesc.

El resultado de esta brillante batalla, ha sido: 235 muertos en el campo, entre los cuales, había 10 jefes y oficiales, más de 80 prisioneros, muchos heridos, y una infinidad de dispersos. Se han cogido más de 300 caballos bien equipados, y el campo está cubierto de toda especie de despojos.

FIGURAS EN LAS PROCESIONES DE QUITO

La pérdida, por nuestra parte, entre muertos y heridos, es de 60. En los primeros, está el capitán Urbina de los Granaderos de a caballo de Colombia, y el Teniente Cortés del primer regimiento de caballería del Perú. En los segundos, está el Brigadier General Necochea con 7 heridas, pero ninguna peligrosa: el Coronel Carvajal de los Granaderos de a caballo de Colombia, el Comandante Sobervi de la segunda División del Regimiento del Perú, el Mayor Felipe Brum y el Capitán Peraza ambos de la caballería de Colombia. El primero y los segundos últimos, ligeramente, pero el segundo, de algún cuidado: de los demás, hay pocos en peligro.

La guerra del Perú se habría concluido ayer si la infantería del enemigo no hubiese continuado su marcha sin cesar a un paso rápido, y si la nuestra hubiese sido capaz de volar, según debíamos haberlo hecho para alcanzarlo, porque todos ardían en deseos de destruir a sus enemigos.

Ellos han escarmentado y su terror es tan grande, que desde ayer por la mañana, no han cesado de marchar ni aún durante la noche.

Mañana continuará el Ejército sus operaciones y me lisonjeo que dentro de poco fecharé mis comunicaciones a U. desde el valle del Jauja.

Congratulo a U. y a todo el Perú por el suceso de ayer que, siendo el principio de la campaña, pronostica un resultado más feliz. La tierra de los Incas está regada con la sangre de sus opresores, y espontáneamente ofrecerá a los oprimidos las hermosas campiñas en que se ha levantado el árbol precioso de la libertad; y los que han sido conquistadores durante catorce años, no se alejarán de estos humillados habitantes sin traer a la memoria los crímenes que han cometido en el tiempo de su prosperidad.

S. E. desea que U. circule esta noticia entre todos los habitantes y autoridades del país, —Tomás de Heres, Secretario General del Interior.

Proclama del Libertador

Peruanos!—La campaña que debe completar vuestra libertad, ha empezado bajo los auspicios más favorables. El ejército del General Canterac ha recibido en Junín un golpe mortal, habiendo perdido por consecuencia de este suceso, un tercio de su fuerza y toda su moral. Los españoles huyen despavoridos, abandonando las más fértiles provincias, mientras que el General Olañeta ocupa el Alto Perú, con su ejército verdaderamente patriota y protector de la libertad.

Peruanos! .—Dos grandes enemigos acosan a los españoles del Perú: el Ejército Unido y el Ejército del bravo Olañeta, que, desesperado de la tiranía española, ha sacudido el yugo y combate con el mayor denuedo a los enemigos de la América y a los propios suyos. El General Olañeta y sus ilustres compañeros son dignos de la gratitud americana; y yo los considero eminentemente beneméritos y acreedores a las mayores recompensas. Así, el Perú y la América toda deben reconocer en el General Olañeta a uno de sus libertadores.

Peruanos! .—Bien pronto visitaremos la cuna del Imperio peruano y el templo del Sol: el Cuzco tendrá en el primer día de su libertad más placer y más gloria, que bajo el dorado reino de sus Incas.—Cuartel general Libertador en Huancayo, a 13 de Agosto de 1.824.—*Simón Bolívar.*

V

El General Sucre refiere algunos incidentes relativos a la situación del Perú

Huánuco, 23 de Agosto de 1824.

El Perú estuvo en Febrero, Marzo y Abril, como un hombre con una enfermedad peligrosa, de muerte.

FIGURAS EN LAS PROCESIONES DE QUITO



Diablo del Día de Reyes

Alma Santa

Angel

Cucurucho

Los jefes mismos de esta República, es decir su Gobierno, por la traición más infame, la han puesto casi en poder del enemigo. La plaza del Callao, única del Perú y al más fuerte en las costas del mar Pacífico, fué vilmente entregada a los españoles por una sublevación de su guarnición, que era de tropas de Buenos Aires, de las cuales, las clases inferiores prendieron a sus oficiales el 5 de Febrero, y seguidamente enarbolaron el 8, el pabellón español. La causa de la sublevación fué un reclamo de la tropa por sus pagas, y después de este crimen, se creyeron perdidos, y apoderados como estaban de las fortalezas, las sometieron a los enemigos. Los españoles, aprovechando de la ausencia de nuestro Ejército que estaba en la Sierra, bajaron 4.000 hombres a Lima y la ocuparon y al Callao el 27 de Febrero. Lo peor de todo fué que el Marqués de Torretage Presidente de la República y su primer Ministro el Conde de San Donás, abusando de la confianza del Perú, vendieron los intereses de su Patria en un mensaje que fué dirigido por el Ministro a los enemigos, y cometieron el más atroz crimen que ha ocurrido en la revolución, pasándose ellos mismos a los españoles.

Por supuesto que un accidente como éste fué para un trastorno de que no hay idea: dos batallones y un escuadrón de los de Buenos Aires, y un escuadrón del Perú se pasaron por resultado, y una disolución general de todas las cosas fué la consecuencia. Nosotros mismos no sabíamos que hacer: parados sobre un volcán, vacilábamos en si defenderíamos los restos libres del Perú, o nos volveríamos a Colombia. Nuestro honor estaba comprometido en defender al Perú, y el Libertador, superior siempre a los contrastes, resolvió este partido.

Un trabajo asiduo, constante y tenaz nos ha producido la organización en que hoy estamos, y ya próximos a abrir la campaña. Contamos hoy en el Ejército Colombiano, que yo mando, 6.500 hombres muy buenos, y bajo un pie de orden y disciplina, que talvez nunca

hemos tenido: espero que este mes, o en principios de Julio, llegarán 1.500 Colombianos más. El Ejército peruano tiene de 3 a 4.000 hombres en regular estado. Nosotros empezaremos las operaciones activas en Julio: los enemigos tienen su ejército a 40 leguas de esta ciudad, pero no se atreven a buscarnos, ni lo han intentado durante nuestras desgracias, por respeto o temor al Ejército Colombiano. Como esperamos los refuerzos de Colombia que están llegando a la Costa, y éstos tienen que pasar la cordillera nevada, no podemos marchar hasta fines de Julio; pero nos halaga la esperanza de que el 7 de Agosto celebraremos el aniversario de Boyacá con la libertad del Perú. Si como nos prometemos, la victoria acompaña esta vez a los hijos de Colombia, a la justicia, terminaremos esta campaña breve; y será de un grande honor para Colombia libertar el Perú, cuando Buenos Aires, Chile y el Perú mismo abandonaron la empresa después de haber consumido sus inmensos recursos. Creemos poner sobre el campo de batalla de 8 a 9.000 hombres disponibles, y los enemigos no contarán tampoco más: a fuerzas iguales, siempre lo hemos batido.

Libertar nosotros al Perú, será la obra de resucitar un muerto: si como nos lisonjamos, se consigue la empresa, será un acontecimiento, que no sólo llevará nuestra reputación militar más allá de lo que puede afirmar la Independencia, sino que por mucho tiempo Colombia tendrá una influencia poderosa en la política de América. El Libertador añadirá una página más a su historia, pero marcada con el brillo, la generosidad y una gloria inmortal.

Nosotros llevamos una inmensa ventaja a los enemigos. Si ellos pierden una batalla, han perdido todo, todo. Darán quizás otra de poca importancia. Si nosotros la perdiéremos (que no es posible) perderemos la parte libre del Perú, pero ellos aún tendrán mucho que trabajar para ir al Sur de Colombia. Este país es patriota: después de una victoria, se sublevará todo

contra los españoles, y en medio del agotamiento de sus recursos, nos dará con qué continuar una marcha rápida sobre los restos enemigos.

Carta en que Bolívar acepta la dedicatoria, que, de la Historia de Colombia le hace el señor doctor José Manuel Restrepo

Chancay, 10 de Noviembre de 1824.-Sr. Dr. José Manuel Restrepo.-Mi querido amigo y Sr. He tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de U. por la cual me ofrece la dedicatoria de la *Historia de Colombia*. Un sabio, dedicándome la historia de mi patria, es el testimonio de aprecio más lisonjero que puedo recibir en mi vida; y si este autor es mi amigo, y uno de los más amables hombres del mundo, mi placer se colma, y mi gratitud no tiene límites. Si, mi querido amigo, U. es el autor, este amable sabio, que reúne a la vez todas las cualidades del corazón y del espíritu en grado eminente.

U. quiere saber si acepto la dedicatoria de su obra; sí, la acepto; pero a condición de que U. diga en ella que lo hace a su amigo Bolívar, y no al Jefe de Colombia. Los que conozcan a U., juzgarán que el que se ha hecho acreedor a la amistad de U. es digno de ella. Yo, este honor le tengo en mucho.

U. sabrá por el Vicepresidente la historia de mi campaña en el Perú. El genio de América la ha guiado y la fortuna nos ha servido. No hace un año que salí de Lima a tomar quince provincias, que estaban en manos de los disidentes, y a libertar más de veinte que estaban en poder de los opresores. He logrado todo sin un tiro de fusil: desde Tumbes al Apurímac, el Perú se ha libertado de la anarquía y de la tiranía: hemos sepultado la guerra civil en el abismo del olvido y hemos arrancado el cetro del poder a los sucesores de Pizarro: estos prodigios se han logrado por el patriotismo de los pueblos y el crédito del Ejército. A principios del año

que viene, la paz nacerá del último tiro de cañón y no habrá más españoles en América.

Reciba U., mi querido amigo, mi distinguido aprecio.—*Bolívar*.

Bolívar contesta el oficio que, con fecha 29 de Mayo de 1823 le dirigió el Vicepresidente de Colombia, sobre auxilios remitidos para libertar al Perú

Chancay, 13 de Diciembre de 1824.—He tenido la honra de recibir oportunamente la favorecida nota de V. E. de 29 de Mayo, por la cual me anuncia los poderosos y nuevos auxilios, que el Congreso de Colombia se ha dignado decretar, y el Poder Ejecutivo remitir al Perú para completar su libertad. Por mi parte y por la del pueblo de esta República, me apresuro a tributar el más sincero reconocimiento a Colombia. El Perú sería por muchos años afligido por las cadenas españolas, si el ejército de Colombia no hubiese volado a su socorro. Apenas hace año y medio que las tropas de Colombia pisan este suelo anegado en lágrimas y sangre por las derrotas, las traiciones, las defecciones y las perfidias de sus propios magistrados. La guerra civil ocupaba el Norte, y los opresores ocupaban el Sur. El Callao y Lima eran del dominio del Gobierno legítimo. El Callao fué vendido por el ejército que lo guarnecía y Lima por su propio Gobierno. Pero el ejército de Colombia estaba en el Perú y todo se ha rescatado de la guerra intestina y de la tiranía en menos de un año. Desde Tumbes al Apurímac se han libertado más de cinco departamentos y treinta provincias: la guerra civil ha sido ahogada sin un tiro de fusil: el ejército español está reducido a la última extremidad por un combate de caballería en Junín; la Capital de Lima está evacuada por los españoles, y la plaza del Callao bloqueada por nuestros cuerpos avanzados. Bien pronto no habrá más españoles en el Perú.

Todos estos beneficios son debidos al crédito del ejército de Colombia en este país y a los sacrificios de los peruanos por la causa de su patria.

Con los nuevos auxilios que se esperan de Colombia, la América Meridional no puede vacilar por más que la suerte se conspire contra su dicha.

Me he impuesto perfectamente del modo y términos en que vienen los nuevos auxilios. A la verdad, ellos son más que suficientes para corregir cualquier revés que suframos. Y también me parecen extraordinarios en razón del estado de cosas que V. E. se sirve manifestarme en esta misma nota; porque veinte mil hombres de auxilio al Perú sin mover a las tropas necesarias para la defensa de esa República, es un esfuerzo que parece imposible por parte de un pueblo naciente y aniquilado al nacer.

Por estas consideraciones, repito mi cordial gratitud hacia V. E. por el empeño generoso que ha tomado para auxiliar al Perú en medio de las circunstancias más complicadas y difíciles; así el Perú no olvidará jamás que el Vicepresidente de Colombia fué su protector más eficaz cuando su suerte estaba más desesperada y tampoco olvidaré yo nunca que el ejército de mi patria estaba comprometido y que fué auxiliado por V. E. para que triunfase con gloria.

Acepte, V. E. los testimonios de mi distinguida consideración y respeto.—*Bolívar*.—Excmo. Sr. Vicepresidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo.

**Bolívar dirige la siguiente Circular a los
Gobiernos de las Repúblicas de América**

Lima, Diciembre 7 de 1824.—Grande y buen amigo:—
Después de quince años de sacrificios consagrados a la

libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las Repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos Gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la política de nuestros Gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una Asamblea de Plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas, invité en ochocientos veinte y dos, como Presidente de la República de Colombia, a los Gobiernos de Méjico, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación, y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una Asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado, que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos, cuando ocurran dificultades, y de conciliador en fin de nuestras diferencias.

El Gobierno del Perú celebró en seis de Junio de aquel año un tratado de alianza y confederación con el Plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de América, antes española, para que entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la Asamblea General de los confederados. Igual tratado concluyó en Méjico, a 3 de Octubre de 1.823, el Enviado Extraordinario de Colombia a aquel Estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros Gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la reunión de la Asamblea general de los Plenipotenciarios de las Repúblicas, que, de hecho, están ya confederadas, hasta que se verifique la adhesión de los demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella Asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político y, muy particularmente, el Continente europeo.

La reunión de los Plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú se retardaría indefinidamente, si no se promoviese por una de las mismas partes contratantes, a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial Convención sobre el tiempo y lugar relativo a este grande objeto. Al considerar las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros Plenipotenciarios, mientras que los demás Gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros sobre el nombramiento e incorporación de sus Representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aún contando el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjearme de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del Mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exigen los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su Capital, el Istmo de Panamá sería señalado para este augusto destino, colocado, como está, en el centro del Globo, viendo por una parte el Asia, y por otra el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin, en los tratados

existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades: y por esta causa podía ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los confederados.

Difiriendo, por mi parte, a estas consideraciones, me siento con una gran propensión a mandar a Panamá los Diputados de esta República, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los Gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si V. E. no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los Plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, como sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad; y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros Plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el Universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto con el de Panamá?

Dios guarde a V. E.—Vuestro grande y buen amigo.—*Simón Bolívar*.—El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.—*José S. Carrión*.

la tiene por sospechosa, dijo que conoce a la testigo que
se le presenta de vista nada más, que ignora su nombre,
pero que sabe es la esposa de José Bizaro, que cree se
tiene odio y mala voluntad, y la tiene por sospechosa,
porque en el caso que tubo con la testigo por el caso
niente apareció como testigo, más de insultarlo injusta-
mente, y que la tiene por sospechosa, porque tiene
noticias que ha declarado condenándolo falsamente en el
caso anterior en el que es verdad y

Causa Criminal seguida contra el Coronel Graduado Apolinar Morillo

Y DEMAS AUTORES Y COMPLICES DEL ASESINATO
PERPETRADO EN LA PERSONA DEL SEÑOR GENERAL,
ANTONIO JOSE DE SUCRE

(Continuación)



INMEDIATAMENTE y en el mismo día después de haber salido el que queda confrontado, hizo dicho señor juez fiscal comparecer a la testigo Decideria Meléndez con su defensor Doctor Agustín Guerrero, y habiéndola enterado de los artículos de perjurio que previene el código penal, le hizo levantar la mano derecha y preguntada: juráis a Dios y a esa señal de cruz decir verdad en lo que fuere interrogada, dijo sí juro. Preguntado el acusado, si conoce a la testigo que se le presenta, si sabe le tenga odio o mala voluntad, y si

la tiene por sospechosa, dijo que conoce a la testigo que se le presenta de vista nada más, que ignora su nombre, pero que sabe es la esposa de José Erazo, que cree le tenga odio y mala voluntad, y la tiene por sospechosa, porque en el careo que tubo con la testigo que el esponente apareció como testigo, trató de insultarlo injustamente, y que la tiene por sospechosa, porque tiene noticias que ha declarado condenándolo falsamente en el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, y porque en el citado careo anterior ha negado lo que es verdad, y habiéndole leído en este estado la declaración de la referida testigo, que se halla en este proceso desde fojas doscientas ochenta y ocho hasta doscientas ochenta y nueve, y preguntado si se conforma con ella, dijo: que antes de contestar pedía al señor juez fiscal se le hiciese la pregunta a la testigo, si antes del asesinato del jeneral Sucre, lo había conocido o visto, y si había tenido comunicación el esponente con la testigo y con los tres hombres que deja referidos en su declaración; y habiendo hecho la misma pregunta el señor juez fiscal a la testigo, dijo ésta que jamás lo había conocido hasta el día en que se apareció en su casa con los papeles del jeneral Obando y el comandante Alvarez, que nunca había tenido comunicaciones con el presente acusado ni menos sabe la tuviera con los referidos tres hombres; porque esa ocasión era la primera que lo había visto, que no sabe si ha residido o pasado por el contorno de la parroquia de Veinticuatro y a la Venta de donde es vecina, y en este estado dijo el acusado que sólo puede conformarse con lo que dice la testigo en su declaración y en la contestación que acaba de dar a la pregunta que se le ha hecho, de que no lo conoció hasta el día que se apareció en su casa con los papeles del jeneral Obando y el comandante Alvarez; que en lo restante de su declaración y ratificación, ellas mismas vindican al acusado; por la malicia, perfidia y contradicción con que se espresa, porque un hombre que jamás había transitado por esos lugares, no pudo encontrar tan pronto a los tres asesinos para perpetrar el hecho

de que se trata, mucho menos puede la testigo atribuirle ejecutor del asesinato, cuando sólo se refiere a dichos imaginarios que jamás puede probar; que esto se deduce de la falsedad que igualmente supone, diciendo que dejó tres puntos vistos en la montaña de la Venta y dos en la montaña de Meneses, cuando a más de ser falso y falsísimo tal comunicación, el acusado no ha pasado por la montaña de Meneses, sino por el camino de Cevollas como lo dirá el asistente que llevó José Basante, que últimamente reprueba el contenido de su declaración y ratificación en todo lo relativo a perjudicar el testigo, conformándose únicamente en lo que deja espresado con respecto a las cartas y que se afirma el acusado en lo que tiene declarado en el particular. Preguntada la testigo, si conoce al que tiene presente, y si es el mismo por quien ha declarado, y que se le ofrece decir a lo que el acusado reprueba de su declaración y ratificación, dijo: que conoce al que tiene presente, que es el coronel Morillo, el mismo por quien ha declarado, y contesta la espresión del acusado que dice, que cree le tenga odio y mala voluntad no se ha engañado, porque efectivamente si se lo tiene, porque la que espone dice la verdad, y el acusado dice que es falso lo que ha declarado, y que por consiguiente no reproduce nada más, que afirmarse y ratificarse en lo que ha declarado, porque así es la verdad, y de no quedar conformes la testigo y el acusado, sólo en la parte que deja espresado, lo firmó el acusado, y la testigo por no saber firmar hizo una señal de cruz con dicho señor y el presente secretario.—Juan Masutier.—La testigo.—Apolinar Morillo.—Manuel Cantera, Secretario.

Advertencia 85ª

El Secretario dió fé en una diligencia, que los defensores de los reos asistieron a todos los careos y confrontaciones que han tenido lugar en este proceso. En seguida consta, que el juez fiscal en vista de la cita que hace José

Erazo en el careo que tubo con Juan Gregorio Zarría sobre una carta que éste le había escrito, mandó que dicha carta se pidiera al juez letrado de hacienda para agregarla a esta causa.

Diligencia

En el mismo día, mes y año el señor juez fiscal a consecuencia de la diligencia que antecede, recibió del señor juez letrado de hacienda de esta ciudad, una nota en contestación acompañando adjunta, una carta encabezada a José Erazo, y fechada en Popayán octubre cinco de mil ochocientos treinta, la mayor parte de la carta es contraída a las ocurrencias del gobierno de aquel año, y el último artículo de dicha carta a la letra es como sigue: "Comunmente se dice que U. y yo, hemos matado al general Sucre, y Angulo también está en danza, pero nuestra inocencia nos pondrá en libertad de semejante calumnia: considero que U. ignorará todo esto y se lo advierto, porque muchos hombres los matan en su cama y en guerra avisada no muere soldado; en días pasados estuve en el trapiche con intención de llegar a hablar con U. y de la noche a la mañana me llamó el Gobierno y no pude hacerlo; encargará a todos sus amigos el secreto de lo que le comunico a U., se pondrá en comunicación con el comandante de milicias Arcos y David saludándomelos, y lo mismo a Angulo. Dios guarde a U. su afectísimo servidor que sus manos besa. Juan Gregorio Zarría". Sigue una adición en que habla de cosas diferentes, y es con respecto a una peineta y un sable.—Vale.—Zarría. En el encabezamiento de dicha carta se encuentran tres sílabas separadas al derecho y al revez, que dicen cuenta -debía mucho- y mandó dicho señor juez fiscal, que las referidas dos notas orijinales se agreguen a estos autos, y para que conste por diligencia de haberse así efectuado, lo firmó dicho señor de que doy fé. Masutier. Manuel Cantera, Secretario.

Representación

Señor Jefe Militar. Apolinar Morillo a U. espone: que fué tanta la indignación que le causó al ver que el señor Antonio Mariano Alvarez con un descaro atrevido negaba en el careo que tuvimos, la parte que tuvo en el asesinato del general Sucre, que le pareció que las cartas que le habían sido presentadas por el fiscal no eran las mismas que se le habían puesto de presente al tiempo de su confesión; por lo que a U. suplico se sirva disponer, que se le presenten de nuevo dichas cartas para reconocerlas, ahora que ya ha recobrado su natural calma, Pasto mayo catorce de mil ochocientos cuarenta. Apolinar Morillo.

Decreto

Jefatura Militar de la provincia. Pasto mayo catorce de mil ochocientos cuarenta. Como lo pide, y agréguese. Lozano.

Advertencia 86a

Entre los documentos presentados por el acusado Apolinar Morillo, se encuentra el manifiesto que sigue: La negra mano que dió la muerte al Gran Mariscal de Ayacucho, ha querido ocultarse bajo el velo de las circunstancias que afectan a Colombia, más ella ha sido descubierta al llamar en su socorro a la calumnia impía. Los documentos que se publican a continuación arrojan de sí tal abundancia de pruebas, que a primera vista dejan conocer el autor de tan nefasto crimen. Si los habitantes del Sur y los hombres sensatos de Popayán, fuesen los únicos en juzgar este atroz delito, sería casi innecesario esclarecerlo, por cuanto el juicio de la opinión pública

ha pronunciado ya su fallo de justicia. Empero, debe considerarse que el mundo filantrópico no podrá ser insensible a los clamores de la humanidad; y que por tanto es el mundo todo, a quien se ofrece una satisfacción espléndida. Debe también considerarse, que habiendo el prefecto del Cauca puesto al Sur a discreción de las sospechas por el contenido de su nota oficial incerta en la Gaceta de Colombia número 472, es muy verosímil que aquellos para quienes es desconocida la localidad de Pasto, formen conceptos equivocados con mengua del honor del Sur y su Gobierno. No hay duda que merece muy poca consideración, por no decir un absoluto desprecio, la torpe invención de suponer, que situado en Pasto el jeneral Obando con un batallón que hacía el servicio de campaña, hubiese una partida del ejército del Sur atravesado la provincia de Imbabura, el cantón de los Pastos, el río Guáitara, las poblaciones de Pasto, el torrente de Juanambú y la montaña de Berruecos, para después situarse en las inmediaciones de la Venta, y permanecer allí asechando el día en que debía regresar de Bogotá la víctima que se ha inmolado!!! Una imputación semejante pertenece a los delirios del crimen, que siempre busca herirse con su propio puñal; ella es indigna de tomarse en consideración por los hombres que tienen ideas fijas de las cosas posibles. Y qué motivos pudieran aún gratuitamente suponerse para atribuir al Sur el bárbaro deseo de acabar la vida de uno de sus más ilustres bienhechores? Es difícil encontrarlos porque no existen ni siquiera en apariencia. Todas las clases del estado se mostraban altamente satisfechas de las opiniones políticas que el jeneral Sucre había sostenido en el último congreso, y además se reconocían deudoras de una suma inmensa de gratitud, por la adhesión que había manifestado al Sur, y porque fué el primero en iniciar la conveniencia de su separación. El jeneral Florez que presidía nuestros destinos, era adicto a aquel hombre extraordinario y su amigo apasionado. Desde la campaña de Tarqui se amaban tiernamente estos dos

guerreros, unos mismos sentimientos los ligaban y unos mismos intereses los unían. Casi todos saben las desagradables ocurrencias que tuvieron lugar en aquella campaña, y las infinitas pruebas de lealtad con que este jeneral le acreditó una obediencia jenerosa; y casi todos saben el propósito que hizo el Gran Mariscal de Ayacucho de sostener al jeneral Florez en el mando del Sur, afin de vivir en el seno de su familia bajo los auspicios de tan distinguido jefe. El jeneral Florez ha llorado la pérdida del amigo más afectuoso, el más firme apoyo de su autoridad, y ha honrado su memoria de una manera digna de ambos. Muy fácil sería acumular aquí razones de todo género para dar muerte a la impostura en los mismos labios de su autor; más el Gobierno del Sur no trata por ahora de una vindicación formal, la cual pudiera ofender al mismo tiempo su propia dignidad y el honor del país, sino de publicar los documentos que descubren al insigne parricida para que el mundo lo canozca y la justicia lo persiga. Por orden del Gobierno. El Secretario general. *Estévan Febres Cordero.*

Advertencia 87a

Los documentos que siguen se hallan comprendidos en el manifiesto a que se refiere la advertencia 86.

Documento IV

Acabamos de ver con asombro por cartas que hemos recibido en el correo del sur, que el jeneral Antonio José de Sucre ha salido de Bogotá, ejecutando fielmente las órdenes de su amo cuando no para elevarlo otra vez, a lo menos para su propia exaltación sobre las ruinas de nuestro nuevo gobierno. Antes de salir del departamentó de Cundinamarca, empieza a manchar su huella con su humor pestifero, corrompido y ponzoñoso de la diso-

ciación. Cual otro Leocadio lleva el proditorio intento de minar la autoridad del gobierno en su cuna, ridiculizándolo y burlándose aún de su misma jenerosidad. Bien conocíamos su desenfrenada ambición después de haberlo visto gobernando a Bolivia con poder inviolable, y bien previmos el objeto de su marcha acelerada cuando dijimos en nuestro número anterior, hablando de las últimas perfidias de Bolívar, que éste había movido todos los resortes para revolucionar al sur de la República; pero hablemos de lo que actualmente sucede. Va haciendo alarde de su profundo saber, fundado en que no se le permitió entrar a Venezuela, temiendo el influjo de sus talentos, se lisonjea de observar una política doble y deslumbradora. Afirma que los liberales y pueblo de Bogotá es lo más risible, lo más ridículo que ha visto, que son entusiastas de boca y nada más, puesto que el jeneral Portocarrero, dejando toda su tropa en San Diego volvió sólo a la ciudad, y estuvo en una posada pública, sin que nadie osase decirle una palabra; que se reunieron unos pocos liberales, cuando ya la tropa había manifestado irse para Venezuela. En fin osa decir, denunciando sus alevés intentos, que si todos los pueblos son así, está seguro de cantar victoria en todos ellos. dice además contra el Gobierno, que el actual Exmo. señor Vicepresidente de la República, sólo tiene capacidad para oír demandas verbales, que carece de talentos para intervenir en el gobierno, pues que actualmente no sabe lo que debe hacerse; niega la aptitud a todos los ministros, y tiene el descaro de asegurar que en toda la Nueva Granada no hay quien pueda desempeñar estos destinos. Se burla en que se piense en la restauración del orden, y manifiesta su conato, su decisión por separar los pueblos del sur. Sería difícil marcar cual de estas aserciones es más fatua, más atrevida, más suversiva, más calumniosa, más llena de esa voraz ambición que le destroza las entrañas, y que en vano procura encubrir con una risa falaz y maligna.

TRAJES DE QUITO



Clase Media

Clase Alta

Clase Baja

¡Ved colombianos el más digno de los jenerales de Colombia! pero el tiene razón cuando dice, que en vano se procura restablecer el orden, el está al cabo de todos los planes para insurreccionar las tropas, él mismo es un agente de esta intriga; él ve en la jenerosidad de nuestro gobierno apenas debilidad e ineptitud. Ya empiezan a jerminalar las consecuencias de no haberse permitido al pueblo el sieté del corriente, amarrar a los factores descubiertos y ocultos del botín, que dió ocasión a la alarma de aquel día para juzgarlos y castigarlos, probados que hubiesen sido sus crímenes. El sieté de mayo pudo haberse hecho célebre en nuestros anales, destruyendo del todo las esperanzas de Bolívar, y asegurando la estabilidad de Colombia y de su gobierno. Bolívar es hoy un vesubio apagado, pronto a romper su cráter, vomitando llamas de odio, de destrucción y de venganza, su explosión es temible y puede lanzar al gobierno republicano y a la libertad al caoz del olvido; Sucre, Carreño, Luque, Portocarrero y otros pérfidos mariscales, son voces que verterán la sangre, terror y espanto de que está hirviendo el fondo de aquel volcán. Pero no importa, nuestro valor y la unión de intereses con la gloriosa Venezuela, ligarán la mano al encargado de prender la mecha de aquel incendio. Puesto que el benemérito jeneral Mariño ha tenido la jenerosidad de ofrecer que ausiliará con sus bayonetas, las provincias del Socorro, Pamplona y Casanare que le han pedido su apoyo, y a cualesquiera otras que le llamen, es llegado el momento de hacerce firme nuestro gobierno por la parte del norte, uniendo sus esfuerzos con Venezuela para perseguir al que armado, o de cualquier otro modo pernicioso quiera sostener llenándose de execración las consabidas perfidias de Bolívar o de Sucre su inmediato sucesor. Los pueblos del interior que viven obedientes al gobierno y sin peligro, no tendrían motivo de armarse; pero afortunadamente se levantan batallones con que auxiliar si fuera preciso a nuestros compatriotas del sur, bien oprimidos aún, por el jeneral Florez. Cartas del sur aseguran también, que

ya este jeneral marchaba sobre la provincia de Pasto para atacarla, pero el voleroso jeneral José María Obando amigo y sostenedor firme del gobierno y de la libertad, corría igualmente al encuentro de aquel caudillo y en auxilio de los invensibles pastusos. Puede ser que Obando haga con Sucre, lo que no hicimos con Bolívar y por lo cual el gobierno está tildado de débil, y nosotros todos y el Gobierno mismo carecemos de seguridad. El Cauca entero y Antioquia sostienen las instituciones, y nada debemos temer de los oprimidos habitantes del Magdalena, cuya exasperación sólo espera el momento de sacudir la tiranía, si el gobierno desechando ciertas docis de prudencia toma mayor actividad y enerjía, y se une con Venezuela contra sus comunes enemigos, afianzará bien, bien su estabilidad y el orden público.

(Del demócrata, periódico de Bogotá, número 30)

Documento 29
Que contiene algunos extractos de cartas que dirigió el jeneral José María Obando, al jeneral Juan José Florez, según se dice en el referido impreso.

Datada en Popayán en marzo, entre otras cosas dice: pongámonos de acuerdo Don Juan, dígame si quiere que detenga en Pasto al jeneral Sucre o lo que deba hacer con él, hábleme con franqueza y cuente con su amigo.

Otra datada en Popayán en abril entre otras cosas dice: A... le lleva a U. un recado preventivo de las miras de D. Antonio José de un diputado del sur. U. U. U. y solo U. debe contar con mi amistad, persuadirse de la posición de ambos y que nuestra íntima buena y franca inteligencia, mantendrá la común tranquilidad y la futura felicidad: no se desvíe de mi amistad, que el peligro es más grande que lo que se piensa. Si las cosas se ponen de peor data querría hablar con U.; para ello yo iría hasta

Tulcán, si a U. le parece; pero de un modo tan privado que sólo U. y yo sepamos nuestro viaje, de otro modo no convendría.

Otra datada en Popayán en mayo, entre otras cosas dice, A. y un comandante G. que van para esa, impondrán a usted de mil cosas que son utilísimas a U. para su conducta, ambos llevan a U. advertencias de amigos que no lo engañan, y ambos le dirán que el jeneral Sucre lleva la intención de sustraer el Sur y ponerse bajo la protección del Perú. Si no estuviéramos viendo todos los días mil fenómenos, yo no me atrevería a creer semejante perfidia. Cuide U. mucho de esto, y cuente con el Cauca y conmigo mismo para estorvar tal suceso.

Documento 3º

Que es la declaración de Manuel Guerrero contenida en el mismo manifiesto y dice así:

Acto continuó dicho señor citó para la casa del señor comandante jeneral, al señor Coronel Manuel Guerrero el que ante mí el secretario, y comprometiendo su palabra de honor, ofreció decir verdad en cuanto se le interrogare, y preguntado su nombre y empleo dijo, que uno y otro son como queda dicho; preguntado, que objeto llevó en la marcha que acaba de hacer a Pasto, si fué en comisión del servicio, o en asuntos particulares dijo, que el motivo de haber ido a Pasto fué, para entregar una carta de S. E. el jefe de Estado en manos propias del señor comandante jeneral del departamento del Cauca, jeneral de Brigada José María Obando, y decirle de palabra y de parte de S. E. que las miras del gobierno del Sur, eran absolutamente pacíficas tanto por el pronunciamiento que acaba de hacer este distrito, cuanto con respecto a la manifestación espontánea de la provincia de Pasto por su incorporación al Ecuador, que S. E. la había elevado legalmente al gobierno de Bogotá, y que

tomada esta medida consideraba S. E. que debería dejarse a la provincia de Pasto en absoluta franqueza de opinión; que tanto a Quito como a Popayán les importaba la unión de Pasto, pero que S. E. tendría por un gravámen, el empleo que debería hacerse de una numerosa guarnición en aquella provincia, cuando la libre espresión de sus sentimientos no fuera apoyada por ambos gobiernos. Preguntado, si tuvo efecto su comisión y cual fué el resultado de ella, dijo que llegó a Pasto el veintisiete de mayo último, que al día siguiente llegó a aquella ciudad el señor jeneral Obando, a quien entregó la comunicación de S. E. y después de haberle transmitido fielmente lo que de palabra le había encargado S. E., contestó el señor Obando las siguientes palabras: “Eso no es cierto, yo se que se prepara una grande expedición sobre Pasto, y es por esto que he precipitado mi venida a esta ciudad hasta el caso de caminar de noche; el jeneral Florez procede de mala fé conmigo, él no ha contestado ninguna de mis cartas, siendo así que en una de ellas le preguntaba qué era lo que debería hacer con el jeneral Sucre, porque creí que le podía ser perjudicial en el gobierno del Sur”. Entonces el que declara le contestó, que la venida de S. E. el jeneral Sucre al Sur, en nada podría perjudicar al Jefe de Estado, que había sido llamado a este puesto por los sufragios jenerales de todos los pueblos, y que además el que declara, no sabía de que medios legales podía valerse S. E. para impedir la venida del Gran Mariscal, a lo que contestó el señor Obando. “Que él sabía bien los cubiletos de que se había valido para que el jeneral Florez fuera proclamado jefe del Sur, que lo demás era muy sencillo, pues había mil modos de impedir que el jeneral Sucre llegara a su casa”. Preguntado, si en la conversación que tuvo con el jeneral Obando, pudo conocer su opinión con respecto a los sucesos actuales de Colombia, dijo: que no pudo comprender la opinión del señor jeneral Obando, que su relato era una verdadera miscelánea, porque tan pronto hacía la apología del Libertador, como le prodigaba los

títulos de tirano, déspota y sanguinario, que lo mismo decía con referencia al jeneral Florez, ya lo presentaba como un buen amigo, y de cuyas manos había recibido grandes beneficios, y en fin como un verdadero liberal, y al momento lo hacía aparecer como un ambicioso, un intrigante y un agente ciego del tirano Bolívar; que la revolución del Sur era de esperarse porque Bolívar había dejado aquí un dictadorcito; pero que no había que temer porque la acción de la Ladera había salvado a todos los enemigos de Bolívar de su cuchilla sangrienta, y que su venida a Pasto lo salvaba de la de Florez; que no tiene más que decir, porque al día siguiente se puso en marcha para el cuartel jeneral, que lo dicho es la verdad a cargo de la palabra de honor que tiene prestada, en que se afirmó y ratificó leída que le fué ésta su declaración, dijo ser de edad de veintisiete años, y la firmó con dicho señor y el presente secretario.—A. A. López.—Manuel Guerrero.—Ramón Andrade, Secretario.

Advertencia 88ª

En el manifiesto de que se acaba de hablar, se encuentran también, las declaraciones de Lorenzo Caicedo, Pedro Frías, Juan Ignacio Valdéz, José Andrés García, y otras que están ya publicadas, y que se omiten por no repetir las.

Advertencia 89ª

El testigo José Ignacio Sanz se ratificó en todas sus partes y sin añadir ni quitar cosa alguna, en la declaración que tiene dada en esta causa, por cuya razón no se pone íntegra la diligencia.

Ratificación del testigo Juan Gregorio Erazo

En la ciudad de Pasto a los nueve días del mes de junio de mil ochocientos cuarenta, el señor juez fiscal en

vista de haber comparecido Juan Gregorio Erazo a ratificar su declaración, en cumplimiento de la orden recibida por el señor juez de hacienda como se ve en el oficio que motiva la foja cuatrocientas cuarenta y una, y ante mí el secretario y defensores de los acusados que para el efecto fueron citados, capitanes Francisco de Paula Diago, Jerónimo Ordóñez, Tomás Rojas, teniente Antonio Ruiz, y los Doctores Agustín Guerrero y Miguel Burbano, le enteró de los artículos que previene el código penal, le recibió el juramento heciéndole levantar la mano derecha y preguntado juráis a Dios y esa señal de cruz decir verdad sobre los puntos de que fuese interrogado, dijo sí juro. Preguntado, habiéndole leído su declaración que se halla en este proceso a fojas veintiseis vuelta, si era la misma que había hecho, si tenía que añadir o quitar y si conoce la firma que hai del juez en su declaración, si es la misma que se puso cuando la dió, y si se ratifica en ella bajo el juramento que tiene prestado, dijo: que lo que se le ha leído es lo mismo que declaró, advirtiéndole, que hallándose el que espone de juez en la Venta mucho tiempo después del asesinato del jeneral Sucre, mandó llevar preso de un punto que llaman La Rastra de la casa de una Leonor Córdova, al mencionado Andrés Rodríguez en cuya casa se hallaba y no en la del padre del que espone, y habiéndolo mandado a Taminango a que lo juzgaran, en el camino murió repentinamente; que no tiene más que añadir ni quitar, que no sabe ni conoce la firma del juez que hay en su declaración, y que en todo se afirma y ratifica bajo el juramento hecho, y por no saber escribir hizo una señal de cruz por ante mí de que doy fé.--Juan Masutier. Manuel Cantera, Secretario.

Escrito

Señor Jefe Militar. Apolinar Morillo coronel graduado del ejército granadino, ante US. con el respeto

que acostumbro represento que siendo conveniente a los fines de mi defensa que algunos documentos y declaraciones obren en la causa que se sigue a varias personas y a mí entre ellas, por el asesinato del jeneral en jefe Antonio José de Sucre Gran Mariscal de Ayacucho, se ha de servir US. hacer que se practiquen inmediatamente las siguientes diligencias: Primera, el jeneral Pedro Murgeitio ha publicado bajo su firma, un manifiesto en que defiende su conducta pública en el año de mil ochocientos treinta; en él incerta una carta del jeneral José María Obando, en la cual le dice que le mande al jeneral Antonio José de Sucre por Popayán. Documento No. 2o del manifiesto: sírvase US. hacer que se libre un exorto, para que puesta dicha carta en el dominio Público, se remita original y agregue a la causa. Segunda: en la corte suprema de justicia de Nueva Granada, han de constar varias diligencias practicadas en el año de mil ochocientos treinta y uno, que tuvieron por objeto indagar cuales fueron los autores, del asesinato del jeneral en jefe Antonio José de Sucre, sírvase US. hacer que se pidan del mismo modo y agreguen a la causa. Tercera: poco después de perpetrado el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, el jeneral José María Obando escribió al jeneral Juan José Florez dándole parte de este atentado, con la misma fecha le escribió a Popayán al prefecto que lo era entonces el Doctor José Antonio Arroyo recitándole el mismo acontecimiento. Las dos comunicaciones de que hablo a pesar de tener la misma fecha, discrepan tanto entre sí que la sola diferencia que se nota en los modos de avisar estos acontecimientos al jeneral y al prefecto, forma un indicio grave de la culpabilidad del jeneral José María Obando; sírvase US. hacer, que ambas comunicaciones se pidan originales, y agreguen a la causa. Cuarta: el Exmo. señor jeneral Juan José Florez actual Presidente de la República del Ecuador, tiene en su poder varias diligencias orijinales practicadas por escribano, que tuvieron por objeto indagar el asesinato del jeneral Antonio José de Sucre, sírvase US. pedirselas respetuosa-

mente a dicho señor jeneral Juan José Florez para que se agreguen a la causa. Quinta: que también se pidan al Exmo. señor jeneral Juan José Florez, las cartas orijinales que el jeneral José María Obando escribió fechadas en marzo, abril y mayo relativas a detener en Pasto al jeneral Antonio José de Sucre, y otras indicaciones que ellas le hacen, que manifiestan claramente una intención premeditada para asesinar a dicho jeneral Antonio José de Sucre. Sesta, se ha de servir US. también oficiar al cantón de Caloto, y al juez a quien corresponda, para que haciendo comparecer en su juzgado y ante escribano, a una mujer cuyo nombre ignoro, pero que según creo se llama Manuela Ruiz, que vive en las tierras de Mondomo, en el punto de la Venta del lado de Popayán, del río de la Venta encima de la cañada llamada Doña Juana, que es coja, pequeña de cuerpo, como de treinta y cinco años de edad, y que poco ha vivió con otra mujer llamada Agustina Sarria en su casa de la Chagra y que bajo la gravedad del juramento, que ha de hacer por la Santísima Cruz de Nuestro Señor Jesucristo declare, primero: su edad, nombre, y demás jenerales; segundo: en donde se hallaba avecindada en el año de mil ochocientos treinta, y si vivía sola o acompañada; tercero: quienes durmieron en su casa la víspera o el día de asesinar al jeneral Antonio José de Sucre, a qué horas y qué cosas le dijeron; cuarta: si sabe o tiene sospechas de quienes fueron los asesinos; quinto: si después de muerto el jeneral Antonio José de Sucre estuvieron algunas personas en su casa, a qué horas, quienes eran y que le dijeron; sexto: que relate todo lo que sepa, pueda y tenga relación con este acontecimiento. Practicada que sea esta diligencia pedirá US. al juzgado, que se encargue de ella, se remita el orijinal para que se agregue a la causa, que se me sigue a mí y demás comprometidos en el asesinato del jeneral Antonio José de Sucre. De evacuar estas diligencias pronta y cumplidamente puede resultar más declarado lo que se investiga en el juicio, que se me sigue a mí y demás personas comprometidas en el asesinato del jeneral Antonio José

de Sucre. Por tanto a U. ruego y suplico se sirva proveer como solicito por ser de justicia lo que pido. En Pasto a dos de junio de mil ochocientos cuarenta. Apolinar Morillo.

Decreto

En todo como lo pide, y agréguese, librándose el despacho sólo a Popayán.--Lozano. López, Secretario.

Advertencia 90ª

Siguen otros documentos presentados por el acusado José María Obando, y se insertan.

Escrito

Señor Juez letrado: El Jeneral José María Obando ante U. arreglado a derecho, digo: que para los efectos legales se ha de servir U. hacer comparecer a su juzgado al Sr. Dr. Fernando Sambrano y a los señores Pedro y Manuel Rosas, para que previas las formalidades de la ley, absuelvan las preguntas siguientes: primera: digan su edad, vecindad y demás jenerales de la ley; segunda: digan si es cierto que la misma tarde del día en que yo llegué a esta ciudad, en el año de mil ochocientos treinta con parte del batallón Vargas, fueron a visitarme a la casa del finado señor Joaquín Santacruz cita en la plaza superior de la plazuela de Santo Domingo; tercero: digan si es cierto que viéndome alojado allí en un solo un cuarto que tenía habitable la casa, me ofreció el primero con instancia, la casa de su propiedad, cita en la parte alta de esta plaza pública, es decir en la propia esquina de la plaza arriba, que actual se despacha en ella la administración de correos; cuarto: digan si es cierto

que habiendo aceptado yo aquel ofrecimiento y no pudiendo trasladarme a la casa ofrecida ese mismo día por ser ya muy tarde, lo hice al siguiente muy temprano, permaneciendo en ella hasta que me fuí de aquí para Popayán, U.S. se ha de servir disponer, que sin pérdida de momento ninguno se practique esta diligencia, porque el Dor. Fernando Sambrano debe ausentarse de hoy a mañana, y su declaración es para mí de una grande importancia. Evacuada que sea, pido que se me devuelva orijinal para hacer de ella el uso que haya lugar en justicia por cuyo mérito. A U. suplico se sirva proveer como solicito, que juro y protesto lo en derecho necesario. Pasto mayo veintisiete de mil ochocientos cuarenta. José María Obando.

Advertencia 91ª

Los testigos contestaron afirmativamente todas las preguntas que contiene el antecedente interrogatorio, por cuyo motivo no se ponen íntegras las declaraciones. Sigue después una copia certificada de la comunicación en que el jeneral José María Obando, dió parte el año de mil ochocientos treinta, de haber ocupado Pasto.

Oficio

Pasto treinta de junio de mil ochocientos cuarenta. Al señor fiscal de la causa que se sigue para averiguar los autores del asesinato del jeneral Antonio José de Sucre. El señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina de la República del Ecuador desde Quito con fecha veinte y tres del presente mes por la sección general me dice lo siguiente: «He tenido el honor de recibir y someter al conocimiento de S. E. el Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, de esta República, la estimable comunicación que U.S. se sirvió dirigir al

despacho de mi cargo en cuatro del presente mes, cuyo contenido tiene por objeto participar las razones expuestas por el señor coronel retirado Apolinar Morillo, en una representación que se le halla incerta en el proceso que actualmente se sigue para descubrir los autores y cómplices del asesinato perpetrado en la persona del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, y también se contraen a manifestar la necesidad de que los documentos a que el mencionado coronel Morillo alude, sean remitidos a Us. para los fines que se expresan; y he recibido orden de contestar a Us. que habiéndose pedido a S. E. el Jeneral Florez, dichos documentos, ha remitido el expediente que acompaño, asegurando que posteriormente remitirá otros. S. E. el Vicepresidente desea que Us. se sirva remitir al ministerio de mi cargo, una copia auténtica del enunciado expediente, y si no hay inconveniente desearía también una copia de toda la causa. Con sentimientos de la más grande consideración me suscribo de Us. el más atento y obediente servidor». Lo que transcribo a Us. con inserción del referido expediente compuesto de quince fojas útiles, para que agregándolo a la causa, obre los efectos convenientes, advirtiéndole que tan luego como se concluya el testimonio de la causa para consultar a S. E. la corte supre, se efectuará con el adjunto expediente para remitirlo al Gobierno del Ecuador como se solicita, y con respecto a la copia de toda la causa que también se solicita por el espresado Gobierno del Ecuador, se avisará a U. oportunamente. Dios guarde a U. Antonio Cárdenas.

Oficio

Estado del Ecuador. Cuartel jeneral en Pasto a dieziseis de marzo de mil ochocientos treinta y dos. Al señor gobernador de esta provincia. Deceando S. E. el Presidente esclarecer de una manera conforme a las leyes, el asesinato perpetrado en la persona del Gran Mariscal

de Ayacucho, ha tenido a bien comisionar a Us. no como a gobernador de la provincia, sino como a uno de los jefes del ejército para que sin pérdida de momento proceda a instruir el correspondiente sumario. Libres los ciudadanos de toda violencia y coacción, podrán esponer la verdad de cuanto sepan sobre un hecho tan detestable que ha llenado al mundo de horror y a la patria de amargura. Dios guarde a Us. José Miguel González.

Declaración de Antonio de la Torre

En la ciudad de Pasto a veinte de marzo de mil ochocientos treinta y dos, el señor juez comisionado hizo comparecer ante si al señor Antonio de la Torre vecino y natural de Pasto, y habiéndole recibido juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz según derecho en forma de decir verdad, ofreció hacerlo en cuanto se le interrogare. Preguntado su nombre y ejercicio, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si ha oído decir que fué asesinado en la montaña de Berruecos, en que día, mes y año sucedió este asesinato, y si sabe y tiene sospecha de quienes hayan sido los autores de este crimen, dijo: que se llama Antonio de la Torre, y que su ejercicio es colector de las rentas nacionales de la provincia de Pasto, que conoció de vista y comunicación al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que ha oído decir que fué asesinado en la montaña de Berruecos, el día cuatro de junio de mil ochocientos treinta viniendo de Bogotá para Quito; que en cuanto saber o tener sospecha de quienes fueron los autores de este crimen, sólo puedo decir que como unos tres o cuatro días antes del asesinato, pasó a la casa del señor Jeneral José María Obando, en donde encontró a este, al comandante Juan Gregorio Zarria, al comandante de armas, que lo era entonces Antonio Mariano Alvarez, y otros señores que estaban reunidos en la misma casa

cōversando de varios asuntos, que a poco rato salió para la calle el que declara, y detrás de él, el comandante de armas Antonio Mariano Alvarez, quien con mucha instancia le pidió dos paquetes de cartuchos, diciendo que los necesitaba en aquel momento y con mucha urgencia, a lo que repuso el declarante, que se admiraba que siendo el comandante de armas y teniendo el parque a su disposición, le exigiera con tanta precisión los dos paquetes de cartuchos; que habiéndole vuelto a instar Alvarez al declarante, que se los diera respecto a que era mucha la urgencia con que los necesitaba, tuvo por último que acceder a dárselos, como efectivamente se los dió, y vió que en ese mismo día salió el comandante Zarria muy de prisa en comisión hacia Popayán, de lo cual sospecha, que este señor Zarria haya sido el asesino del Gran Mariscal, porque afirma que no había otra comisión por entonces; que después de haber venido a Pasto, la noticia del asesinato del Gran Mariscal Sucre, pasó nuevamente el declarante a la casa del señor jeneral José María Obando, y habiéndole encontrado en compañía del coronel Manuel Barrera, oyó que éste le decía: jeneral U. ha hecho muy mal en haberle escrito aquella carta al jeneral Florez, pues yo he visto una carta de U. una carta a Florez en que le dice: mi querido Juan José: el jeneral Sucre viene, y dime que es lo que hago con él, esa carta lo pierde a U. y dá margen a todo; que es cuanto puede declarar en el asunto, en todo lo cual se afirma y ratifica, leída que le fué esta su declaración, y dijo ser de edad de cuarenta y un años, y firmó con dicho señor y el presente secretario, Francisco Gutiérrez. Antonio de la Torre. Ante mí, Domingo Sánchez.

Declaración de Manuel Barrera

Seguidamente el señor juez comisionado, pasó acompañado de mí el secretario a la casa del señor coronel comandante de armas de esta provincia, Francisco

María Lozano, en donde se hizo comparecer al señor coronel Manuel Barrera, testigo en este sumario para recibirle su declaración, y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y preguntado si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogare; dijo sí prometo. Preguntado su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si ha oído decir que fue asesinado en la montaña de Berruecos, en que día, mes y año, y si sabe o tiene sospechas fundadas, de quienes fueron los autores de este crimen, así como también, que diga cuanto más sepa y le conste en el particular; dijo: que se llama como queda dicho, que es coronel de los ejércitos de la República en goce de licencia indefinida, que conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre de vista, trato y comunicación, pues sirvió a sus órdenes más de cinco años; que hallándose el que declara en esta plaza, ejerciendo funciones de jefe de estado mayor supo, que el día cuatro de junio de mil ochocientos treinta había sido asesinado en la montaña de la Venta o Berruecos, el Gran Mariscal de Ayacucho, por parte que llegó al señor jeneral José María Obando, y que confirmó el señor García Trellez diputado de la provincia de Cuenca, que en compañía del Gran Mariscal regresaban de Bogotá; que no sabe evidentemente, quienes fueron los asesinos pero que con motivo de haber estado en casa del señor jeneral Obando, le oyó decir, que temía no regresaran al Sur sus diputados; que estaba resuelto a no dejar pasar al señor Jeneral Sucre; y que al efecto había escrito al señor Jeneral Florez; que hallándose igualmente el que declara, en la casa de dicho jeneral Obando con otros de su comitiva, mandó dicho señor llamar al comandante Zarria, diciendo tenía que enviarlo en una comisión urgente, y habiendo contestado que se hallaba enfermo dicho Zarria, hizo llamar a un médico inglés Flot a quien ordenó, pasase inmediatamente a donde Zarria y reparase su salud, y que le avisase el estado en que se

hallaba; que en efecto poco después regresó dicho Flot, y contestó había sido un ataque cólico el de Zarria, que ya estaba repuesto, y bien podía marchar al día siguiente, y que así se verificó, habiendo salido Zarria al otro día por la mañana para Popayán en comisión del señor jeneral Obando; que ignora el que declara, que como ocurrió la muerte del señor jeneral Sucre en los mismos días de la marcha de dicho Zarria, quien se encontró en la Venta con el jeneral Sucre la víspera de su muerte, como lo expuso el señor García Trellez, el que declara tiene por sospechoso al señor Zarria, a lo que agrega el declarante, que luego que se supo dicho asesinato, el colector de rentas Antonio Torres le aseguró que el Capitán Mariano Alvarez la mañana en que marchaba el comandante Zarria le había pedido con mucha exigencia dos paquetes de cartuchos para que llevara Zarria; el que declara espone que, luego que llegó la noticia del asesinato, pasó a casa del señor jeneral Obando; a informarse del hecho, donde encontró a dicho jeneral espresándose, que se hallaba aturrido y sin saber lo que había sucedido, que le ayudasen a trabajar, que el declara le dijo a dicho jeneral, que el único modo de averiguar era el apresar a todos los que habían transitado en esos días el camino de Poyayán, e igualmente a los vecinos de la Venta y sus inmediaciones; que el señor jeneral Obando le dijo, que en ese momento iba a comunicar la noticia al Ecuador mandando un oficial; que el que declara se retiró a su alojamiento. Añade el que declara que después de haber marchado el señor Obando para Popayán, recibió orden del señor Diego Withlio, coronel que era del batallón Vargas, para tomar declaraciones a algunos oficiales de dicho cuerpo, entre ellos el Capitán Quintana y el Ayudante Pedro Frías, de quienes había tenido noticia el señor jeneral Obando en Popayán, que públicamente lo habían acusado como el asesino del jeneral Sucre, el que declara en virtud de la orden que refiere, tomó las informaciones a los oficiales espresados, en las que se afirmaron; que en efecto juzgaba que Zarria por

mandato del jeneral Obando, había asesinado al jeneral Sucre; que concluidas, el que declara las pasó a manos del señor coronel Withlio, el que rompió dichas declaraciones como puede esponerlo el comandante Rafael Yrasabal: que es todo cuanto sabe sobre el particular, y le consta durante el tiempo que permaneció en esta plaza, de la que salió el declarante después de haber conferenciado, largamente, con el señor coronel Withlio, sobre un atentado tan atroz y el terror que causaba el servir a las órdenes de jefes y gobiernos que vayan impunemente a sacrificar a los mejores defensores de la patria, en cuyo concepto el que declara e igualmente el señor coronel Diego Withlio, se pusieron bajo el amparo del gobierno del Ecuador por las ventajas conocidas que ofrecían sus justas instituciones, y para que nunca pudiera tachárseles a antiguos servidores de la patria, de haber permanecido a órdenes de jefes condenados por la opinión pública, como autores de este asesinato; que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó leída que le fué ésta su declaración, dijo ser de edad de treinta y dos años, y lo firmó con dicho señor y el presente secretario. Francisco Gutiérrez.—Manuel Barrera. Ante mí, Domingo Sánchez.

Declaración de Juan Pereira

Incontinentí y a la misma casa del señor comandante de armas, se hizo comparecer al señor coronel Juan Pereira, y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y preguntado si bajo su palabra de honor prometía decir verdad en lo que se le interrogare, dijo si prometo. Preguntado, su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si se hallaba en Pasto cuando dicho Mariscal fué asesinado en Berruecos, en junio del año de mil ochocientos treinta, y que diga si sabe quienes

fueron los autores de este crimen, o si lo infiere por fundadas sospechas, con todo lo demás que le conste sobre este particular; dijo llamarse Juan Pereira, que es coronel y comandante del batallón Vargas, que conoció de vista y comunicación al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto cuando el espresado Gran Mariscal fué asesinado en la montaña de Berruecos, en el mes de junio del año de mil ochocientos treinta; que con respecto a los autores del asesinato del Gran Mariscal, sospecha que fueron el comandante Juan Gregorio Zarria, José Erazo y el negro Angulo, fundado en que habiendo ido comisionado por el señor jeneral José María Obando con cien hombres del batallón Vargas, a perseguir a los asesinos, oyó decir a los habitantes de Olaya, y a todos los demás de aquel circuito, lo mismo que a los asistentes y arrieros que venían con el Gran Mariscal, que los asesinos habían sido sin disputa alguna, los enunciados Zarria, Erazo y Angulo, quienes la tarde antes del asesinato, estuvieron conversando con el Gran Mariscal en la Venta, y aunque después hicieron como que se iban al Salto de Mayo, esto sólo fué en apariencia, pues que por la noche volvieron a la misma Venta, donde estuvieron tocando guitarra y muy alegres, hasta que juzgaron necesario venirse sin ser sentidos a la montaña, con el objeto de lograr el tiro al paso por ella del Gran Mariscal; que oyó decir también públicamente, que Zarria, Erazo y Angulo habían asesinado al Gran Mariscal de Ayacucho por orden del jeneral Obando, y que esto se confirma por la grande parada que hizo Zarria en la Venta a pesar de la comisión urgente con que dijo el jeneral Obando que lo despachaba a Popayán, en donde Zarria dió la noticia de este funesto suceso; que se afirma tanto más en ello, cuanto que habiendo examinado el declarante, a dos soldados de su batallón, que en la marcha de Popayán a Pasto, se quedaron atrazados por enfermos, sobre el sitio donde habían recibido la noticia de la muerte del Gran Mariscal, contestaron, que se la había dado Zarria en el Salto

de Mayo, en la casa de José Erazo; que el declarante en aquella expedición tuvo buenas ganas de amarrar a Erazo y a Angulo, pero que no se atrevió a hacerlo, porque el jeneral Obando se los recomendó mucho, y le dijo, que podían ayudarle a perseguir a los asesinos; que decía dicho jeneral eran cuatro soldados de caballería que habían venido del Sur, e internados en este cantón por uno de los pasos del Guáitara; pero que esto es una ilusión maliciosa para engañar a los tontos, pues es bien conocida la imposibilidad de que hombres de caballería pudieran pasar desde Quito o más allá hasta la montaña de Berruecos sin tocar con ningún pueblo de la provincia de Pasto, y toca esta imposibilidad hasta el extremo de que no sólo guarnecían esta plaza, tropas del centro desde mucho antes que se cometiera el asesinato, sino que el Guáitara se hallaba cubierto con una compañía al mando del capitán Quintero; que luego que se difundió en Pasto la noticia de que Zarria, Angulo y Erazo habían sido los asesinos del Gran Mariscal, observó el que declara, un disgusto general en todos los oficiales de su cuerpo, y muchos de ellos aún se obstinaban en pedir sus licencias, fundados en que se degradaban hasta lo infinito, sirviendo a las órdenes del jeneral Obando, a quien miraron desde entonces como principal autor de la desgraciada muerte del Gran Mariscal de Ayacucho, de este jeneral tan distinguido, tan amigo del Libertador, y que había dado a Colombia triunfos los más gloriosos en la Guerra de la Independencia de América; que este mismo disgusto ocasionó el que todo el batallón Vargas, se marchase a ponerse a las órdenes del Gobierno del Ecuador y del ilustre jeneral Florez, abandonando al jeneral Obando, con quien sirvieron de buena fé, hasta el momento en que le descubrieron por autor del asesinato del Gran Mariscal; que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada, y en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración, dijo ser de edad de veintiocho años, y firmó con dicho señor juez comisionado y el presente

secretario.—Francisco Gutiérrez, Juan Pereira, Ante mí,
Domingo Sánchez.

Declaración de Marcos Salazar

En la ciudad de Pasto a veintiuno de marzo de mil ochocientos treinta y dos, el señor juez comisionado pasó con asistencia de mí el secretario, a la casa del señor comandante de armas de esta provincia coronel Francisco María Lozano, en donde se hizo comparecer al señor comandante Marcos Salazar, y habiéndole hecho poner la mano derecha sobre el puño de su espada, y preguntado si bajo su palabra de honor promete decir verdad en lo que se le interrogare, dijo sí prometo. Preguntado su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho, si se hallaba en Pasto cuando dicho Gran Mariscal fué asesinado en la montaña de Berruecos el cuatro de junio de mil ochocientos treinta, en cuyo caso diga, si sabe ha tenido noticia o sospecha quienes fueron los autores de este crimen, con todo lo demás que sobre el particular haya llegado a su noticia, dijo, llamarse como queda dicho, que es segundo comandante del batallón Vargas con grado de primero, que conoció de vista, trato y comunicación al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto cuando dicho Gran Mariscal fué escandalosamente asesinado en la Montaña de Berruecos; que sabe que algunos días antes que sucediera este asesinato, que fué el cuatro de junio del año de mil ochocientos treinta, despachó el señor jeneral José María Obando en comisión a Popayán, al Comandante Juan Gregorio Zarria, sin que nadie hasta ahora haya sabido cual era el objeto de ella, de donde infiere y sospecha con sobrado fundamento, tanto por la circunstancia de lo reservado de la comisión de Zarria, como porque la voz pública lo condenó, desde el momento en que se supo la noticia de la muerte del Gran Mariscal, que el enunciado comandante Zarria ha sido

el factor de este crimen, y que lo ejecutó por orden del señor jeneral José María Obando; que desde el instante en que vino a Pasto la noticia del asesinato del señor Sucre, se difundió un disgusto general entre los oficiales del batallón Vargas, y una murmuración contra el jeneral Obando, a quien todos ellos atribuyeron la muerte del Gran Mariscal, todo lo cual llegó a noticia del espresado jeneral Obando, quien no tomó medida alguna para conseguir el esclarecimiento de la verdad y vindicarse, ni aún los reprendió, y por tanto desde luego se deja ver, que este jeneral ha sido el autor de tan horrendo crimen, y Zarria con Erazo y demás de su gavilla, los que lo ejecutaron; que tocados ya del último grado de despecho los jefes y oficiales del batallón Vargas por el asesinato impune de un jeneral tan amigo del Libertador, que había dado tantos días de gloria a la patria en la lucha de la independendencia, se vieron en el forzoso y duro caso, de abandonar a un gobierno y a unos jefes que autorizaban tan horrendos delitos, y a quienes hasta entonces, habiendo servido de buena fé, para marcharse al Ecuador como en efecto lo hicieron y ponerse a las órdenes de su gobierno justo y a las del benemérito jeneral señor Juan José Florez; que no tiene más que decir, y que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó leída que le fué ésta su declaración, dijo ser de edad de treinta y ocho años, y lo firmó con dicho señor y el presente secretario.—Francisco Gutiérrez. Marcos Salazar. Ante mí, Domingo Sánchez.

Declaración de Eucebio Acuña

Luego enseguida se hizo comparecer en la misma casa del señor coronel comandante de armas Francisco María Lozano, al señor Comandante Eucebio Acuña, y habiéndole hecho poner la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, y preguntado, si bajo su palabra de honor prometía decir verdad en lo que se le interrogare,

dijo sí prometió. Preguntado su nombre y empleo, si conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y si se hallaba en Pasto cuando dicho Gran Mariscal, regresando de Bogotá fué asesinado en la montaña de Berruecos, en cuyo caso diga también, si sabe o tiene sospecha fundada de quienes fueron los autores de este crimen, con todo lo demás que sobre el particular haya llegado a su noticia, dijo: que se llama Eucebio Acuña, que es segundo comandante efectivo con el grado de primero del batallón Quito, que conoció de vista, trato y comunicación y por segundo padre de la República al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, y que se hallaba en Pasto, sirviendo en el batallón Vargas en la clase de Capitán, cuando dicho Gran Mariscal fué atrozmente asesinado en la montaña de Berruecos, el día cuatro de junio de mil ochocientos treinta; que sabe y le consta que el señor jeneral José María Obando unos seis días antes de esta desgraciada muerte, despachó en comisión para Popayán al Comandante Juan Gregorio Zarria, sin que entonces ni hasta ahora se haya podido penetrar el objeto de ella; que ha oído decir públicamente, que el tal comandante Zarria se ha detenido en la Venta hasta después del asesinato del jeneral Sucre, habiendo seguido luego a Popayán, en donde fué el primero que dió la noticia de la muerte del jeneral Sucre con tanta velocidad, que se puso en aquella plaza desde la Venta, en dos días y una noche, de todo lo cual sospecha, que Zarria ha sido el ejecutor del asesinato del Gran Mariscal, y que lo hizo por orden del jeneral Obando, acusados ambos de este atentado horrible por voz pública desde el instante en que se supo la noticia; que el primero que se espresó en el cuartel de Vargas contra el jeneral Obando, diciendo, que éste había sido el que dió orden a Zarria para que asesinara al jeneral Sucre, fué el capitán Luis Quintero, a quien llamó a su casa el jeneral Obando luego que supo que le acusaba de asesino e ignora el que declara, que fué lo que le dijo, de donde infiere el declarante, que el haber

pasado por las armas el jeneral Obando al capitán Quintero en Cali, después de la jornada de Palmira, no ha sido otro el motivo que el resentimiento que le había causado el que lo acusaba en público de asesino, y para privar el que lo descubriese, pues antes había observado que lo distinguía mucho, que era de toda su confianza y que por lo mismo les había dicho el jeneral Withlio al que declara y a los demás oficiales del cuerpo, que tuvieran cuidado y se guardaran mucho de espresarse contra el jeneral Obando delante del capitán Quintero; que desde el momento en que el declarante y los demás jefes y oficiales del batallón Vargas, se convencieron de que el jeneral Obando había sido el autor de la infausta muerte, del Gran Mariscal de Ayacucho, jeneralmente entró un disgusto en todos, tanto más grande, cuanto que la mayor parte de ellos se obstinaron en que se les había de conceder sus licencias absolutas, porque hería su honor hasta lo sumo, la sola idea de que se hallaban sirviendo a órdenes de un jefe, que asesinaba impunemente a los patriotas más antiguos, y que habían trabajado con tanta constancia por conseguir la independendia de Colombia, y un gobierno que autorizaba esos crímenes, todo lo cual dió lugar a que los abandonasen, sin embargo de que hasta entonces los habían servido de buena fé, y se pusiesen a disposición del Gobierno del Ecuador, y de su digno Presidente; que no tiene más que decir, y que lo dicho es la verdad bajo la palabra de honor que ha dado, en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración, dijo ser da edad de cuarenta y tres años, y lo firmó con dicho señor juez comisionado y el presente secretario.—Francisco Gutiérrez, Eucebio Acuña. Ante mí, Domingo Sánchez.

En la hacienda de Peñol a veintiseis días del mes de marzo de mil ochocientos treinta y dos, el señor Gobernador Francisco Gutiérrez dijo: que habiendo venido de visita a estos pueblos de su jurisdicción, ha tenido noticia de que el paisano Rudecindo Guerrero que vive en el Molino Yaco, había dormido en la Venta

la noche del tres de junio del año de mil ochocientos treinta, en donde durmió también la propia noche el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre; y considerando que por esta circunstancia, el espresado Rudecindo Guerrero puede saber alguna cosa acerca de quienes fueron los autores de la muerte de dicho Gran Mariscal, dispuso que se le tomara una declaración jurada al efecto, lo que pasó a ejecutar actuando con testigos por falta de escribano.—Francisco Gutiérrez. Testigo, Tomás Miguel Delgado. Testigo, José Puyadas.

Declaración de Rudecindo Guerrero

En el mismo día mes y año, el señor gobernador de la provincia de Pasto Francisco Gutiérrez, hizo comparecer ante sí a Rudecindo Guerrero, y habiéndole recibido juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz en forma de decir verdad, ofreció hacerlo en cuanto se le interrogare. Preguntado su nombre, y ejercicio, si conoció de vista al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, si es cierto, que durmió en la Venta la noche del tres de junio del año de mil ochocientos treinta, si vió que haya pernoctado allí esa misma noche, el espresado Gran Mariscal, si se hallaba todavía en la enunciada Venta al día siguiente cuando tubo la noticia de que el jeneral Sucre había sido asesinado en la Montaña, y que cuente cuanto sepa, sobre quienes fueron los autores de este asesinato, con todo lo demás que haya observado, sobre el particular, dijo: que se llama Rudecindo Guerrero, de oficio labrador, que conoció al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, con motivo de haber venido con él desde Popayán hasta la Venta, en donde durmieron la noche del tres de junio del año de mil ochocientos treinta, y que habiendo salido el jeneral Sucre de dicha Venta a las ocho del siguiente día cuatro, el declarante tubo a poco rato la noticia, de que lo había asesinado en la montaña la cual

recibió de un asistente de dicho jeneral en la misma Venta, en donde había dormido, y en la cual se hallaba todavía el que declara; que la tarde del día tres, a poco rato de haber llegado el jeneral Sucre a la Venta, se apareció allí el comandante Juan Gregorio Zarria, y viéndolo al espresado jeneral, se entró en un cuartito donde se hallaba el declarante acostado con frios, y creyendo Zarria que estaba dormido, y que por lo tanto no podía oírle, se espresó con una mujer que vivía en el mismo cuarto, de este modo, que oyó perfectamente el declarante: "Este jeneral Sucre es un pícaro, y se va para arriba con el objeto de reunir jente a fin de venir contra nosotros, qué haremos con él? que luego salió Zarria de aquel cuarto diciendo, que se iba para el Salto de Mayo, y que al siguiente día cuando tubieron la noticia en la Venta de que el Gran Mariscal había sido asesinado en la montaña, un oficial que venía de Popayán, conduciendo peltrechos, y que se hallaba allí, mandó un peón al Salto de Mayo con un papelito para José Erazo, en que le pedía jente para perseguir a los asesinos del jeneral Sucre, cuyo peón regresó inmediatamente diciendo, que José Erazo no se hallaba en el Salto de Mayo, por lo cual infiere el que declara, que el Comandante Zarria y José Erazo, fueron los asesinos del Gran Mariscal de Ayacucho, y que esto mismo les oyó decir a todas las jentes que vivían en la Venta, pués todas ellas opinaban que Zarria y Erazo y no otros eran los ejecutores de tan atroz delito; que no tiene más que decir, y que lo dicho es la verdad a cargo del juramento que ha prestado, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaración, él dijo ser de edad, de más de veinticinco años, y no firmó, porque dijo no saber escribir, y lo hicieron el señor gobernador y los testigos de actuación, Francisco Gutiérrez, Testigo, Tomás Miguel Delgado, Testigo, José Puyadas.

Declaración del Dr. Justo José Sierra

En la ciudad de Riobamba a diez y seis de febrero de mil ochocientos treinta y ocho, el señor coronel Ambrocio Dávalos y Mancheno alcalde primero municipal, se constituyó en la casa donde se hallaba alojado el señor Dr. Justo José Sierra, cura de la parroquia de San Miguel en el cantón de Guaranda, a quien por ante mí el escribano le recibí juramento que hizo según su estado tacto pectore et corona in verbo sacerdotis, bajo del que ofreció decir verdad, y siendo examinado acerca de lo que consta de vista y ciencia propia en cuanto a lo acaecido en el asesinato cometido en la montaña de Berruecos del territorio de Pasto, en la persona de S. E. el Gran Mariscal Antonio José de Sucre; dijo, que habiendo sido cura en la parroquia de Matituy jurisdicción de la ciudad de Pasto, fué un día a visitar al señor jeneral José María Obando en dicha ciudad, por amistad que tenía bastante estrecha con él y habiendo entrado a su pieza lo encontró en una conversación, o diciendo mejor, orden reservada que le estaba dando al Coronel Zarria, en la que después de haberle saludado, prosiguió diciendo a dicho señor coronel "este es el hombre más malo que pisa el Estado, él es cabiloso, lleno de astucias, ambicioso, sanguinario y ultimamente es opuesto a todas nuestras ideas, es aborrecible de todos y particularmente en este país en estado de que ya sabe usted que aquí para su transporte a Popayán, pagaba una onza de flete por cada bestia y no pudo conseguir. Tal era la abominación que le tenían, y si el Dr. Sierra, dirigiéndose al deponente no le da bestias no había quien, y entonces fué preguntado por el jeneral, no es verdad Dr. Sierra, y le contestó sobre quién le preguntaba, y entonces le dijo, que hablaba del jeneral Sucre, y le respondió el Dr. Sierra, que era verdad que él le había dado las bestias, a este tiempo entró el colector de rentas Antonio Torres con unos paquetes, al que le preguntó, que si era de pólvora

buena, y él contestó que sí; estos paquetes fueron entregados al coronel Zarria, diciéndole el jeneral ya no hay más que hacer, vaya usted a cumplir con su comisión inmediatamente, encargándole la más grande exactitud y puntualidad que luego, a los dos o tres días de esto, supo en su cuarto el asesinato del Gran Mariscal, y habiendo ido nuevamente a Pasto, le exigió el jeneral Obando, le diera un certificado sobre que el asesinato había sido cometido por unos hombres incógnitos, o disfrazados, que habían dormido en Moechisa, hacienda del señor coronel Manuel Guerrero, y al regreso después de cometido el asesinato, habiendo pasado por aquel curato estraviando caminos que son más públicos que los comunes, porque son llenos de habitantes y necesitaban pasar por el pueblo del Peñol, por el del Ingenio, por el de Sandoná y las inmediaciones de Comata; todos los cuales pueblos eran pertenecientes a su beneficio, y de senda al puente de Veracruz para pasar al Guátara; que entonces le contestó el deponente, que un certificado era una palabra juramentada, y que no podía darlo sin anuencia de sus superiores, y segundo, que no le constaba ni había sabido, ni menos había tenido la más pequeña noticia, de la pasada de estos disfrazados; que últimamente dijo sobre este particular no podía certificar en favor del jeneral Obando, pues que se acordara la orden que le había dado a Zarria a su presencia, quién en todo lo espuesto se afirmó y ratificó, y todo verdad por el juramento hecho, y lo firmó con el referido señor alcalde de que doy fé.—Ambrocio Dávalos, José Justo Sierra. Ante mí, Ramón Paredes, escribano público y de hacienda.

Diligencia de fuga de cuatro reos

En la ciudad de Pasto a las seis de la mañana del día seis del mes de julio del mismo año, el señor juez fiscal recibió aviso, que el teniente coronel Antonio Mariano Alvarez, que se hallaba preso y enfermo en el hospital,

se había fugado, y con asistencia de mi el secretario, marchó inmediatamente a pasar revista de todos los demás acusados y resultó, que igualmente se habían fugado la noche anterior, los acusados jeneral José María Obando, coronel Juan Gregorio Zarria y Fidel Torres; y para justificar el hecho ofició inmediatamente al comandante encargado del depósito de varios cuerpos, y al señor jefe de estado mayor, para que comparezca el oficial que se hallaba de guardia en el hospital militar; igualmente ofició al señor juez letrado de hacienda para que haga comparecer a los patronos del jeneral José María Obando y coronel Zarria, y al alcalde de la cárcel en donde se hallaba preso Fidel Torres, y de haberse así verificado, mandó el señor juez fiscal se pusiese por diligencia, y para que conste lo firmó conmigo de que doy fé.—Masutier. Manuel Cantera, Secretario.

Advertencia 92ª

Se recibieron después varias declaraciones con el objeto de indagar, quien o quienes habían facilitado la fuga de los cuatro reos antes referidos, y donde podrían hallarse estos; pero nada pudo deducirse del dicho de los declarantes.

Juan Masutier sarjento mayor de los ejércitos de la República y juez fiscal de la causa que se sigue a los que se creen cómplices en el asesinato perpetrado en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

Habiéndose fugado de las prisiones que se hallaban en esta plaza, los reos acusados como autores en el crimen de encubridores y ausiliadores del asesinato perpetrado en la persona del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, el jeneral José María Obando, el coronel Juan Gregorio Zarria, el teniente coronel Antonio Mariano Alvarez y Fidel Torres, a quienes estoy procesando por el asesinato

espresado, que se perpetró el día cuatro de junio de mil ochocientos treinta, en la montaña de la Venta; usando de la jurisdicción que las ordenanzas del ejército tienen concedidas en estos casos a los jueces fiscales, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregón, a los dichos jeneral José María Obando, coronel Juan Gregorio Zarria, teniente coronel Antonio Mariano Alvarez y Fidel Torres, señalándoles la guardia del principal que es la del cuartel de San Francisco de esta plaza, donde deberán presentarse dentro del término de treinta días, que se cuentan desde el día de la fecha a dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa, y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra de oficiales jenerales, por el delito que merezca pena más grave entre el del asesinato y el que causó la fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena, sin más llamamiento ni emplazo por ser esto lo dispuesto en las ordenanzas del ejército. Fijese y pregónese este edicto para que llegue a noticia de todos. En Pasto a seis de julio de mil ochocientos cuarenta. Juan Masutier. Manuel Cantera. Secretario.

Advertencia 93ª

Habiéndose enfermado el defensor del acusado José Erazo, éste nombró al sargento mayor Bartolomé Castillo, para que la hiciese su defensa y al efecto aceptó y prometió desempeñar bien su cargo.

En la ciudad de Pasto a los diez días del mismo mes y año, el señor Juez Fiscal en atención de haberse fugado los acusados jeneral José María Obando, el coronel Juan Gregorio Zarria, y el teniente coronel Antonio Mariano Alvarez, que se hallan comprendidos en las declaraciones que anteceden, recibidas del Estado del Ecuador, y no poderse por este motivo practicar las diligencias de ratificación y careos que previene el parágrafo setecientos once del tercer tomo de Colón con los espresados acusados;

dicho señor mandó se pusiese por diligencia, y para que conste lo firmó conmigo de que doy fé. Masutier. Manuel Cantera, Secretario.

En la ciudad de Pasto a los diez días del mismo mes y año, el señor juez fiscal en virtud de hallarse en el Estado del Ecuador, los testigos que han declarado en el sumario que se ha recibido de aquel Estado, coronel Juan Pereira, comandante Marco Salazar y Rudecindo Guerrero, que hablan con respecto al acusado José Erazo, y no poderse practicar en esta plaza las ratificaciones y careos prevenidos por ordenanza, mandó se sacase por mí el Secretario, una copia autorizada de sus declaraciones a fin de remitirlas a la autoridad que corresponda de aquel Estado, para practicar las ratificaciones de los testigos espresados, y que para formalizar en la forma posible el careo del acusado José Erazo con los mismos, se le leyesen antes a éste las referidas declaraciones, preguntándole si se conformaba con ellas, o si alguno de los testigos le tenía odio o mala voluntad, remitiendo igual copia de lo que produzcan dichas diligencias, para que enterados por el comisionado de los reparos que ponga el acusado, contesten lo que tuvieren por conveniente. Y por este su auto así lo mandó y firmó de que doy fé. Masutier. Manuel Cantera. Secretario.

Incontinenti en cumplimiento del auto que antecede, el señor Juez fiscal pasó con asistencia de mí el secretario al cuartel de San Francisco donde se halla preso el acusado José Erazo, teniendo citado para el efecto a su defensor sargento mayor Bartolomé Castillo, y haciendo comparecer ante sí al referido acusado, ante mí el secretario le instruyó de los artículos de perjurio que previene el código penal, y le recibió juramento por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz, bajo el cual ofreció decir verdad en todo lo que fuese interrogado, y habiéndole preguntado, si conoce al coronel Juan Pereira, si le tiene odio o mala voluntad, y habiéndole leído su declaración si se conforma con ella, dijo: que conoce de vista al

testigo que se le nombra, que no sabe le tenga odio ni mala voluntad, y que no se conforma con la declaración que acaba de leerse, pues que el esponente aunque si es cierto, que estuvo en la Venta el día que pasó el jeneral Sucre, en esta y por la noche reunido con el coronel Zarria, el coronel Morillo y los tres hombres más que tiene ya referidos, estuvieron en el alto de las piedras entrada de la montaña, y aunque si cree que los tres últimos fueron los asesinos del jeneral Sucre, en compañía del coronel Apolinar Morillo como tiene ya confesado antes el esponente, no ha sido el asesino, ni en esta parte se conforma con la espresada declaración; y habiéndole hecho las mismas preguntas por lo tocante al testigo señor comandante Marcos Salazar, y leída su declaración, dijo no conocer al testigo que se le nombra, ni sabe le tenga odio ni mala voluntad, y que igualmente dice y reproduce lo mismo que ha dicho antes con respecto al testigo anterior de no haber sido el esponente el asesino; y habiéndole hecho las mismas preguntas por lo tocante al testigo Rudecindo Guerrero y leída su declaración, dijo: no conoce al testigo que se le nombra, ni sabe le tenga odio ni mala voluntad, que igualmente no se conforma con la declaración que se le acaba de leer, pues aunque si es cierto, que el capitán Beltrán que se hallaba con el parque en la Venta, le mandó el parte del asesinato del jeneral Sucre, y pidiéndole auxilio de hombres; el esponente lo recibió y reunió cinco hombres armados que consiguió inmediatamente en su misma casa, y con ellos marchó corriendo a la Venta a prestar el ausilio al espresado capitán, y por consiguiente no se conforma con haber sido el que espone el asesino del Gran Mariscal de Ayacucho como tiene dicho antes, en lo que se afirmó y ratificó bajo el juramento prestado, y lo firmó con dicho señor, el jefe su defensor y el presente secretario de que certifico.— Juan Masutier.— Bartolomé Castillo.— José Erazo.— Manuel Cantera, Secretario.

Advertencia 94ª

Sigue un auto del juez fiscal por el cual se mandó, que se remitiese copia de las diligencias que anteceden, y de las declaraciones de José Antonio Latorre, Manuel Barrera, Juan Pereira, Marcos Salazar, Eucebio Acuña, Rudecindo Guerrero y Dr. Justo José Sierra, para que se ratificasen en ellas, en virtud de hallarse ausentes.

Advertencia 95ª

A continuación se encuentra el segundo edicto por el cual se llama a los cuatro reos prófugos Obando, Zarría, Torres y Alvarez.

Advertencia 96ª

Aquí sigue una copia de las declaraciones de José Andrés García, Francisco Caicedo y Francisco Colmenares, que se compulsó para remitirla al Estado del Ecuador a fin de que se ratificasen en ellas los referidos testigos.

Advertencia 97ª

Consta por una diligencia puesta en la ciudad de Quito, que no pudieron practicarse allí las ratificaciones y careo de que se ha hablado antes, porque los testigos García, Caicedo y Colmenares, no residían en aquella ciudad. Y resultando de la contestación que se recibió de Quito, que García era vecino de Cuenca, y Caicedo de Lima; dispuso el juez fiscal que se sacaran testimonios con el objeto de dirigirlos a los dos puntos de su residencia, a fin de que tuvieran lugar las diligencias citadas, sin disponerse cosa alguna respecto del testigo Colmenares por ignorarse su paradero.

Advertencia 98ª

Se encuentra después el tercer edicto que se mandó fijar llamando a los cuatro reos prófugos; y como no comparecieron se dispuso, que continuara el curso de la causa por su rebeldía.

Advertencia 99ª

Los testigos Manuel de Jesús Patiño y Juan José Vetancurt, se ratificaron en sus declaraciones sin añadir ni quitar cosa alguna.

Advertencia 99ª

Adaptó sigue una copia de las declaraciones de José Andrés García, Francisco Caicedo y Francisco Colme-

Advertencia 97ª

Consta por una diligencia puesta en la ciudad de Quito, que no pudieron practicarse allí las ratificaciones y careo que se ha hablado antes, porque los testigos García, Caicedo y Colmenares, no residen en aquella ciudad. Y tratándose de la contestación que se recibió de Quito, que García era vecino de Guanoa, y Caicedo de Lima; dispuso el juez fiscal que se sacaran testimonios con el objeto de dirigirse a los dos puntos de su residencia, a fin de que tuvieran lugar las diligencias citadas, sin disponerse con alguna respecto del testigo Colmenares por ignorarse su paradero.

S U M A R I O

"José Enrique Rodó en Quito"	I
Palabras del Sr. Alcalde de San Francisco de Quito, don Rafael León Larrea en la inauguración del Busto a José Enrique Rodó	II
El Excelentísimo señor Embajador del Uruguay, Dr. Dn. Julio Casas Araujo	VI
Palabras del Dr. Eduardo Salazar Gómez, Presidente del Instituto Cultural Ecuatoriano Uruguayo	VII
Discurso del Dr. Galo René Pérez	X
Discurso de Orden de la Sesión Solemne del I. Concejo, conmemorativa del CDXX aniversario de la Fundación de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito, pronunciado por el Concejal Sr. Ingeniero Dn. Eduardo Pólit Moreno, el 6 de Diciembre de 1954	XV
De los Procesos seguidos contra los Patriotas del 10 de Agosto de 1809	1
El Palacio de la Real Audiencia de Quito en 1779, por Carlos Vivanco	50
Reconquista de Guápulo, por Renán Flores	72
Breve Reseña Histórica de la Fundación del Convento de Concepcionistas Franciscanas de la Ciudad de Quito ...	75
La Erección de Otavalo en la Categoría de Villa, por Luis E. Ubidia Rubio	104
Introducción al Estudio del Folklore Ecuatoriano, por Darío Guevara	111
Tradiciones Quiteñas, por Laura Pérez de Oleas Zambrano: Marieta, la Espadachina	138
Espejo Condorazo, por Juan Yepes del Pozo	154
Después de la Batalla de Pichincha	162
Causa Criminal seguida contra el Coronel Graduado Apolinar Morillo (Continuación)	201

Si Ud. conserva manuscritos inéditos de valor histórico, hágalos conocer por medio de las páginas de "MUSEO HISTORICO".

Si Ud. los obsequia al Museo de Historia de la Ciudad, hará obra de verdadero patriotismo y constará en la nómina de sus benefactores.

El pasado es el maestro del porvenir.

Pueblo sin Historia es pueblo anónimo.

Para todo lo relacionado con
este Boletín y Publicaciones
Históricas del Concejo Capi-
talino, diríjase al Director del
Museo de Historia de la Ciu-
dad de Quito,

Señor Jorge A. Garcés G.

QUITO-ECUADOR

Apartado Postal Núm. 3054